CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024 | XV LEGISLATURA | Núm. 35 | Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el martes 23 de enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Retirado del orden del día:

— Comparecencia del señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez):

— Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000128) 2

Comparecencia del señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez):

— A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000008) 2

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000032) 2

— Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000053) 2

— Para informar sobre las líneas generales de actuación política de su ministerio durante la XV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000112) 2

— Para informar sobre la grave crisis migratoria vivida en España en 2023, así como las medidas que se han adoptado y aquellas que deben implementarse para dar una solución coordinada a esta situación. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000125) 2

cve: DSCD-15-CO-35

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE:** Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión, la primera de esta XV Legislatura en sesión extraordinaria, a petición del Gobierno.

RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR (GRANDE-MARLASKA GÓMEZ):

— PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA A DESARROLLAR DURANTE LA XV LEGISLATURA, DANDO RESPUESTA ESPECIALMENTE A LAS DEMANDAS DE CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000128).

El señor **PRESIDENTE:** Me informan de que ha sido retirada la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Mixto, diputada de Coalición Canaria, para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante esta legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR (GRANDE-MARLASKA GÓMEZ):

— A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000008).

— PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000032).

— PARA DAR CUENTA DE LAS QUE SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000053).

— PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN POLÍTICA DE SU MINISTERIO DURANTE LA XV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000112).

— PARA INFORMAR SOBRE LA GRAVE CRISIS MIGRATORIA VIVIDA EN ESPAÑA EN 2023, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO Y AQUELLAS QUE DEBEN IMPLEMENTARSE PARA DAR UNA SOLUCIÓN COORDINADA A ESTA SITUACIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000125).

El señor **PRESIDENTE:** Esta sesión se celebra para informar, a petición propia, de las líneas generales de la política del departamento, a la que se acumulan —por orden de su registro en la Cámara— las peticiones de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, sobre líneas generales de la política del departamento; la del Grupo Parlamentario VOX, para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente de su departamento; la del Grupo Parlamentario Mixto, diputado de Unión del Pueblo Navarro, para informar sobre las líneas generales de actuación política de su ministerio durante la presente legislatura; la del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la grave crisis migratoria vivida en España en 2023, medidas que se han adoptado y aquellas que deben implementarse para dar una solución coordinada a esta situación.

De conformidad con la facultad de ordenación del debate, esta Presidencia, siguiendo los precedentes de esta Comisión y conforme al Reglamento del Congreso de los Diputados, en su artículo 75.4, sin perjuicio de la correspondiente reunión de Mesa y portavoces que podamos tener al inicio de este periodo de sesiones, en la cual podremos adoptar acuerdos que procedan y, por tanto, que puedan cambiar estos precedentes, tendremos la intervención del ministro que, como saben, es sin límite de tiempo, para tratar acumuladamente todas las peticiones de comparecencia; a continuación intervendrán los grupos parlamentarios solicitantes de las comparecencias por orden de entrada en el Registro de las solicitudes y, finalmente, los demás grupos parlamentarios de menor a mayor, todos ellos por un tiempo —como he dicho antes y en función de los precedentes— de quince minutos. A continuación, habrá un turno de

cve: DSCD-15-CO-35

respuesta del señor ministro, después un breve turno para cada grupo parlamentario por tiempo de tres minutos y, para finalizar, si así procede, el señor ministro tendrá un turno de cierre. Si hubiera varias peticiones de palabras de un mismo grupo, habrá que dividir el tiempo entre los intervinientes.

Si está todo claro, podemos empezar ya la comparecencia. En este caso, tiene la palabra el señor ministro del Interior, don Fernando Grande-Marlaska, a quien aprovechamos para darle la bienvenida al comienzo de esta VX Legislatura. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Comparezco, como ha expuesto el señor presidente, con el fin de desarrollar y presentarles las líneas generales del departamento, del Ministerio del Interior, una vez configurado el Gobierno y tras la confianza que volvió a depositar en mí y en el equipo el presidente del Gobierno el pasado 20 de noviembre. Son ya casi seis años al frente del Ministerio del Interior y les puedo decir categóricamente que estoy aquí de nuevo como en 2018, con todas las ganas, con toda la energía y con toda la intención de seguir avanzando en mejorar la seguridad humana —como decimos— del conjunto de la ciudadanía española. Pero también saben —y seguro que están conformes— que no es una labor sencilla. Les aseguro que no lo es y lo hemos podido comprobar en mi equipo, el conjunto del Gobierno y yo, ya que hemos tenido que afrontar en los últimos años desafíos importantes que hemos encarado con el máximo esfuerzo y diría que incluso con mucha eficacia. Nuestro objetivo durante estos años va a ser el que era al principio: fortalecer la seguridad pública y hacerlo en un espacio —como dijo el presidente del Gobierno—, en un lugar, en un país, en un mundo en el que estamos encarando desafíos y riesgos importantes. Y por eso, evidentemente, garantizar la seguridad y profundizar en ella es un valor público imprescindible y necesario. También comparezco para ofrecer las líneas generales, no solo a petición propia, sino —como ha dicho el presidente— ante las peticiones de distintos grupos parlamentarios. Y en el mismo sentido, comparezco para dar respuesta a la petición del Grupo Parlamentario Popular respecto a la situación migratoria en el año 2023. Señorías, en mi intervención, sin duda alguna, voy a cubrir —creo que con claridad— el conjunto de áreas competencia del ministerio. Necesariamente, hablaré de la seguridad humana como eje central, pero también de la violencia machista, de las políticas de inmigración, de los colectivos vulnerables y de la necesidad de garantizar su bienestar. Asimismo, hablaré de ciberdelincuencia, la cibercriminalidad, una realidad que, sin duda alguna, debemos encarar; del crimen organizado; del terrorismo; de seguridad vial; de protección civil. En estos años hemos afrontado, como bien saben, emergencias que han exigido de nosotros dar lo mejor. También hablaré de los delitos de odio y, sin duda alguna, de algo evidente y que es necesario y preciso: la coordinación entre el conjunto de las administraciones para garantizar esa seguridad. Haré primero —creo que es oportuno y procedente— un balance de todo lo que hemos hecho en el Ministerio del Interior en seguridad e, inmediatamente después, les señalaré en cada apartado cuáles son las iniciativas que vamos a afrontar en este futuro, que lo hacemos con toda la ilusión, les repito.

Hace unos meses —y quería hacer una referencia antes de entrar en el fondo de mi intervención—, durante los días en que se estaba gestando la investidura del presidente Sánchez y mientras se estaba ya en la formación del Gobierno, vivimos en España manifestaciones convocadas por organizaciones sociales, grupos políticos —algunos de los cuales están hoy aquí presentes—, y se pudo observar cómo se profirieron en ellas insultos graves contra las más altas instituciones del Estado; cómo se lanzaron piedras contra nuestros policías nacionales, encargados de mantener el orden; cómo se vandalizaron edificios, escaparates y sedes de partidos políticos, esencialmente del Partido Socialista Obrero Español. Comienzo esta intervención reprochando los actos de violencia, evidentemente, no el ejercicio legítimo del derecho de manifestación, un pilar básico en toda democracia. Y por eso, quiero decir que España es una democracia plena en la que la libertad de expresión nadie puede dudar que está generosamente garantizada como procede en un Estado de derecho. España también —y quiero recalcarlo en el inicio— es un país con unas fuerzas de seguridad, hombres y mujeres, policías, guardias civiles, policías autonómicos, policías locales, que dan lo mejor de sí mismos para garantizar esa seguridad. Les diré que, a pesar de la dureza de las expresiones, por parte de personas que libremente se manifiestan podemos estar orgullosos todos, señorías, de nuestra posición política, de nuestro país, del país que todos ustedes representan. A veces parecería que algunos de ustedes no se sienten suficientemente orgullosos, porque, señores del PP, hemos oído en algún caso identificar recientemente a España con una dictadura, con esa misma palabra. También hemos oído al señor Feijóo referir que nuestro país ha sido, que es y que está

cve: DSCD-15-CO-35

siendo extorsionado. Cuando aseguran también o se asegura en algún momento sin pudor que estamos ante un Gobierno ilegítimo. También cuando algún dirigente de algún partido político aquí también presente ha manifestado que hay personas que querrían colgar de los pies al presidente del Gobierno. Cuando hacen esas manifestaciones, algunas diríamos que irresponsables, como también hacer gracietas, vamos a decir, con términos como «fruta» para promover el insulto e incluso la maledicencia. Pero España es mucho más y mucho mejor que eso. Nosotros, España, generamos admiración dentro y fuera de nuestro país. Nuestros funcionarios públicos, nuestras instituciones, policías, guardias civiles, están por encima de todas esas manifestaciones. Somos un referente no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional. Por eso, mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento a los más de 180 000 funcionarios que integran el Ministerio del Interior y que garantizan todos ellos el orden público, la protección y dan garantía de nuestros derechos y de nuestras libertades; por lo tanto, quiero agradecer ese compromiso y algo ineludible: su vocación de servicio público.

Para conseguir uno de los mayores objetivos que tiene este ministerio, que no es otro que garantizar el ejercicio de los derechos y libertades, sin duda alguna, voy a poner en marcha, vamos a seguir poniendo en marcha y avanzando en políticas de seguridad humana. Sí, España sin duda alguna es un país donde la seguridad, por encima de todo, es un valor público. Por eso creo que debemos reflexionar sobre la fortuna de vivir todos nosotros en un país pacífico, en un país libre. Nuestra política de seguridad humana integra todos los aspectos de la seguridad pública: el orden público, la seguridad ciudadana, la protección civil, la protección internacional, la seguridad vial. En todos estos ámbitos existen, sin duda alguna, retos y desafíos a los que estamos haciendo frente: la protección de los derechos constitucionales; la violencia machista contra las mujeres; el crimen organizado; el terrorismo; la ciberdelincuencia; los flujos migratorios irregulares, sobre los que luego hablaré, que suponen, sin duda alguna, algo tan dramático como la pérdida de vidas humanas; la polarización social, a la que he hecho una breve referencia previamente; las nuevas formas de odio y de discriminación que estamos observando; el cambio climático; la gestión adecuada de los avances tecnológicas y, sin duda, lo refería antes, la necesaria coordinación en todos los ámbitos, también en el ámbito de la seguridad con las comunidades autónomas y con las entidades locales. En estos más de cinco años ya hemos avanzado, pero ahora nos toca seguir más firmes si cabe con el camino trazado. El modelo de seguridad 2030 que está en marcha, del que ya les he hablado en algunas otras comparecencias en esta Comisión, está funcionando, y lo está haciendo, como también indicaba, en contextos muy complicados. Hoy somos, sin duda alguna, un país mucho más seguro, tenemos una mejor protección de nuestros derechos. Tenemos un sistema de seguridad vial que es un modelo a nivel internacional, un sistema de protección internacional también reforzado; tenemos, sin duda alguna, políticas de memoria pública.

Señorías, como también avanzaba, uno de los asuntos que más motiva el trabajo de este ministerio día a día es acabar con la lacra de la violencia machista. Sí, señores y señoras de la ultraderecha. La violencia de género, por mucho que les pese, existe y es absolutamente infame que se niegue; nosotros lo repudiamos, a nosotros nos avergüenza. Por eso alzamos la voz, y no solo alzamos la voz, sino que adoptamos políticas para hacer frente a esa lacra. Es imperativo educar, legislar y sensibilizar a ese respecto. Señorías, desde que existen estadísticas desde el año 2003, ustedes lo saben, 1239 mujeres han sido asesinadas en España. El año pasado fueron 56 las víctimas mortales de violencia machista. En lo que vamos de año, una mujer ha sido asesinada y dos menores lo han sido a consecuencia de la violencia vicaria. ¿Ante estos datos todavía son capaces, señores de la ultraderecha, de negar la violencia de género? Terminar con esto —dije— no solamente es alzar la voz, sino materializar políticas concretar para luchar contra la violencia de género. Por eso, ya en el año 2019, al poco de llegar al ministerio, empezamos a trabajar en un nuevo protocolo de valoración del riesgo, un protocolo donde ya se tuviera en cuenta la posibilidad de prevenir homicidios una vez la víctima había denunciado y también la posibilidad de que los menores dentro del entorno se convirtieran en víctimas y poder concretar las medidas. También constituimos el Protocolo Cero a través de otra instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad, que es ese primer contacto con la víctima, es decir, las patrullas de seguridad ciudadana, en su deambular diario protegiendo nuestros entornos, que conocieran cualquier hecho susceptible de violencia, inmediatamente pusieran y adoptaran las medidas necesarias para trasladarlo a las unidades especializadas después de tomar los primeros datos. Evidentemente, también hemos trabajado en la prevención de los agresores persistentes, porque hay un gran número de victimarios que tienen distintas víctimas. También trabajamos en el ámbito de las víctimas resistentes que, evidentemente, no por su responsabilidad, sino por circunstancias externas a ellas, se ven en situaciones difíciles, no confían,

cve: DSCD-15-CO-35

entienden que es mejor permanecer en la situación por motivaciones diferentes, pero a las que evidentemente tenemos que dar protección y asumir una responsabilidad suplementaria por parte de los poderes públicos.

¿Cómo vamos a seguir afrontando este problema, esta lacra en el futuro? Durante esta legislatura ya hemos empezado a desarrollar el Sistema VioGén-II. El Sistema VioGén-I, que entró en vigor el 26 de julio del año 2007 y que es un referente a nivel europeo y mundial, lo estamos avanzando y mejorándolo, consiguiendo interoperabilidades mucho más efectivas no solamente con el conjunto de organismos que trabajan en materia de violencia de género, sino también con las policías, con las policías autonómicas, con las policías locales. Abundar en el conocimiento de todas las circunstancias concurrentes en el devenir de la violencia de género es una necesidad. Señorías, la violencia de género es una lacra que existe en esta sociedad. Existe también por una razón obvia, aunque algunos también lo sigan negando, porque existe machismo y existe dominación. Por eso, como decía Albert Einstein, no hacen mal aquellos que lo hacen, sino hacen más aquellos que ante el mal no hacen nada.

Les diré que la opinión de los españoles sobre la inseguridad ciudadana ha cambiado de una forma relevante en los últimos años y durante el Gobierno del presidente Sánchez. En concreto, en el año 2024, la inseguridad ciudadana es un problema en España para el 3,9 % de los ciudadanos, mientras que en 2019 lo era para el 6,2 %. La criminalidad convencional bajó un 1,6 % entre 2019 y 2022. El año pasado, 2023, en su último trimestre ya se ha visto un frenazo en la tendencia al alza que había existido en los meses anteriores. Saben ustedes que la progresión en las infracciones se sostiene fundamentalmente —y luego hablaré específicamente de la cuestión— sobre la base de la cibercriminalidad. La cibercriminalidad ya representa casi el 20 % de las infracciones, cuando hace ocho años era un 5 o 6 %; de esta cibercriminalidad, el 90 % son fraudes, estafas.

Uno de los éxitos de nuestro modelo para frenar la cibercriminalidad ha sido sin duda alguna el refuerzo de los recursos humanos. Ya me han oído decir en varias ocasiones cómo en los últimos cinco años hemos conseguido revertir la pérdida de efectivos en Policía y en Guardia Civil. Si durante los años 2011 a 2018 se habían perdido 13 000 efectivos, ya hemos conseguido revertir esa situación y hemos creado 14 000 efectivos netos en Policía y en Guardia Civil; es decir, hemos alcanzado el máximo de efectivos, más de los que existían con el precedente Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero. Son miles los policías y guardias civiles que están, evidentemente, garantizando y trabajando por nuestra seguridad. ¿Y saben lo que ha permitido ese incremento de policías y guardias civiles? Pues ha permitido, por ejemplo, que en la prevención y lucha contra la violencia de género tengamos un 41 % más de efectivos especializados. Hemos aumentado también un 4,6 % los efectivos en la lucha contra el terrorismo. En seguridad ciudadana nos ha permitido incrementarlo en un 11,5 %. Estarán conmigo en que son resultados relevantes en seguridad ciudadana en estos años y en los acontecimientos a los que hemos hecho frente: Cumbre de la OTAN y la Presidencia de la Unión Europea, con veintitrés acontecimientos entre reuniones de primeros ministros y jefes de Estado en España sin ningún incidente. Para eso hay que tener efectivos, evidentemente bien formados y profesionales como los que tenemos, pero hay que tener efectivos. También nos ha permitido aumentar un 11 % la presencia de efectivos en Policía Judicial, casi un 14 % de agentes para el ámbito de extranjería y en la lucha contra la cibercriminalidad lo que les he expuesto. Pero no solamente hemos incorporado, y seguiremos haciéndolo en las ofertas de empleo público, los efectivos en los términos indicados, también hemos mejorado sus condiciones económicas. En este periodo los policías y guardias civiles han visto incrementados sus ingresos en un 38 %. En este sentido, en el futuro vamos a intentar seguir avanzando en la mejora de sus retribuciones de conformidad con las posibilidades presupuestarias, pero quiero resaltar ya el esfuerzo realizado en estos años en los términos indicados y vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos. Pero fundamentalmente vamos a trabajar en algo que les preocupa a los sindicados de Policía y a las asociaciones de la Guardia Civil, que es en sus condiciones de jubilación y sus circunstancias. Ese ámbito va a ser y es ya una prioridad de este departamento ministerial.

Dentro del marco de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, vamos a seguir implementado y apostando, por una cuestión de principios, por la presencia de la mujer en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Actualmente, en la Policía Nacional, con cuarenta y cinco años de presencia de la mujer, tenemos un 17,7 %, casi un 18 % de mujeres; cuando llegamos eran un 14 %. Hay 3400 mujeres policías más en España que en el año 2018. En la Guardia Civil hemos pasado de un 7 % a casi un 10 % de mujeres. Y es importante ver las últimas promociones de Guardia Civil y Policía Nacional, en las que se observa de una forma, a mi juicio, muy importante como más del 30 % son mujeres. Con datos, les diré

cve: DSCD-15-CO-35

que esta presencia de la mujer en las fuerzas y cuerpos de seguridad también se extiende a las categorías superiores. Cuando llegamos, en la Policía Nacional había 7 comisarias principales, es decir, la cúspide dentro de la Policía Nacional, hoy en día son 21 las comisarias principales, un incremento del 200 %. Tenemos 38 comisarias, un 38 % más que al entrar, y 274 inspectoras jefe, un 70 % más. En la Guardia Civil, también quiero destacar que hay 3 mujeres que ya están como teniente coronel al frente de tres comandancias, las de Teruel, Guadalajara y Cuenca. Hemos dado pasos —es evidente—, pero como siempre he dicho, tenemos, por una cuestión de principios, que seguir progresando porque, aunque los datos son satisfactorios si los comparamos con 2018, aún estamos lejos de esa igualdad real y efectiva.

Quería hacer ahora una referencia a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Se ha reforzado e incrementado la plantilla en estos años de una forma importante. Actualmente, hay más de 25 000 funcionarios en la plantilla de Instituciones Penitenciarias. Si entre 2018 y 2023 tanto en Policía Nacional y Guardia Civil la tasa de reposición era del 125 %, en Instituciones Penitenciarias hemos conseguido 6600 plazas. Y algo muy importante, el año pasado pudimos concluir un acuerdo con las organizaciones sindicales en Instituciones Penitenciarias que nos facilitó el cambio de modelo organizativo, lo que conllevó la reclasificación de los centros penitenciarios. Esta reclasificación determinó que de nueve categorías pasáramos a tres categorías, con consecuencia en los ingresos económicos, con consecuencia en su incremento salarial.

En cuanto a la atención sanitaria en Instituciones Penitenciarias, es una de nuestras máximas prioridades. La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, de 2003, en una de sus disposiciones adicionales establecía y previa el traspaso de las competencias en materia de sanidad a las comunidades autónomas. Seguimos trabajando y seguimos tratando de negociar con las comunidades autónomas. Hoy en día únicamente tienen la transferencia el País Vasco, Cataluña y Navarra, pero estamos trabajando en la prestación de una sanidad pública dentro de los centros penitenciarios con todos los recursos en nuestra mano. En ese sentido, hemos establecido plazas de interino para los distintos centros penitenciarios; en concreto, más de 33 plazas de personal interinos en el último trimestre del año 2023, y ya hay una convocatoria adicional de 20 más.

Desde el año 2018, en el ámbito de Instituciones Penitenciarias, hemos aumentado en un 50 % el presupuesto dedicado a la formación, que era uno de los objetivos que nos reclamaban los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. En ese sentido, se creó y se constituyó el Centro de Estudios Penitenciarios en Cuenca. Las obras del edificio que lo va a albergar se inician este mismo año y mientras tanto se ha puesto a nuestra disposición y hemos convenido unas instalaciones con la Universidad de Castilla-La Mancha, a la cual queremos también agradecer ese compromiso. Quería decir que ese número de efectivos, de funcionarios de Instituciones Penitenciarias, nos está permitiendo de una forma relevante —y quiero reconocer su esfuerzo— dar respuesta a lo que nos obliga, nos determina y nos exige la ley, que no es otra cosa que promover las condiciones para que las personas, una vez cumplida la pena privativa de libertad, puedan desarrollar su vida en sociedad de una forma libre y conforme al ordenamiento jurídico. Hay más de 47 000 personas cumpliendo penas privativas de libertad, pero estos funcionarios de Instituciones Penitenciarias no abordan únicamente la resocialización, la seguridad en los centros penitenciarios respecto a las personas privadas de libertad, sino que enfrentan otro deber: el cumplimiento, la tramitación de las penas en beneficio de la comunidad. Ochenta mil expedientes. Estoy hablando, por lo tanto, de recursos humanos y también de Instituciones Penitenciarias.

Me gustaría pasar ahora a hablarles de las infraestructuras. Hemos hecho un enorme esfuerzo en la remodelación de las infraestructuras en el ámbito de la seguridad del Estado, tanto en Policía como en Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias. ¿Cómo vamos a continuar trabajando al respecto? Pues les diré que vamos a trabajar con lo que ya tenemos preparado y casi concluido para poderlo presentar al Consejo de Ministros para su aprobación: un segundo plan de infraestructuras para Policía y Guardia Civil, así como seguir mejorando la eficiencia energética en edificios e instalaciones de nuestro ministerio. No hay otro objetivo —y no puede haber otro objetivo— que seguir reforzando los medios materiales y humanos para que nuestros funcionarios, para que nuestros policías y guardias civiles, así como los funcionarios de Instituciones Penitenciarias puedan cumplir de forma eficaz sus responsabilidades. Les decía que en infraestructuras ya hemos comprometido en los años anteriores mil millones para Policía y Guardia Civil: 600 millones en el ámbito del primer plan de infraestructuras que se aprobó en el año 2019 y 400 millones para eficiencia energética, consecuencia de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia. Y, como les decía, el segundo de los planes abordará igualmente infraestructuras de esa entidad.

cve: DSCD-15-CO-35

Como les he mencionado anteriormente, una de las principales cuestiones que nos viene ocupando son los ciberdelitos, que han aumentado, también como subrayaba, de forma exponencial durante los últimos años. Hoy es raro no conocer a una persona cercana que no haya sufrido alguna estafa informática, algún robo de datos telemáticos o delitos contra la intimidad también en el ámbito de las redes sociales. No queremos que la sociedad se sienta de modo alguno desamparada. No queremos, evidentemente, que nuestros mayores sigan siendo víctimas del *phishing,* del robo de datos. No queremos que ningún desalmado chantajee *online* a ningún ciudadano, y menos a los más vulnerables. Y tampoco queremos que la ciudadanía pueda pensar que una simple transacción económica vía Internet, utilizando su tarjeta de crédito, pueda correr el riesgo de una pérdida de sus ahorros. Hoy, sin duda alguna, tenemos más medios para luchar contra el cibercrimen y eso es porque hemos tomado medidas, y las seguiremos tomando. Si digo que hemos tomado medidas es porque en el año 2021 se aprobó el primer Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad y un plan de comunicación para poner en conocimiento de la sociedad los riesgos cuando vivimos en el mundo virtual. Les diré de una forma muy prosaica que estamos acostumbrados en el mundo físico a tomar garantías. A nadie se le ocurre dejar la casa abierta ni el dinero o las tarjetas encima de la mesa de la cocina. Pues muchas veces en nuestra conducta, en nuestro día a día, vía Internet actuamos como si hiciéramos eso en el mundo real. Por eso decía lo del plan de comunicación, por eso la prevención en la que estamos trabajando y poner en conocimiento del conjunto de la sociedad, del conjunto de la ciudadanía, la necesidad de adoptar medidas concretas. Pero no solamente ese plan estratégico. También desde el ámbito de la Policía Nacional y la Guardia Civil se han implementado planes de acción operativos, creándose unidades específicas al respecto. Así que, como exponía y entienden, la lucha contra la cibercriminalidad es una prioridad sin duda alguna estratégica y, sin duda alguna, es esencial para salvaguardar la seguridad en la era digital que estamos afrontando. La ciberdelincuencia amenaza no solamente nuestros patrimonios, sino también la seguridad de las instituciones y la seguridad de los más vulnerables. Por eso seguimos fortaleciendo todos los medios necesarios.

En este sentido, tengo que referir la existencia de la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad, creada expresamente con competencias autónomas en la Secretaría de Estado de Seguridad. Uno de nuestros objetivos principales, que lo viene siendo desde 2018 —y que lo seguirá siendo, naturalmente—, es la lucha contra el crimen organizado en todas sus manifestaciones. El tipo de delincuencia es compleja, cambiante y, por tanto, desde las instituciones, desde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no duden que existe una perfecta capacidad de diagnóstico, de estrategia y siempre de adaptación a las nuevas realidades de la criminalidad organizada. ¿Cómo vamos a proceder en ese sentido en los próximos tiempos? Vamos a seguir actualizando y renovando la estrategia nacional de lucha contra la criminalidad organizada y la delincuencia grave y vamos a actualizar el plan de lucha contra el cultivo y el tráfico de la marihuana y el plan estratégico nacional contra la trata de seres humanos.

Quiero recordar que, en el verano de 2018, en materia de criminalidad organizada, cuando llegamos al Gobierno constituimos y establecimos inmediatamente el primer plan de lucha contra la criminalidad en el Campo de Gibraltar. Este plan ha sido prorrogado en años sucesivos y creo que nadie puede dudar de su eficacia y de su eficiencia, consecuencia de la profesionalidad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, pero también, evidentemente, de haberlo dotado de más medios personales y materiales. En ese sentido, a finales de 2023, para que vean, la tasa de criminalidad en el Campo de Gibraltar era casi un 4 % inferior a la tasa nacional. Por eso también hemos acordado prorrogar el plan del Campo de Gibraltar hasta finales de 2025 —2024/2025—, con un presupuesto cada uno de estos años —ya en el año 2024— de 37 millones de euros, cantidad destinada —y seguimos destinándola— a fortalecer la presencia de recursos humanos, de más medios y también de más inteligencia en el ámbito de actuación. Ya saben que el plan de Gibraltar actualmente compete, de las ocho provincias andaluzas, a seis de ellas. En las únicas en las que no se articula es en Córdoba y en Jaén.

Hablaba de criminalidad organizada, pero si hablamos de criminalidad organizada tenemos que hablar, indudablemente y por razones obvias, de terrorismo. Sigue siendo uno de los grandes retos de la seguridad del Estado —y principalmente— el terrorismo internacional, el terrorismo yihadista. Continuamos con un nivel de amenaza alto —nivel 4 sobre 5—, al igual que en la mayor parte de los países de nuestro entorno, y la percepción de nuestros expertos incide en que la amenaza va a ir al alza. Por eso, seguiremos impulsando, desarrollando y desplegando nuestras capacidades operativas y también, necesariamente, las de inteligencia. Les comento, señorías, que ya en 2019 impulsamos la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, que por primera vez se hizo pública. Y junto a la estrategia para poder luchar de forma más

cve: DSCD-15-CO-35

eficaz contra el terrorismo, se aprobaron el nuevo plan de prevención, protección y lucha antiterrorista, el Plan estratégico nacional de prevención y lucha contra la radicalización violenta y el plan estratégico nacional contra la financiación del terrorismo. También aprobamos el PNR, conocido como Registro de Nombre de Pasajeros, consecuencia de la respectiva Directiva de la Unión Europea 2016/681, y se constituyó la Oficina Nacional de Información sobre Pasajeros. Y además se aprobó la estrategia nacional contra el crimen organizado y la delincuencia grave para los años 2019 y 2023 y el plan estratégico nacional contra la trata y explotación de seres humanos 2021-2023.

Las líneas de nuestra actuación siguen siendo siempre las de unidad y lealtad política y, como decía, las de coordinación, imprescindibles entre cuerpos policiales y de estos con el Ministerio Fiscal y con los jueces y tribunales. E, ineludiblemente, en materia de organizaciones criminales, la cooperación internacional es un principio, una necesidad y un valor. En este contexto esencial, también debemos garantizar —y garantizamos— la seguridad de nuestras infraestructuras críticas y de nuestros servicios esenciales, públicos o privados, para garantizar en ese supuesto el normal funcionamiento del conjunto del Estado y del conjunto de la sociedad. Y, dentro de las labores preventivas, seguiremos reforzando la vigilancia de la radicalización en las prisiones, que es una no solo de las preocupaciones nacionales, sino también a nivel internacional. Por eso, entre nuestras prioridades de futuro está aprobar en 2024 la nueva Estrategia Nacional Contra el Terrorismo, con un período de vigencia de cinco años, que evidentemente se procedería a modificar en caso de que las circunstancias lo exigieran, atendiendo a las necesidades concretas.

Respecto a las víctimas del terrorismo, que creo que también es uno de los referentes éticos de todos los que estamos aquí presentes, iremos recuperando las políticas de memoria pública. Quiero recordar que fue con los gobiernos del presidente Sánchez cuando avanzamos y se constituyó el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo en Vitoria-Gasteiz, inaugurado por sus majestades los reyes en el año 2021. También hemos seguido elaborando, junto con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, las unidades didácticas que se incorporan en el currículum escolar, algo relevante y evidente. Además, hemos seguido avanzando en el papel protagonista de las víctimas en los centros escolares. Todo ello para no olvidar y generar la memoria en nuestros ciudadanos de lo que fue el terrorismo de ETA.

Hemos incrementado también las subvenciones a las asociaciones y a los colectivos de víctimas del terrorismo en casi un 8 %. Además, les anuncio, aunque quizá ya pueden conocerlo, que el próximo 11 de marzo, cuando se conmemorarán los veinte años de los terribles atentados de Madrid y el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, se celebrará el acto de la Comisión Europea aquí en Madrid. Creo que será un momento oportuno para rendir otro homenaje debido a las víctimas del terrorismo. Y también ya estamos trabajando —y seguiremos avanzando— en otro centro memorial de víctimas del terrorismo en la ciudad de Madrid, donde ya hemos dado los primeros pasos, como ya anunció el presidente del Gobierno.

Quiero referirme ahora a un tema capital: la política de protección internacional y la política migratoria. Así, contestaré también a la solicitud de comparecencia, a la que hemos hecho referencia al inicio, formalizada por el Partido Popular. Como ya indiqué el pasado 13 de diciembre en el Pleno del Congreso, este Gobierno y el departamento del Ministerio del Interior han trabajado de forma constante, desde el verano de 2018, para conseguir una migración segura, ordenada y regular. No voy a aceptar ni voy a admitir por parte de ningún grupo político, principalmente de la extrema derecha, que se identifique inmigración con delincuencia ni que se identifique aumento de la inmigración irregular con aumento de la delincuencia **(aplausos),** porque eso es absolutamente falso y no se corresponde con los datos objetivos, y se lo podremos recordar también a la señora Díaz Ayuso ante sus manifestaciones en Alcalá de Henares. Seamos todos responsables y honestos, este tipo de afirmaciones son completamente falsas y conducen realmente a la desinformación y a pretender polarizar a nuestra sociedad. Lo vuelvo a decir, no existe correlación entre inmigración y delincuencia.

Como ya indiqué en esa comparecencia del 13 de diciembre —y ahora repito—, hemos afrontado esta política migratoria desde una triple perspectiva. En primer lugar, con una visión positiva de las migraciones. Las migraciones son una fuente de oportunidades; por lo tanto, les pido no lanzar mensajes de miedo o de odio. En segundo lugar, con el compromiso y la convicción de que salvamos vidas, porque luchar contra la inmigración irregular y contra las mafias que trafican con los seres más vulnerables salva vidas. Y, en tercer lugar, con el respeto y el aplauso al trabajo que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En los dos últimos años, ha habido un aumento sostenido de las llegadas de migrantes a Europa, ya sea a través de las rutas del Mediterráneo oriental, occidental o central, incluyendo también en el

cve: DSCD-15-CO-35

Atlántico a las islas Canarias. En el año 2023, según los datos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, 270 000 personas llegaron a las costas europeas. De estas 270 000 personas, más de 160 000 —es decir, un 60 %— lo hicieron a Italia. En España fueron 55 000, especialmente casi 40 000 a las islas Canarias. Los datos ahí están, y no los negamos. En España el año pasado aumentó un 82 % respecto a 2022.

Pero quiero recordarles dos cosas. Primero, en 2018, el número de llegadas por vía marítima fue mayor incluso, fueron 57 500 migrantes. En ese sentido, hay que referir cómo en 2023 han sido menos. Y, segundo, me gustaría hacer referencia a la situación y al contexto actual, donde hay circunstancias que han determinado que la presión migratoria sea mayor respecto a Europa. En primer lugar —no lo voy a repetir porque ya lo he dicho en más ocasiones—, hay una presión estructural en África, motivada principalmente por razones socioeconómicas que a todos nos alcanza a entender. Pero a esto hay que unir aspectos coyunturales que han afectado a la capacidad preventiva de nuestros socios de los países de tránsito y que han aumentado la presión migratoria, como el deterioro de situaciones internas en Túnez y Senegal, los golpes de Estado en Níger o, por ejemplo, incluso, las catástrofes naturales en Libia o el terremoto en Marruecos. Todas ellas de forma circunstancial han aumentado esa presión. Esas son las causas y no, desde luego, el efecto llamada de ningún tipo de política.

También me gustaría decir que la migración no es un fenómeno unilateral. Desde luego, está arraigada en las desigualdades sistémicas y en los profundos problemas de inestabilidad política y social. ¿Qué nos proponemos seguir haciendo en esta legislatura al respecto? Vamos a continuar con la política que pusimos en marcha en 2018 con tres principales pilares. En primer lugar, incremento de los recursos humanos e infraestructuras, como he aludido al inicio. Tenemos más policías y más guardias civiles, con lo cual hemos incrementado en un número importante los efectivos en extranjería. En segundo lugar, una mayor coordinación, imprescindible para gestionar la llegada de inmigrantes y salvar el mayor número de vidas posible. Y, en tercer lugar, sin duda alguna, la cooperación con los países de origen y tránsito, tan evidente que somos un modelo en Europa al respecto. Seguiremos trabajando en ese sentido, desarticulando e intercambiando información, desarticulando redes, salvando vidas. Ya me han oído en más de una ocasión que evitamos la salida del 40 % de las llegadas. Eso es salvar vidas y eso lo hacen nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como ya expuse el pasado 13 de diciembre en el Pleno del Congreso. A partir de esta política, esperamos conseguir los mismos resultados que hemos ido consiguiendo y por eso digo que hay que mantener esas políticas e incrementarlas. En cuanto a la diferencia entre 2019 y 2018, ahí pudimos reducir en 2019 respecto a 2018 un 50 % las llegadas irregulares y entre 2022 y 2021 se redujeron en un 21 %. Este año se han incrementado, pero vuelvo a decir que no solamente están los factores estructurales; están también los factores coyunturales. Lo que hay que hacer es seguir avanzando en esas políticas.

A los tres pilares que les he expuesto tenemos que añadir un gran reto en estos próximos años: la implementación del pacto migratorio y de asilo como nueva política de la Unión Europea, recordando que la política migratoria es una política comunitarizada, una política de la Unión Europea, artículo 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión. Saben ustedes que la aprobación de este pacto fue una de las prioridades máximas de nuestro departamento y de todo el Gobierno durante la Presidencia. Es un pacto donde se habla de responsabilidad compartida, donde por primera vez se habla de solidaridad, donde entre los veintisiete países hemos llegado a un acuerdo de una política que en los últimos años nos dividía. Hemos llegado, sin duda alguna, a un pacto entre todos nosotros y ofreciendo la posibilidad de seguir trabajando en común.

Por último, y muy relacionado con la migración, no quiero dejar de hablar de nuestro sistema de protección internacional, del que muchas veces nos olvidamos todos en alguna medida. España está haciendo un esfuerzo importantísimo en materia de protección internacional. Les diré que es el tercer país que más peticiones de protección internacional, en números absolutos, recibe de la Unión Europea, después de Alemania y Francia, y el segundo en ratios per cápita. La Oficina de Asilo y Refugio recibió el año pasado más de 163 000 expedientes de protección internacional; en el año 2022, 118 000, y ese incremento se ha visto observado en los últimos años. Y también les diré que el incremento de expedientes de protección internacional respecto a hace diez años es de un 3500 %. Hemos trabajado en ese sentido, creando, desde el punto de vista tecnológico, con distintas aplicaciones, un sistema más ágil, capaz y eficiente que nunca. También hemos incorporado —y lo seguiremos haciendo— más de 231 nuevos funcionarios. Es decir, se ha multiplicado lo que tenemos ahora casi por cinco. Pero he de decir que es uno de nuestros objetivos seguir incrementando esta plantilla porque, comparada con otros países de la

cve: DSCD-15-CO-35

Unión Europea, desde luego, el esfuerzo de nuestros funcionarios es importante, independientemente de que se adopten y se pongan a su disposición todos los medios tecnológicos necesarios. Quiero recordar también, aparte de esos expedientes de protección internacional, cómo en el año 2022 se tramitaron 161 000 expedientes de protección temporal para los ciudadanos ucranianos, consecuencia de la invasión ilegítima. Estos números son autónomos de lo que he referido sobre la protección internacional, 161 000. A fecha de hoy, en lo que es protección temporal a ciudadanos ucranianos, el número es de 197 000, casi 198 000.

¿Y qué haremos a partir de ahora en el ámbito de la protección internacional de la gestión de la Oficina de Asilo y Refugio? Pues, sin duda alguna, fortalecer la Oficina de Asilo y Refugio. Y les refiero que dentro del decreto de configuración de la organización básica del Gobierno, lo que era una subdirección general de la Oficina de Asilo y Refugio ha pasado a ser una dirección general, con lo cual estamos trabajando en una nueva estructura de la misma, que era una exigencia ineludible. Al mismo tiempo, sin duda alguna, hay que seguir dotando de mayores recursos a las comunidades más vulnerables en el ámbito migratorio, y en este caso especialmente a Canarias. Como indiqué el día 13 de diciembre, hemos aumentado la plantilla de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en Canarias un 12 % desde 2018, contrarrestando la pérdida de más de 630 agentes que se había producido durante los gobiernos del Partido Popular. Tanto la Policía como la Guardia Civil se han reforzado en áreas directamente relacionadas con el fenómeno y la gestión de la migración. Por ejemplo, para apoyar a la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Las Palmas y se ha desplazado personal del Grupo de Reserva y Seguridad en el caso también de la Guardia Civil. Y si esto es posible hacerlo ante situaciones complejas y contingentes que se manifiestan es porque nos hemos dotado de más efectivos, como he subrayado en distintas ocasiones.

La plantilla de la Guardia Civil en El Hierro, la isla más afectada durante el pasado año, se ha incrementado un 18 %. En Las Palmas hemos aumentado la plantilla del Centro de Coordinación Regional de Canarias para garantizar todas las funciones de coordinación y seguimiento que dicho centro desarrolla. Se ha intensificado el despliegue de medios aéreos y marítimos también dentro de los países socios con los que trabajamos, países de tránsito como Mauritania y Senegal. Además, se ha tramitado un expediente de emergencia para dotar de los medios necesarios a la comunidad autónoma ante la situación vivida en los últimos meses en Canarias. Hemos colaborado con el Cabildo Insular para instalar un nuevo centro de atención temporal de extranjeros en El Hierro. Se han autorizado también importantes cantidades de dinero para ampliar la capacidad de acogida en Fuerteventura, más de 3 millones de euros. Actualmente, en Fuerteventura, el CATE en la Nave del Queso tiene capacidad para 350 personas, pero ya contamos en el Puerto del Rosario, también en Fuerteventura, si fuera necesario, con instalaciones supletorias. Lo mismo podemos decir de Tenerife, donde también hemos creado otro CATE para cuatrocientas plazas complementarias. Y lo mismo en Lanzarote, un CATE con una capacidad para trescientas personas.

Es indudable que en la actualidad, señorías, estamos haciendo frente a una crisis migratoria que, en nuestro caso, golpea de una forma más clara a la ruta canaria, pero, a diferencia de la crisis de 2018, a la que tuvimos que hacer frente cuando llegamos apenas sin recursos ni infraestructuras, porque el Gobierno anterior no se había preocupado, hoy tenemos recursos, tenemos infraestructuras y tenemos una política común en ciernes tras la aprobación del pacto migratorio. Vamos a seguir implementando estas políticas, principalmente en Canarias, y también vamos a implementar un aspecto clave del pacto europeo sobre migración, el de la solidaridad, que no olvidemos que es un principio básico de nuestra Constitución.

En este contexto de la inmigración del que estaba hablando, quería referirme también a las medidas adoptadas respecto a la población más vulnerable, como mucha de la migración. Se han aumentado los planes para la protección de los derechos de nuestros colectivos más vulnerables. Cito alguno de ellos. Como decía antes, el Plan Estratégico contra la Trata y Explotación de Seres Humanos; el protocolo de actuación policial sobre las personas en relación con la atención a las personas vulnerables; también, los planes primero y segundo de Lucha contra los delitos de odio, el último de ellos con vigencia hasta finales de este año 2024, que era una demanda del colectivo; el primer Plan Estratégico en Materia de Personas Desaparecidas, con vigencia 2022 a 2024; hemos aprobado el Plan Estratégico para la Prevención de las Violencias Sexuales, y hemos puesto en marcha un Plan de Actuación y coordinación policial frente a los grupos violentos de carácter juvenil. Y ahora vamos a renovarnos y vamos a profundizar, sin duda alguna, en esos programas de atención a los colectivos vulnerables. Vamos a implementar el Plan Estratégico de Lucha y Prevención contra las Violencias Sexuales, constituyéndose inmediatamente la oficina nacional

cve: DSCD-15-CO-35

contra los delitos sexuales y la nueva herramienta para la integración y gestión de toda la información relativa a delitos de naturaleza sexual.

Estamos preocupados, y por eso desde hace tiempo ya nos ocupa también otro fenómeno que protagonizan los más jóvenes. Así que necesitamos la educación de todos y, sobre todo, educación sexual. Pero, al mismo tiempo, no vamos a tolerar, nuestra tolerancia es cero frente a cualquier ataque a la libertad sexual.

Se van a implementar también los planes contra la delincuencia juvenil. Vamos a actualizar —esto es importante— el Plan Mayor de Seguridad, dirigido a la prevención y mejora de la seguridad de nuestros mayores, y vamos a elaborar un nuevo protocolo unificado de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en casos de personas desaparecidas.

Como ustedes saben, acabo de mencionar los planes primero y segundo de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio. Indicaba que el último tiene una vigencia hasta 2024, y estamos aquí implicados de forma determinada en la prevención y erradicación de todas las conductas intolerables, como son el antigitanismo, el antisemitismo, la aporofobia, los delitos contra personas con discapacidad, la discriminación por razón de enfermedad, por razón de sexo o identidad de género, racismo o xenofobia. El segundo Plan de Acción para la erradicación de los mensajes y delitos de odio es una de sus aplicaciones decisivas. El Ministerio del Interior, y muy particularmente la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, sigue participando de forma activa en el acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGTBI-fobia y otras formas de intolerancia.

Otra de nuestras prioridades a la que hacemos frente especialmente es el discurso de odio que está surgiendo de una forma todavía más importante en el mundo del deporte. Estos acontecimientos reflejan la tensión generada, sin duda alguna, en la sociedad, que, a través de discursos que incitan al odio, pueden y están provocando incidentes violentos. Por eso es importante seguir trabajando contra los delitos de odio. A este respecto, me gustaría recordarles —seguro que también lo conocen— que en julio de 2023 desde la Secretaría de Estado de Seguridad se dictó una instrucción cuyo objeto era sistematizar la actuación del coordinador de seguridad dentro de todos los acontecimientos, de eventos deportivos frente a conductas y actitudes de racismo y xenofobia.

Señorías, desde este ministerio estamos —y lo saben ustedes— comprometidos también con la seguridad y el bienestar de todos, pero también en el ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil, un servicio público que, sin duda alguna, protege a las personas y sus bienes y garantiza una respuesta adecuada en situaciones de emergencias o de catástrofes. Como saben, a partir de 2019 comenzamos a implementar y desarrollar la Ley de Protección Civil, la Ley 17/2015. En 2022 se aprobó el primer Plan Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres Horizonte 2035 para prevenir y dar respuesta a los riesgos que podrían calificarse como acontecimientos multirriesgo. Este plan nació de una Conferencia de Presidentes en el mes de marzo de 2022 en la isla de La Palma.

En 2020 se aprobó el Plan Estatal de Emergencia, que fue activado por primera vez durante el episodio que también recordarán de la borrasca Filomena. Se ha creado el Mecanismo Nacional de Respuesta. Tenemos una norma básica, y de ahí su nombre: la Norma Básica de Protección Civil, que da coherencia al conjunto de la planificación estatal, autonómica y local. La Norma Básica de Protección Civil anterior ya tenía más de cuarenta años.

También se ha incorporado, y lo conocen, un sistema de localización móvil avanzada, es decir, que una persona en situaciones complejas con llamar al 112 se geolocaliza, y es realmente importante. Y también tenemos, porque fue y tuvo su incidencia y su conocimiento público cuando se hicieron las pruebas, el despliegue del sistema de alertas a la población, es decir, el sistema de alertas generalizado a la población que se encuentra en un lugar concreto cuando hay una razón evidente por la que hay que garantizar su seguridad.

¿Y cuáles son nuestros retos en la materia para esta legislatura? Seguiremos desarrollando y reforzando el Sistema Nacional de Protección Civil, como se acordó, como decía antes, en la Conferencia de Presidentes reunida en la isla de La Palma el 13 de marzo de 2022 y de la que nace el Plan Horizonte 2035. También haremos la renovación y actualización de la Estrategia Nacional de Protección Civil, incardinada ya en el Sistema Nacional de Seguridad como procede, e impulsaremos la creación del Foro permanente sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en el Senado, como la Cámara parlamentaria natural en esta materia. Se profundizará en el desarrollo de instrumentos y vías que afiancen la cultura preventiva de la ciudadanía, tan importante. Y también seguiremos participando e interviniendo de forma

cve: DSCD-15-CO-35

decisiva en los foros internacionales, cada vez más activos en la materia de prevención y respuesta ante las emergencias y las catástrofes.

Señorías, España es referente en muchas cosas, y me enorgullece decir que es referente en seguridad vial, en la lucha contra la violencia vial. España tiene números que no son sino malos, porque cuando hablamos de violencia vial todos los datos son malos, pero no podemos dejar de decir que somos un referente. Tenemos una tasa de muertos como consecuencia de la violencia vial en España de 37 personas por millón de habitantes, mientras que la media europea es de 46, por eso hacía esa referencia. Y vamos a seguir trabajando en la Estrategia de Seguridad Vial 2030, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Vial, uno de cuyos objetivos es reducir a la mitad el número de víctimas mortales y el número de lesionados. Se trata de una hoja de ruta fundamental, y más en la época de la movilidad y en la época de la tecnología, cuando estamos inmersos, sin duda alguna, en un proceso de cambio.

Saben ustedes que en estos años hemos modificado la Ley de Tráfico y Circulación de Vehículos a Motor en el ámbito del carné por puntos, reformándolo absolutamente después de más de quince años de vigencia y ante la necesidad de adaptarlo a la nueva realidad, reforma dirigida también necesariamente al objetivo de la Estrategia 2030 al que he aludido. También saben ustedes que hemos reducido de 100 a 90 la velocidad máxima en las carreteras convencionales; en este caso, tres de cada cuatro víctimas mortales siguen siendo en las carreteras convencionales. También hemos reducido al 30 % las calles de un único carril, las carreteras urbanas dentro de las ciudades. Según los expertos, haber reducido de 50 a 30 kilómetros por hora tiene una incidencia de una reducción del 80 % en las víctimas mortales. También aprobamos el plan de medidas especiales de seguridad vial para las motocicletas y ciclomotores, y hemos reforzado todos los medios de control y de seguridad con más drones —cuarenta—, más radares y más cámaras de alta definición. Por lo tanto, también seguimos apostando por la concienciación y la mejora en la formación.

Hace poco, el 4 de enero, di los datos respecto a las personas fallecidas en nuestras carreteras en el año 2023; fueron 1145 personas en 1048 siniestros mortales. Y diré, como he dicho últimamente, que uno de cada cuatro de los fallecidos fueron motoristas. Es una de nuestras grandes preocupaciones y ocupaciones en estos años y lo seguirá siendo porque, no llegando las motocicletas a conformar más del 12 o el 14 % del parque de vehículos, los fallecidos usuarios de motocicleta son el 26 % del total. Por eso, seguimos haciendo hincapié y tomaremos medidas. Actualizaremos, como ya comenté también ese 4 de enero, y ya estamos trabajando en ello, los cursos de recuperación de motos incorporando un perfil específico para el caso de los motoristas. También reformaremos y revisaremos los actuales criterios para adquirir el carnet A, que como saben ustedes es el que permite conducir una moto de alta cilindrada. En ese sentido, vamos a dar más importancia a las pruebas en carretera que a las pruebas en circuito. También vamos a establecer la obligatoriedad en carretera del casco integral, así como de guantes homologados. Y vamos a establecer, y lo digo así, claramente, un curso obligatorio para los conductores del permiso B, porque ya saben ustedes que tienen derecho con tres años de antigüedad a conducir motos de hasta 125 centímetros cúbicos. Entendemos que esos cursos de formación previos son importantes y relevantes, porque conducir un vehículo de dos ruedas no es lo mismo que conducir un vehículo de cuatro ruedas; los datos nos lo confirman y los especialistas nos lo exigen como una medida recomendada. También recomendaremos —recomendaremos— el uso del *airbag* para las motocicletas de mayor cilindrada y sin duda alguna seguiremos con las medidas de carácter formativo, con cursos especializados para la mejora de la conducción, para una conducción segura.

Además de estas medidas, la Dirección General de Tráfico va a reformar el reglamento de circulación para actualizar el catálogo de señales de tráfico, que tiene más de treinta años, y también impulsaremos los reglamentos de conductores de vehículos y de circulación para la regulación del vehículo autónomo, siempre bajo el parámetro de seguir avanzando en seguridad. Precisamente el ámbito de la seguridad vial es uno de los más importantes en lo que se refiere a la colaboración de las administraciones y de los cuerpos policiales. En este sentido, me gustaría hacer una referencia al avance en la colaboración con las distintas fuerzas policiales en estos últimos años y sobre la que seguiremos avanzando. En el año 2018, a los pocos meses de llegar, los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza se incorporaron al Centro de inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado, el CITCO, lo que sin duda alguna ha mejorado la coordinación y la cooperación en materia de inteligencia y para hacer frente mejor, con más medios y con más conocimiento, al terrorismo y a la criminalidad organizada. En el año 2021, como saben, se transfirieron las competencias en materia de gestión penitenciaria a la Comunidad del País Vasco y ese mismo año se transfirió —y ya hablaba antes de la necesidad de seguir avanzando— la de sanidad

cve: DSCD-15-CO-35

penitenciaria a la Comunidad Foral de Navarra. En 2023 se materializó, como también conocen, el traspaso de competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, estando en los periodos transitorios, y siempre garantizando la seguridad vial en las carreteras de la Comunidad Foral. En 2023 se firmó el protocolo marco de colaboración y cooperación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias, con la que seguimos avanzando en los convenios para garantizar la seguridad, la importancia de las policías locales y de la cooperación y coordinación con las mismas. Y evidentemente es, sin duda alguna, la Federación Española de Municipios y Provincias el lógico *partenaire* en este acontecer. Pero en ese año 2023 firmamos con la FEMP un protocolo para hacer frente a los delitos de odio. Se han celebrado también juntas de seguridad, evidentemente, con todas las comunidades con policía autonómica.

Hasta aquí, señorías, les he dibujado el balance de estos últimos años al frente del departamento y los retos de futuro, un trabajo hecho sin ánimo de caer en la autocomplacencia, sino —yo diría— todo lo contrario, con espíritu de seguir impulsando, bajo la dirección del ministerio y con el equipo, políticas eficaces que den respuesta a las necesidades del conjunto de la sociedad y —les diré, señorías— con una voluntad de absoluto consenso. Porque estamos hablando de una materia de Estado, como es garantizar la seguridad. Y esa voluntad de consenso la quiero hacer extensiva, como no podía ser de otra forma, al conjunto de los grupos parlamentarios. Creo que hay asuntos y cuestiones —como decía previamente— como la seguridad en los que todos podemos estar razonablemente de acuerdo o, por lo menos, la gran mayoría. Y esta voluntad de consenso no es otra que mejorar la convivencia del conjunto de nuestra sociedad. Así que el objetivo principal es continuar y mejorar nuestro modelo de seguridad humana, una política de seguridad eficaz. Y vamos a trabajar, como ya lo hicimos en la legislatura pasada, en un escenario de importante fragmentación política, una fragmentación que, como ha indicado el presidente del Gobierno, es el reflejo de la pluralidad política de nuestro país y de su diversidad territorial. Por tanto, insisto en la idea de que queremos trabajar —y esto es importante— con diálogo entre todas las fuerzas políticas. Tenemos que trabajar para poder aprobar reformas legislativas que respondan al interés general. Así, me gustaría indicar la necesidad de buscar el consenso necesario para reformar la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Debemos exigirnos encontrar un espacio de acuerdo para reformar aquellos aspectos que limitan la libertad de expresión y reunión, pero siempre garantizando las funciones desarrolladas por nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los que vuelvo a reconocer su trabajo.

Mencionaré unas breves cuestiones antes de concluir. En primer lugar, vamos a seguir impulsando la cooperación y coordinación con otras administraciones e instituciones, que es la base y hemos visto que dan resultado.

En el ámbito de la Unión Europea seguiremos, también, con los expedientes legislativos consolidados durante la Presidencia española del segundo semestre del pasado año. Por supuesto, seguiremos con el Pacto de Migración y Asilo y también con la propuesta de un reglamento para la prevención y lucha contra el abuso sexual de menores *online,* una preocupación importante para este Gobierno. Y seguiremos con el diálogo en materia de seguridad, también con América Latina. Hemos establecido en el marco de la Unión Europea una cooperación estratégica de lucha contra la criminalidad organizada, una cooperación entre la Unión Europea y América Latina, y seguiremos avanzando y profundizando en nuestro país.

Dentro de nuestro país, aumentaremos los mecanismos, como procede, de coordinación y cooperación con las comunidades autónomas y entidades locales, en los términos que indicaba. En Cataluña, la previsión es que durante los próximos meses se integren las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el Centro de Coordinación 112 de Cataluña, y también estamos trabajando para que próximamente ocurra lo mismo en la Comunidad Foral de Navarra.

Por último, dentro de las iniciativas del Gobierno de transformación digital, vuelvo a referir que tenemos y actualizaremos nuestros planes de transformación digital en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con el fin de mejorar nuestros servicios y la potenciación de la interlocución digital con nuestros ciudadanos, y que culminaremos con el plan de identidad digital, que tiene por objetivo la modernización y transformación digital de todos los procedimientos, medios y documentos que acreditan la identidad de los ciudadanos, españoles o extranjeros residentes, es decir, DNI, pasaportes, TIE. Espero poder mostrarles dentro de poco el carné de identidad en el móvil con todas las capacidades, un DNI absolutamente digital.

cve: DSCD-15-CO-35

Durante esta intervención, señorías, he tratado de exponer las líneas generales del ministerio, unas líneas generales en sintonía con el acuerdo de gobierno del Partido Socialista Obrero Español y SUMAR, a cuyos grupos parlamentarios, y en especial al Grupo Socialista, quiero agradecer su apoyo.

Y permítame, presidente, terminar agradeciendo de nuevo el trabajo de los más de 180 000 funcionarios, empleados públicos, del Ministerio del Interior por su ayuda y, fundamentalmente, por su trabajo diario. Además, me gustaría presentar —ya conocen— a mi equipo más cercano: al secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz; a la subsecretaria del Ministerio del Interior, recientemente designada, que era mi anterior directora de Gabinete, Susana Crisóstomo Sanz; al secretario general de Instituciones Penitenciarias, a quien también conocen, Ángel Luis Ortiz, y, aunque no ha podido comparecer hoy, al jefe de Gabinete, Lorenzo Martín.

Quiero también agradecer al conjunto de directores de la Policía, de la Guardia Civil y al resto de directores generales del departamento y subdirectores todo el trabajo y toda la confianza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, ministro.

Es el turno de los. grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, como dije, por tiempo de quince minutos, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco. Pero quería, antes de que hablara, preguntarle si se pueden acumular sus dos solicitudes de comparecencia. **(Asentimiento).**

Perfecto. Gracias. Tiene la palabra.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Gracias, señor presidente.

Es verdad que para responder a la intervención del ministro de una hora y media disponer de solo quince minutos me hace ir justa, pero en aras de no aburrir a los compañeros haremos las dos comparecencias juntas.

Señor Marlaska, bienvenido a esta Comisión. Usted solo viene cuando se le solicita y cuando inicia la legislatura. Qué mal comienzo ha tenido usted atacando al Partido Popular y al señor Feijóo, usted que pertenece al Gobierno que está llevando a la mayor degradación institucional de la historia de España, usted que pertenece al Gobierno del nepotismo, de las mentiras y de la mala gestión, usted que pertenece a un Gobierno pactado en el extranjero a cambio de dar impunidad a los delincuentes, usted que pertenece a un Gobierno que en la sala de al lado de esta acaba de amnistiar el terrorismo, pues en estos momentos estamos conociendo que el Gobierno ha votado a favor de las enmiendas de sus socios para amnistiar al señor Puigdemont y todos aquellos delitos de terrorismo en Cataluña. Usted, lógicamente, no está para dar sermones ni lecciones a nadie; debería ser más prudente cuando interviene.

Comenzaba hoy usted diciendo que hacía un balance. Yo me imaginaba que usted iba a hacer un balance, porque no tiene nada nuevo que decir. Llevamos seis años con usted al frente de ese ministerio y no hace nada, y los datos están ahí.

Mire, he traído el *Diario de Sesiones* de 17 de febrero de 2020, y lo vamos a ir analizando. Hace cuatro años usted comparecía aquí y empezaba a contarnos cosas, y hablaba, igual que ha hecho hoy, del modelo de Seguridad 2030, que —decía— era más preventivo. Esto es la página 5; vamos a comenzar ahí. Se resume en que con este modelo, año tras año, hay un aumento de la criminalidad en un 5 % más; hay aumento de los delitos contra la libertad sexual, que se han duplicado desde el año 2016 y han alcanzado en 2022 los 19 013 delitos; se han duplicado las manadas desde el año 2017, en que había 384, a 632 en 2022; ha aumentado la ocupación ilegal de vivienda un 40 %; ha aumentado el número de mujeres asesinadas, que este año fue dantesco, con 56 víctimas; ha tenido usted el récord histórico de llegadas de inmigrantes a España, superando la crisis de los cayucos de Canarias del año 2006, y tiene otro nuevo récord que es vaciar las cárceles, de lo que ustedes presumen tanto. **(La señora vicepresidenta, Poblador Pacheco, ocupa la Presidencia).**

Pasamos a leer. Página 5 del *Diario de* Sesiones. Inmigración: apuesta por controlar las fronteras, la prevención y modernización, el Estrecho y Canarias, el refuerzo de la Oficina de Asilo y por la nueva ley de asilo. Esto fue lo que nos anunció. No protegió las fronteras, hubo un récord de llegadas a Canarias, con un 154,5 % más, y a España con un 82,1 %. Ha sido una caótica política migratoria: pasó de abrazar al Aquarius —¿se acuerda cuando fueron hasta seis ministros, con un efecto llamada impresionante, y que Podemos, sus socios de Gobierno, le pedían en ese momento regularizaciones masivas?— a ser reprobado usted por la tragedia de Melilla por mentir, a ser condenado ayer mismo por el Tribunal Supremo, otro varapalo judicial más para usted. Va de varapalo en varapalo: el cese del coronel Pérez de los Cobos, los nombramientos ilegales, los juzgados le han echado por tierra medallas, condecoraciones…

cve: DSCD-15-CO-35

Hoy usted es el juez más condenado de España y el ministro más condenado de España. Hágaselo mirar, señor Marlaska; hágaselo mirar. **(Aplausos).**

En relación con la inmigración, usted también decía que iba a controlar las fronteras, con el plan de Canarias y el Estrecho. No hizo nada. Hubo más inmigrantes que nunca en España, un 82 % más, con Canarias desbordada, con el 154 % más; el Estrecho y el mar de Alborán con el 27 % más. Son sus datos, señor Marlaska. No hizo nada, absolutamente nada. No hubo nueva ley de asilo, no reforzó las oficinas de asilo. ¡Y, madre mía, hoy nos cuenta que la va a reforzar pasando una subdirectora a un director general! ¿Pero cómo puede decir usted que eso es una manera de reforzar estas oficinas? Simplemente será darle más dinero a un alto cargo. Usted sabe que de media solo se resolvieron el 46 % de los expedientes. Usted sabe que de media tarda un expediente en resolverse un año y medio. Usted lo sabe. Es más, aún estamos esperando a que resuelvan el de Basir, que creo que es de justicia que lo resuelvan de una vez, por mucho miedo que le tengan a Marruecos.

Los inmigrantes, según llegan a Canarias, lo dicen los policías, ¿sabe lo primero que les dicen? Queremos asilo. Y saben que lo consiguen, porque eso bloquea inmediatamente el expediente de expulsión; entonces, están regularizando a los inmigrantes a través del arraigo porque ustedes no resuelven los expedientes de asilo.

Los dos aeropuertos, el Prat y Barajas, han tenido más de 200 000 entradas. Hemos visto lo que está sucediendo en Barajas, es una auténtica vergüenza; el otro día se le fugan de las oficinas de asilo. Frontex les avisó de que había una vulnerabilidad de seguridad en el aeropuerto con la inmigración; no hizo nada. ¿Dónde está el plan de respuesta? Hoy mismo nos acabamos de enterar de que Cruz Roja deja de actuar en el aeropuerto de Barajas ante la dejadez que tienen allí y cómo malviven esos inmigrantes allí. ¿A qué se dedicó estos años y estos meses con la inmigración? A hurtadillas, con alevosía y nocturnidad, a repartir a los inmigrantes por toda España. Incluso, ante preguntas de estos diputados, con una diferencia de tres días, nos mintieron en relación con los inmigrantes que habían traído a Madrid.

A mí me responden que 300; a un diputado de Madrid, al señor Cobo, le responden que 480, y, después, a otro diputado que 700. ¿Pero qué broma es esta, señor Marlaska? Por cierto, quiero que me lo clarifique aquí, sea claro, ¿van a transferir las competencias de inmigración a Cataluña? Sí o no. Saben, no quieren a los inmigrantes. Ellos lo que quieren son las fronteras, el espacio, el control y echar a la Policía. A ellos esto de la inclusión de la que ustedes hablan para engañarnos no les interesa nada. Eso ya lo tenían, señor Marlaska.

Pasamos a otro eje: la lucha contra el terrorismo. Cinco años sin reunir el pacto antiterrorista porque Bildu y Podemos, sus socios, no les dejan. Va a amnistiar ahora los delitos de terrorismo en Cataluña. Es decir, le voy a poder un ejemplo, si los que tenían los bidones preparados para atentar en vez de apellidarse con ocho apellidos catalanes se llamasen, por ejemplo, Hasán hoy estarían en la cárcel todavía. En cambio, ustedes los van a amnistiar. Esa es la diferencia, que no tienen apellidos catalanes. Entonces, cuando hable de racismo piense qué están haciendo ustedes.

Pactan con Bildu el pacto de los encapuchados para darles la alcaldía de Navarra sin pedirles a cambio que ayuden a resolver los 370 casos de ETA que todavía están sin resolver. Hoy mismo nos enteramos —que ya lo sabíamos— de los mensajes entre Bildu y usted. Usted pasó del aplauso a las víctimas al aplauso a Bildu. Usted pasó de abrazar a las víctimas a abrazar a los presos de ETA. Estuvo mirando cómo podía facilitar la vida a los presos de ETA. Es más, eso es una desigualdad brutal. Hoy mismo entré en la página de Internet del ministerio. ¿Usted sabía que para visitar a un preso hay que pedir cita previa? Aquí no hacía falta ni pedir cita previa. En plena pandemia circularon los familiares de los presos de ETA por toda España. No necesitaban pedir cita, tenían el whatsapp directo de usted para decirle: No, en 2019 vamos a parar los movimientos que hay elecciones. Entonces, pararon los movimientos. Esta es una auténtica deslealtad a la sociedad española. Lo que están haciendo es una auténtica barbaridad, tratando de esta manera a los presos de ETA. ¿Ustedes se imaginan, por favor, que en Francia se estuvieran intentando gestionar bondades y prebendas para los yihadistas que atentaron en Bataclan? ¿Usted se lo imagina? ¿Qué dirían? La política penitenciaria de los presos de ETA no la están utilizando ustedes, como algunos gobiernos la pudieron utilizar, para acabar con ETA. La están utilizando, única y exclusivamente, para estar sentados en el Gobierno de España. Esa es la diferencia, con una humillación brutal a todas las víctimas del terrorismo. **(Aplausos).** Este era el informe que se tenía que leer. **(Lo muestra).** El de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Todos los presos, hoy en día, trasladados: 382 traslados, 177 a las prisiones vascas —que ustedes transfirieron la competencia porque usted los acerca y el Gobierno vasco los pone en libertad—, 27 terceros grados de instituciones

cve: DSCD-15-CO-35

penitenciarias, 61 grados solo en dos años del Gobierno vasco, 34 en libertad condicional, 147 resoluciones de usted contra las juntas de tratamiento, señor Marlaska. Esto es un pago tremendo porque es el pago de la dignidad de la gente que se jugó la vida en el País Vasco. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Política penitenciaria, página 10. **(Muestra un documento).** Aprobar una ley general penitenciaria. Señor ministro, nada. Que iba a declarar agente de la autoridad a los funcionarios de prisiones. Nada. Apostar por cubrir las plazas de sanidad penitenciaria, decía aquí. Pero si de 479 plazas solo están cubiertas 289, según una respuesta de usted. Están privatizando la sanidad. Le pongo un ejemplo. En la prisión de A Lama, solo el año pasado en el mes de mayo tuvieron que gastar 65 500 euros en un contrato de sanidad. La están privatizando. El 80 % de las plazas sanitarias se quedan sin cubrir. De verdad, su política penitenciaria consistió en vaciar las prisiones a base de incentivos. ¿Se acuerda? Favorezca los terceros grados que así le damos más dinero a usted si los favorece. Incluidas auténticas atrocidades como la del asesino del niño de Lardero. El señor Ortiz, este que está aquí detrás —que no es el que tiene la culpa, la culpa la tiene usted, que es el que habla con Sánchez y con los presos de ETA—, me parece demasiado bueno y muy generoso por estar callado cuando el que ordena es usted. Él se congratulaba un día en una comparecencia de que su política era vaciar las cárceles. Llama la atención que, efectivamente, de 55 000 reclusos ahora tengamos cerca de 47 000 y que, mientras aumenta la criminalidad en España, ustedes vacían las cárceles. ¿Me puede explicar cómo hacen eso?

Hablaba **(muestra el mismo documento),** en la página 11, de la equiparación salarial. Mire, no la cumplió, faltan las cláusulas tercera y octava por cumplir. Encima, recurrió la sentencia que le obligaba a sentarse y a negociar el acuerdo de equiparación salarial. Siguen hoy en día sin jubilación. Póngame fecha. **(Muestra otro documento).** Mire, acabamos de recibir, los diputados del PP, a la Plataforma de Jubilación. Póngame fecha. ¿Cuándo les va a dar la jubilación? Ponga fecha, porque ¿sabe lo que hizo el otro día? Mentirles a la cara. El otro día se reunió con los sindicatos de la Policía y les dijo que iban a meter una enmienda en la ley de amnistía, que se acaba de tramitar y aprobar ahí, en la que iban a hacer la amnistía también para los policías que estaban procesados, imputados, y no hizo nada. Hoy la única enmienda que se ha aceptado es para amnistiar a los terroristas, a los culpables de esto **(muestra dos fotografías),** a los que casi dejan inválidos y muertos a nuestros policías. A estos es a los que usted hoy va a amnistiar en la sala de al lado, no a los policías.

También decía, con respecto a Navarra: Yo mantengo la palabra —ha mentido—, de Navarra no va a salir ni un guardiacivil; voy a reiterar mi compromiso con la Guardia Civil en Navarra. Página 39. Le faltó tiempo. El año pasado ya los echó fuera. No le importa nada. Por cierto, ¿va a desmantelar el grupo de la UC-3 de Información en Cataluña, los que están investigando el 3 %? Es lo que le falta para complacer al independentismo. Después, sin medios: la mitad de la plantilla sin chalecos, pistolas y vestuarios de *low cost* para la Guardia Civil.

Habla usted después del grado de ejecución de los presupuestos. Pero si deja 2000 millones de este año sin ejecutar y 2000 del año pasado. De los fondos europeos solo ejecutó, de los 400 millones de los que usted habla —y tengo aquí toda la ejecución—, el 18 %, señor Marlaska. Ay, sí, pero resulta que, mientras, usted ejecuta toda la partida a los Mossos. Les ha dado los 336. Pero, ojo, esto es una novedad, resulta que ahora, cuando miramos el grado de ejecución, nos encontramos con que usted hizo una modificación de crédito en el mes de agosto y el 6 de septiembre hizo una orden ministerial para dar a los Mossos en vehículos y en edificaciones 43 millones de euros. No me fastidie, señor Marlaska. ¿Usted devuelve 2000 millones mientras los cuarteles de la Guardia Civil se caen en pedazos y da a los Mossos para sus edificaciones 46 millones? ¿Cómo trata usted a esos 180 000 hombres y mujeres? ¿Cómo los trata, señor Marlaska? Y lo hizo el 6 de septiembre, a hurtadillas, mientras estaban pactando el Gobierno de España. Aquí está su orden. **(Muestra otro documento).** Eso no nos lo contó hoy sobre su negociación.

Iba a reforzar el principio de autoridad. Sigue sin modificar el Código Penal. ¿Por qué? Según sus datos, 36 agentes de media son agredidos al día. Después iba a reforzar, página once, la seguridad en el medio rural. Si solo está vaciando cuarteles. El otro día, en Granada, nueve cuarteles. Solo está cerrando cuarteles. Le hemos preguntado los diputados de Galicia por el horario de los cuarteles y ¿sabe lo que nos responde? Estarán abiertos de lunes a viernes de 9 a 14 horas. ¿A usted esto le parece normal? ¿Qué le hemos hecho la gente del medio rural para cerrarnos los cuarteles? Dice que se conecten por Internet, vía telefónica o a la aplicación Alertcops. ¿Usted conoce a la sociedad española? ¿Usted conoce los pueblos de España? Es más, en mi provincia hay un caso en el que desmantela la unidad de fiscal y fronteras de

cve: DSCD-15-CO-35

Lobios y se la llevan para un alcalde del PSOE. Llegan hasta a hacer mafia con las unidades para complacer a sus alcaldes. De verdad, creo que se está equivocando.

Habló usted de violencia de género. Hemos visto como, desde el año 2020, no ha parado de crecer. Hoy estamos en 56. Le hemos pedido que hagan una auditoría de VioGén.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Vázquez, ha concluido su tiempo.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Han sido asesinadas 170 mujeres. De media, cada policía tiene que resolver y ayudar a 146,1 víctimas de violencia de género. La Guardia Civil, 631. ¿Y usted dice que son maravillosos los datos?

Ha hablado de la seguridad digital, pero si ha crecido un 64 %, creando unidades fantasma. Quitan guardias civiles de los cuarteles y crean una unidad fantasma.

No me hable de la erradicación del odio. El delito más grande de odio que hemos vivido estando usted de ministro fue dejar sin vacunar a los policías y a los guardias civiles en Cataluña. Y usted no hizo nada. Hoy, efectivamente, los delitos de odio crecen, pero mire me he traído su informe. **(muestra otro documento),** porque sé que nos va a decir que crecen por culpa de los de VOX. No, en las comunidades en las que han crecido más los delitos de odio, según sus datos, han sido el País Vasco donde no gobernamos y Navarra donde no gobernamos. ¿Me entiende? Es para que no haga más apología con esto.

En el plan especial de Gibraltar han desmantelado el OCON. Por cierto, ¿sabemos si las balizas son compradas en AliExpress o si estaban legalizadas o no? ¿Por qué no nos responde a eso? ¿Por qué lo han desmantelado si la propia fiscalía de Andalucía dice que han bajado las aprehensiones en 21 000 kilos más y en mil detenidos más? ¿Por qué?

El señor **PRESIDENTE:** Señora Vázquez, tiene que concluir ya.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Finalizo, señor presidente.

Señor ministro, es usted el peor ministro, es usted un ministro reprobado —igual que el otro día decía que el señor Ortega Smith no debería seguir en política porque estaba reprobado, aplíquese el cuento, usted lo mismo—, es un ministro condenado y es un ministro debilitado en estos momentos por las condenas judiciales.

Último apunte. En cuanto a los centros memoriales a los que usted hizo referencia, sabe que se aprobaron por el Gobierno de Rajoy en el año 2015, el del País Vasco y el de Madrid. Simplemente es un recuerdo, están aprobados. No me da tiempo —fui generosa y aglutiné las dos comparecencias—, pero lo de seguridad vial se lo dejaré a la portavoz porque espero que usted vaya a comparecer a la Comisión de Seguridad Vial y allí podrá hablar del atasco que hay, por ejemplo, en convocar las plazas de examinadores, lo que, entre otros motivos, está en este momento bloqueando a toda España, pero eso voy a dejar que lo responda usted en la Comisión de Seguridad Vial. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario VOX, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señor presidente. *Le temps,* que dirían los franceses.

Desde luego, señor ministro del Interior, tiene usted un cierto grado de desahogo, por decirlo en términos no ofensivos, cuando inicia su intervención señalando que puede reconocer que en el transcurso de estos cuatro últimos años de legislatura hoy viene a esta Cámara pudiendo ofrecer resultados y ha dicho usted literalmente que trabajando con mucha eficacia. Un cierto grado de desahogo también por empezar su tiempo en esta legislatura en esta Comisión insultando e injuriando a grupos parlamentarios o estableciendo una fantasía muy sectaria, tratando de criminalizar las legítimas protestas que se han producido y en las que han participado millones de españoles contra los pactos felones del señor Sánchez, que son los pactos contra la Constitución, contra el Estado de derecho, contra la democracia, contra la libertad y contra la igualdad de los españoles, y que se haya atrevido a decir incluso que en esas manifestaciones se han producido graves ofensas a los símbolos nacionales. Oiga, señor Marlaska, que usted forma parte de un Gobierno en el que una parte acaba de presentar —y ha sido respaldado por el conjunto de la izquierda de esta Cámara— el inicio del procedimiento legislativo para la modificación del Código Penal y la supresión de los delitos de injurias a la Corona, ofensas a España y enaltecimiento del terrorismo; por cierto, para este grupo parlamentario sus víctimas también son un símbolo nacional. Así

cve: DSCD-15-CO-35

que me parece cuando menos de un cierto grado de desahogo, por no decir desfachatez, su introducción, sus primeras palabras. No trate usted de explicarnos lo que es España, no nos lo explique a nosotros, a los grupos parlamentarios que nos sentimos orgullosos de España, que nos sentimos orgullosos de nuestra condición de españoles y que nos sentimos orgullosos de la sociedad democrática española. Explique usted lo que es España a sus socios de Gobierno o, mejor dicho, más que a sus socios, a aquellos de los que ustedes —y usted— dependen para poder seguir estando en la Moncloa.

Así que dicho esto, señor ministro, vamos a lo que vamos. A nosotros no nos merece ningún crédito cuanto usted acaba de decir porque es prácticamente la repetición: voy a hacer, tengo el plan, voy a impulsar… Lo mismo que usted señaló hace cuatro años aquí como objetivos de la legislatura que se acaba de agotar. Y, además, porque usted lleva casi seis años al frente del ministerio y, por tanto, las evidencias mandan. Es decir, usted comparece hoy aquí sin que pueda ser asistido por el beneficio de la duda. Por el contrario, viene usted hoy aquí siendo heredero de sí mismo, es decir, de sus fracasos, de su indolencia y de sus mentiras, viene hoy aquí tras haber sido reprobado dos veces por esta Cámara, viene hoy aquí tras haber traicionado su propia biografía, convirtiéndose en el ejecutor de los pactos de Sánchez con los herederos políticos de ETA o guardando un escrupuloso y cobarde silencio cuando se señala a jueces con nombres y apellidos ya no solo por parte de aquellos que le están sosteniendo en el Gobierno, sino, como hizo hace unos días, por parte de la vicepresidenta Ribera.

Usted hoy viene aquí tras haber mentido a las víctimas del terrorismo, prometiéndoles que no habría traslados masivos, que no habría traslados de terroristas con delitos de sangre y que iban a prohibirse los homenajes públicos a los terroristas cuando salen de prisión. Y el resultado es exactamente el contrario, son todos esos tejemanejes repugnantes que hemos conocido y por los que tendrá que venir el señor secretario general de Instituciones Penitenciarias a petición de mi grupo a dar explicación ante esta Comisión.

Viene usted tras haber intentado usar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional para cubrir intereses políticos y maniobras del Gobierno, como se vio en la pandemia —recuerde usted las declaraciones del general Santiago desde la Moncloa— o como se vio recientemente, el primer día de protestas ante la sede de Ferraz, con el disparo de gases lacrimógenos, hecho por el que el delegado del Gobierno va a tener que responder ante un juez.

Viene usted tras haber perseguido y cesado a mandos con un historial de servicio brillante simplemente porque se negaron a cumplir los caprichos o los intereses políticos del señor ministro del Interior, antepusieron el cumplimiento de su deber, es decir, el compromiso con su uniforme y con el honor. Paradigmático es el caso del señor Pérez de los Cobos, por mucho que a usted le fastidie tener que escucharlo una y otra vez, en el que la derrota final de su señoría ante los tribunales ha sido rotunda y manifiesta.

Y viene usted tras haber sido el ministro del Interior que menos interlocución ha tenido con los representantes profesionales de los agentes, como ellos mismos reconocen, el que menos de toda la democracia, pero al mismo tiempo el que más sanciones ha impuesto a esos representantes de los agentes por el ejercicio de sus labores de tipo representativo y sindical; basta citar los casos Leal, Román, Valverde o Samuel Vázquez, entre muchos otros. Además, señor ministro, de tratar de colarles, como hizo, un régimen de censura previa en la Policía a través de un decreto de incompatibilidades de la Policía Nacional en 2022 que finalmente tuvo usted que echar para atrás ante la oposición masiva de todos ellos.

Su desapego hacia los agentes y el estilo autoritario y despectivo que ha impuesto usted en el Ministerio del Interior y que sigue su cúpula de mando tienen un exacto reflejo en la frase pronunciada por el director general de la Guardia Civil en el Consejo de la Guardia Civil celebrado el pasado mes de diciembre cuando dijo literalmente: Yo aquí no vengo a escuchar, vengo a dar órdenes. Y peor aún, señor ministro, usted ha tratado de engañar a la Guardia Civil y a la Policía diciéndoles que estaba absolutamente de acuerdo con la equiparación salarial mientras ha recurrido la sentencia que le obliga a negociar el acuerdo firmado e incumplido en 2018. Mientras tanto, sigue usted sin resolver —a pesar de los planes y de lo que dice que va a hacer, igual que dijo que iba a hacer hace cuatro años— cuestiones que son determinantes, como por ejemplo la fijación de la jornada laboral en la Policía Nacional, que lleva dos años prometiendo, o el cumplimiento efectivo de la orden general de servicios en la Guardia Civil o la revisión de los criterios de otorgamiento de condecoraciones o la falta de equipamientos individuales adecuados, como chalecos, cámaras y material de primeros auxilios o la inoperatividad —a pesar de su segunda versión que ha anunciado del plan de infraestructuras—, insalubridad y a veces ruina de los centros de trabajo o la deficiente situación del parque de vehículos o el grave problema de los suicidios o la insultante

cve: DSCD-15-CO-35

diferencia de la pensión de jubilación en comparación con las policías autonómicas o la falta de adaptación de la normativa del uso del arma a la nueva realidad criminal para evitar el calvario que hoy padecen los agentes cuando tienen que hacer uso de ella para salvaguardar su vida o la de terceros.

Y todo ello, señor ministro, en un contexto en el que se han incrementado en la calle las agresiones a los agentes, en detrimento de su seguridad y en detrimento del concepto de autoridad pública que representan, del mismo modo que se han incrementado las agresiones de un modo muy sustantivo a los funcionarios de instituciones penitenciarias en el interior de los centros sin que parezca que ustedes se den cuenta de ello.

Viene hoy aquí tras haber conseguido que se disparen los índices de criminalidad, por más que trate de disimularlo; digo disimularlo, por no decir, literalmente, mentir a esta Comisión. Oiga, datos suyos: Gobierno de España, Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de Coordinación y Estudios. Datos de Policía, Guardia Civil, policías autonómicas y policías locales. Período de enero a septiembre comparativo 2022-2023. Homicidios dolosos y asesinatos consumados, se han incrementado un 1,9; homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa, se han incrementado un 9,8; delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria, se han incrementado un 20,2; delitos de secuestro, se han incrementado un 62,5; agresiones sexuales con penetración, se han incrementado un 12 %; resto de delitos contra la libertad sexual, se han incrementado un 12,3 %; robos con violencia e intimidación, un 11,9; robos con fuerza en domicilio, el único que ha bajado, un -2,6; sustracción de vehículos, un 4,0; tráfico de drogas, un 8,9; estafas informáticas, un 22,8 y otros ciberdelitos, un 10,2. Así que, señor ministro, ya me dirá usted cómo viene a decirnos que todos los índices de criminalidad han bajado.

Y, por cierto, ahórrese, en la segunda parte, la segunda parte de la primera parte de la demagogia que ya ha hecho. Vaya usted a los barrios más humildes y pregunte si no ha crecido en los barrios más humildes la sensación de miedo e inseguridad, como consecuencia de la presencia en esos barrios de bandas organizadas latinas, magrebíes y subsaharianos. Y decir esto no es ser esto o aquello. Decir esto es la verdad que sienten, padecen y sufren millones de españoles; por cierto, aquellos que viven en hábitats más humildes.

En definitiva, señor ministro, frente a su hora y cuarto habría muchas cosas que decir, pero tengo que ir siendo muy breve. Desde luego, el fracaso rotundo de su Gobierno y de su ministerio en el empeño en garantizar la libertad, la integridad y la vida de las mujeres es manifiesto, primero, porque es usted copartícipe del mayor atentado que se ha cometido por parte de un Gobierno en democracia contra esa libertad, seguridad y vida de las mujeres, que es la ley del sí o sí. 1233 reducciones de condena hasta noviembre del año pasado y 126 excarcelaciones son los últimos datos que ha dado el Consejo General del Poder Judicial; a fecha de hoy, muchos más. Y, desde luego, señor ministro, el número de violaciones ha crecido de una forma exponencial. En el periodo 2017 a 2022 un 132 %. Y las violaciones en manada, un 87 %, siendo, además, en este caso, la mitad de las víctimas niñas menores de edad. Desde luego, mención aparte exige el execrable incremento de mujeres asesinadas en los últimos meses, lo que pone de relieve la inutilidad de sus políticas preventivas, de las que tanto presumió hace cuatro años y ha vuelto usted a presumir hoy aquí.

Por supuesto, en materia de inmigración, usted ha sido incapaz de garantizar la seguridad de nuestras fronteras en Ceuta y Melilla. Ha sido incapaz de frenar el tránsito migratorio ilegal, la avalancha migratoria ilegal en Canarias, incrementada de una forma exponencial en los últimos meses. No me hable usted de salvar vidas, señor ministro, porque bajo su mandato se han perdido muchas más vidas en las aguas del Mediterráneo y en las aguas canarias que juntos todos los años anteriores. Desde luego, es evidente la incapacidad efectiva y real, en virtud de los resultados —no de las disposiciones teóricas, de los resultados— para luchar contra las mafias, para luchar contra las ONG, que actúan en consonancia con las mafias, y para no dejarse torrear por Marruecos. El último episodio de los aviones patera en Barajas lo acredita. Y también acreditan su incapacidad los experimentos, como el experimento de concentración masiva que están llevando a cabo en Alcalá.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

El señor **GIL LÁZARO:** Voy a terminar en el mismo tiempo, señor ministro, si me lo permite, que la señora portavoz del Grupo Popular.

cve: DSCD-15-CO-35

El señor **PRESIDENTE:** Es que la señora Vázquez tenía dos comparecencias y nos ahorró quince minutos.

El señor **GIL LÁZARO:** Perfecto.

El señor **PRESIDENTE:** Por eso fui generoso.

El señor **GIL LÁZARO:** Entonces, señor ministro, termino.

Nosotros hoy no le vamos a preguntar nada, salvo algo muy claro. Solamente esto, y con eso termino, señor presidente. Vistos los pactos de su Gobierno con sus socios en relación con la cesión integral de la inmigración a Cataluña, ¿considera que esa cesión integral es constitucionalmente posible? ¿Está usted dispuesto a asumirla como ministro? ¿Qué futuro le aguarda a la Policía Nacional en Cataluña si todo eso va adelante? Y, por extensión, ¿va usted a avalar la desaparición de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de Cataluña, el País Vasco y Navarra, como exigen aquellos de los que Sánchez depende? Y ya, por último, y termino, ¿va usted a avalar la definitiva excarcelación de todos los presos etarras, tal y como conjuntamente Bildu, Esquerra, Junts y el BNG le exigieron en Bilbao el pasado 13 de enero?

Hable usted sobre esto y déjese de fantasías sobre su fracaso manifiesto en estos seis años de gestión. Por eso, señor ministro, usted sabe que hoy está aquí sencillamente porque el señor Sánchez no ha podido encontrarle un sustituto, y lo ha intentado. Cualquier palabra de futuro que usted pueda establecer, como la hora y media de esta mañana, no tiene para nosotros ningún valor.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Catalán. No hay ningún otro miembro del grupo, por lo tanto, consume usted la totalidad del turno correspondiente.

Tiene la palabra.

El señor **CATALÁN HIGUERAS:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días y muchas gracias, señor Marlaska, por su presencia e información.

Mis primeras palabras en esta Comisión de Interior, en nombre de Unión del Pueblo Navarro, tienen que ir destinadas fundamentalmente a agradecer y reconocer la brillante labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en nuestro país. Cómo no, también a todos los funcionarios de Instituciones Penitenciarias y al resto de funcionarios dependientes del Ministerio del Interior. También es evidente que este año 2024 este reconocimiento debe ser muy especial para el Cuerpo Nacional de Policía, ya que se cumplen 200 años desde que se fundara en 1824 por Fernando VII. Por cierto también —y algunas cuestiones las veremos a lo largo de mi intervención—, en nombre de esta formación política, Unión del Pueblo Navarro, queremos hacer un reconocimiento muy especial a los hombres y mujeres que forman parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que a lo largo de varias décadas, demasiadas décadas, contribuyeron a garantizar la seguridad de muchos cargos públicos, de muchos empresarios, de muchos periodistas, de muchos fiscales, de muchos jueces a la hora de luchar contra la lacra del terrorismo. Entre ellos, el entonces comandante Pérez de los Cobos, al que usted intentó humillar y no pudo hacerlo. En ese tema, quisiera manifestarle también nuestra perplejidad a la hora de comprobar cómo desde el Ministerio del Interior no se ha recopilado ni analizado ningún tipo de información sobre las circunstancias y las personas que padecieron esta persecución por parte de una banda terrorista, a diferencia de lo que han hecho, por ejemplo, los gobiernos de la Comunidad autónoma vasca o de la Comunidad Foral de Navarra a la hora de analizar la triste realidad y lo padecido por empresarios, fiscales, jueces, políticos, periodistas, miembros de los cuerpos de seguridad del Estado, empresarios, sus familias, etcétera. Cuando a usted se le ha preguntado, por ejemplo, por lo referido a personas, cargos públicos que habían sido amenazados por la banda terrorista ETA por ser objetivos de la misma, usted ha dicho que del año 2001 a 2017 contaron con protección un total de 1079 personas pertenecientes a partidos políticos, sin que pueda determinarse —decía— si la protección estaba originada por ser objetivo de ETA. Y se quedan tan tranquilos, señor Marlaska; y se quedan tan tranquilos. Desde nuestro punto de vista, una auténtica vergüenza.

Es evidente que nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, consideramos incomprensible que a usted le hayan vuelto a nombrar responsable del Ministerio del Interior. Una parte muy importante de la sociedad española rechaza su comportamiento y su gestión a lo largo de estos años en el ministerio. Pero es evidente —nosotros se lo hemos dicho y se lo volvemos a ratificar— que usted pasó de ser un juez admirado por la sociedad española, fundamentalmente en la lucha contra el terrorismo, a ser un ministro

cve: DSCD-15-CO-35

despreciado. Por lo tanto, en esta línea de escándalo en escándalo, de reprobación en reprobación, a usted solo le quedaría —y por eso se lo exigimos una vez más— la dimisión. Usted faltó a su palabra —y eso es algo que no olvidaremos— a la hora de comprometerse con las víctimas del terrorismo, y también en sede parlamentaria, y más concretamente en el Senado, a la hora de modificar la ley de víctimas del terrorismo del año 2011 para introducir sanciones a la hora de impedir o acabar con los enaltecimientos y los homenajes de los terroristas y de enaltecimiento de la propia banda terrorista. Fueron años de promesas incumplidas. Después de tanto engaño, usted manifestó que, claro, la directiva europea sobre terrorismo le impedía actuar. Cuando se le ha preguntado —y lo hicimos en Unión del Pueblo Navarro— qué iniciativas iba a tomar para cambiar esta situación, usted ha dado la callada por respuesta. Señor Marlaska, ¿van a modificar la ley para sancionar, como usted se comprometió, estos actos de enaltecimiento de los terroristas y también de la banda terrorista ETA?

Ustedes modificaron la ley y aprobaron otras; se han aprobado otras en la Comunidad autónoma vasca, también en la Comunidad Foral de Navarra, estableciendo sanciones al enaltecimiento del franquismo —le podría recordar varias de ellas— y ustedes, sin embargo, no han hecho lo propio con estos actos de enaltecimiento de los terroristas y de la propia banda terrorista ETA. El colectivo de víctimas del terrorismo ha registrado un total de 466 actos de apoyo explícito a ETA y a sus terroristas a lo largo del año 2023. La propia Covite manifiesta —esto es algo que también debemos tener muy presente— que la legitimación política de ETA sigue muy presente en las calles de Euskadi y de Navarra, y además constata que muchos de los actos a los que nos estamos refiriendo han sido convocados por un partido político, Sortu, integrante de Bildu, sus socios; y mientras tanto, ustedes empeñados en blanquearlos. ETA ya no mata, por supuesto que no, pero sus herederos políticos están ahí, son sus socios, y ustedes empeñados, incomprensiblemente, en blanquearlos.

Señor Marlaska, ¿no le repugna que haya formaciones políticas que tienen entre sus dirigentes a terroristas condenados? ¿Sí o no? Díganoslo claramente. ¿No le repugna que haya formaciones políticas cuyas candidaturas electorales incorporen a terroristas condenados? ¿Sí o no? Dígalo claramente. En esa línea, señor Marlaska, le recuerdo una resolución del Tribunal Administrativo de Navarra de hace unas semanas, del 27 de diciembre del año pasado, en relación con el comportamiento de algunos ayuntamientos de Navarra, en este caso concreto el de Etxarri-Aranatz, que decía que vulneraba el ordenamiento jurídico a la hora de incorporar en sus programas de fiestas, recogidos en su página web oficial, anagramas y convocatorias de colectivos como Sare, que están defendiendo a los presos de ETA. ¿Dónde está el ministerio, dónde está el Gobierno a la hora de defender a las víctimas del terrorismo y la democracia ante estos comportamientos? ¿Dónde está la Delegación del Gobierno de Navarra? ¿Qué seguimiento hacen ustedes en el ministerio para evitar este tipo de ilegalidades?

Señor ministro, se ha conocido también que personas del entorno de los presos de ETA mantenían un canal de comunicación eficaz y estable, según sus palabras, con responsables del Partido Socialista de Euskadi para realizar una nueva perspectiva de política penitenciaria más humana, según sus palabras también. Se ha conocido que el responsable, hoy aquí presente, de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, tenía una relación muy fluida y unos contactos muy habituales con el entorno de los presos de ETA. Si esto ocurría, si este conocimiento lo tenía también el secretario general de Instituciones Penitenciarias, es lógico pensar que usted también era conocedor de lo mismo. A nosotros nos parece una auténtica barbaridad, una vergüenza. ¿Informaron de este tipo de comportamientos a las asociaciones de víctimas del terrorismo? ¿Lo hicieron también con las formaciones políticas que firmamos en su día el pacto antiterrorista? ¿Así entienden ustedes, señor Marlaska, la lealtad y el respeto que merecen tanto las víctimas de terrorismo como los partidos políticos que estuvimos frente a los terroristas a lo largo de estas décadas? Señor Marlaska, el insulto y la humillación por parte de este Gobierno hacia las víctimas del terrorismo y la propia democracia ha sido una constante.

Ustedes transfirieron las políticas de política penitenciaria a la Comunidad autónoma vasca. Se han conocido recursos ante la Audiencia Nacional de los terceros grados concedidos por las instituciones vascas. ¿Qué opinión tiene usted al respecto? ¿No le parece llamativo que esto esté sucediendo? ¿No considera que algo no está haciendo bien el Gobierno vasco a la hora de aplicar estos terceros grados a los terroristas de ETA? En esta cuestión, por cierto, señor Marlaska, ¿es usted partidario o no de modificar la actual legislación para beneficiar penitenciariamente a los terroristas presos de ETA, tal y como les demandan sus socios, e incluso también personas vinculadas y partidos vinculados que forman parte de su Gobierno? ¿Usted qué piensa? ¿Y el Gobierno al que usted pertenece qué piensa? ¿Sí, no, depende, ya veremos lo que pide o exige Bildu? Ya sabemos lo que ha pedido y cuáles son sus objetivos: la

cve: DSCD-15-CO-35

territorialidad, donde está incluida Navarra, y, por lo tanto, la entrega del Ayuntamiento de Pamplona a Bildu, o incluso también los presos. Y eso es lo que nosotros queremos saber, cuál es la intención que tiene su ministerio y que tiene usted personalmente sobre estas cuestiones. Nosotros, y yo personalmente se lo digo, estamos en contra. Esperemos, a ver si usted también coincide con nosotros.

Señor ministro, ¿cómo controla su ministerio o supervisa, ya que tienen ustedes una Dirección General de Víctimas del Terrorismo, los incumplimientos por parte de los terroristas condenados por las responsabilidades económicas? Porque se están dando, y están siendo las víctimas del terrorismo las que vienen denunciando y evidenciando los casos que se están dando. Asimismo, ¿qué pasa con el ministerio, que tiene una Dirección general de atención a las víctimas del terrorismo, y es incapaz de comprobar que en las listas electorales se introducen o se incorporan personas que están inhabilitadas para ir en esas listas? Señor Marlaska, ¿es partidario usted, como juez y como miembro de este Gobierno, de modificar el Código Penal para eliminar el delito de enaltecimiento del terrorismo, tal como piden y demandan miembros de su propio Gobierno y sus socios, que los están sustentando a ustedes en el Gobierno? ¿Considera que ha servido este delito de enaltecimiento del terrorismo, en este momento presente en el Código Penal, para luchar contra el terrorismo yihadista, que usted mismo ha hecho referencia en su intervención que va a ir en aumento?

Otra cuestión que nos preocupa y que preocupa a la sociedad española, señor ministro, es la seguridad, y más concretamente la reincidencia que se viene produciendo en muchos casos concretos de cientos y cientos de detenciones que luego no tienen ninguna consecuencia. Se han modificado la ley y el Código Penal. Creo recordar que fue en agosto del año 2022 cuando entró en vigor. ¿Qué consideraciones tiene sobre su aplicación? ¿Considera que es suficiente? ¿Que habrá que seguir aplicando modificaciones?

Asimismo, hay otra cuestión —y hacía usted referencia en su intervención—, ¿qué ocurre con la pasarela que, según el acuerdo al que ustedes llegaron —viene recogido en la Ley Foral—, tiene que habilitarse para que los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra pasen a formar parte de la Policía foral? Se dijo en junio del año 2023 que iba a estar habilitada en el último cuatrimestre de ese año. Ya ha concluido el año 2023, ¿qué pasa? ¿Por qué esos retrasos? ¿Cuál es la situación concreta de los mismos?

También ha hecho usted referencia en su intervención a la coordinación con el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra respecto al 112. Da la impresión de que ustedes hablan mucho, quizás demasiado, y acuerdan y pactan nada. Llevan así años y años, buscando esa coordinación, y en ningún caso llega.

Otra de las cuestiones a la que nos gustaría también hacer mención en la mañana de hoy es que usted ha dicho que han participado en la elaboración y en la redacción de unidades didácticas dirigidas a los escolares españoles a la hora de mentalizar y dar a conocer lo que ha sido el terrorismo. Evidentemente, señor Marlaska, y creo que ahí no le quedará más remedio que coincidir con nosotros, el relato de lo vivido y lo padecido en este país con el terrorismo no lo pueden escribir en ningún caso los verdugos, sino que lo tienen que escribir las víctimas, y en este caso concreto creo sinceramente que el blanqueamiento que están haciendo ustedes del terrorismo, y más concretamente de los herederos políticos de ETA, no va por ese camino. Por lo tanto, está muy bien redactar y preparar esas unidades didácticas, pero cuando nosotros le hemos preguntado al ministerio cuál es el seguimiento que se realiza por parte de los centros educativos, ustedes dicen que no es su responsabilidad. Pues, sinceramente, creo que también debieran actuar ahí.

Por último, usted hacía mención al tema de los efectivos de la Guardia Civil. Yo le quiero hacer una pregunta muy concreta y espero que me la responda. En este momento, hay más o menos 1800 agentes de la Guardia Civil en la Comunidad Foral de Navarra y, previsiblemente, con las competencias de Tráfico transferidas al Gobierno de Navarra, pueden ser unas doscientas plazas las que se viesen afectadas. ¿Va a seguir usted manteniendo en la Comunidad Foral de Navarra las 1800 plazas de Guardia Civil? Nosotros le pedimos que así lo haga.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Catalán.

Pasamos ya al resto de grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor. Le correspondería al Grupo Parlamentario Vasco.

Señor Legarda, le recuerdo que, como no estaba usted al principio, tiene un turno de quince minutos.

cve: DSCD-15-CO-35

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias también al señor ministro por su comparecencia y explicaciones, que no he podido atender en plenitud, porque hemos estado en otra Comisión aprobando un informe que supongo que irá la semana que viene a Pleno.

En esta primera intervención al inicio de legislatura suelo tener por costumbre desearles a los comparecientes responsables de los distintos departamentos acierto y también suerte, y no me suelo prodigar muy largamente, porque ya luego tenemos toda la legislatura para distintos proyectos, intervenciones, etcétera. Pero en esta ocasión, como en los últimos días, o últimas semanas, han surgido acontecimientos vinculados a su departamento, sí que me gustaría plantearle algunas cuestiones que, malamente, he podido seguir por el canal interno de la Cámara mientras estaba en la otra Comisión.

La primera sería la cuestión migratoria. Ciertamente, creo que ni el Estado español ni ningún otro Estado de la Unión tienen realmente capacidad para actuar sobre las realidades de origen y poder acometer el fenómeno como si fuera un fenómeno interno, endógeno, pero creo que sí tenemos responsabilidad, en concreto su ministerio, para, una vez que llegan estas personas al territorio del Estado, abordar la situación. Me refiero al desbordamiento que se ve, por un inadecuado dimensionamiento, en atención a las circunstancias que van produciéndose. Hemos visto los problemas de la OAR. Usted lleva indicando en varias comparecencias, ciertamente en otras legislaturas, que están ampliando la plantilla y que la han duplicado o triplicado, etcétera, pero seguimos constatando que los recursos que se emplean no son suficientes, porque los retrasos en la gestión y tramitación de las solicitudes exceden con mucho a los tiempos marcados por la ley. Lleva en crisis mucho tiempo, pero tenemos ahora una patata caliente que sale del Aeropuerto de Barajas, con la intervención del Poder Judicial en las Navidades pasadas, y sigue incrementándose el número de personas en estos vuelos, aparentemente con escala, que aprovechan para ser demandantes de protección internacional, y hay un hacinamiento porque no se consigue dar respuesta. Se inventó lo del CIE, es una solución provisional, pero es una situación que yo creo que ni social ni políticamente es admisible. Entonces, creo que se deberían poner medidas inmediatas de choque, porque incluso con los refuerzos que se han ido realizando, que los reconozco, no se consigue abordar la situación ni darle un tratamiento mínimamente razonable. Lo mismo pasa con las renovaciones de permisos o las citas en Policía Nacional. Desde luego, todo se exagera un poco, pero las informaciones que nos llegan son calamitosas, y no creo que me exceda en la apreciación.

También, me gustaría recibir alguna explicación sobre la última sentencia del Supremo sobre la expulsión de menores no acompañados sin atender, según relata la sentencia, a los procedimientos legalmente establecidos en la normativa de extranjería. Creo que no se podrá restaurar el daño producido a los menores que fueron expulsados de manera ilegal, pero me gustaría conocer si el departamento que usted dirige va a tomar alguna determinación en forma de instrucción policial para poder afrontar estas situaciones, que espero que no se vuelvan a producir, pero ciertamente pudieran producirse en cualquier momento.

Hay otra cuestión puntual que quisiera abordar, que ha sido noticia recientemente, aunque me parece que usted no ha hecho mención en la intervención —y digo me parece porque tampoco la he podido seguir al cien por cien—, que es el activismo ecológico, el tratamiento policial y judicial de lo que se llama activismo ecológico, que es un activismo creciente, porque las cuestiones ecológicas generan una polarización social, y donde hay una polarización social normalmente se llega a producir un cierto conflicto social. Estamos observando que se le está tratando no sé si con la suficiente reflexión. Empezó, quizás, la sugerencia de Europol con la alerta de la mutación hacía un activismo violento. Actualmente, las fuerzas y cuerpos de seguridad les están dando un tratamiento de organización criminal. Ya veremos si el Poder Judicial les aplica el delito agravado de desórdenes públicos, el nuevo artículo 557. También en este punto hay circunstancias sobre las que nos gustaría una aclaración por su parte, pues el Ministerio Fiscal en la última memoria los encaja dentro de la amenaza terrorista. Entonces, me gustaría conocer cuál va a ser el planteamiento de su ministerio respecto a esta nueva realidad, que ha ido emergiendo poco a poco, aunque ahora ya se ve que tiene una cierta carta de naturaleza. ¿Va a haber alguna instrucción para homogeneizar comportamientos? ¿Cómo se va a abordar con las distintas graduaciones? Porque los cortes de carretera en Europa o las agresiones a obras de arte e infraestructuras y edificios públicos son una situación *in crescendo* y me gustaría conocer cuál va a ser su tratamiento.

Hay otro tema puntual que le quisiera plantear. Estamos viendo en los últimos días en determinados medios de comunicación un reporte sobre lo que se llamó la guerra sucia policial contra el independentismo catalán, también contra Podemos. Claro, han pasado ya años y por parte de su ministerio no hemos visto, digamos, una actitud proactiva para esclarecer estos sucesos. Ahora, después de bastantes años, vamos

cve: DSCD-15-CO-35

encontrando informes. Recientemente, parece que la Fiscalía también retoma —aunque no le afecta y se encontraba, vamos a decirlo, aparentemente pasiva— la actividad con investigaciones. Me gustaría conocer si su departamento realmente va a realizar una investigación a fondo de qué pasó, si quedan miembros que participaron, en qué situación está y si va a dar cuenta a esta Cámara de esa investigación.

También me gustaría conocer otra cuestión puntual, que es la previsión futura, una hipótesis al menos, de la evolución del terrorismo —ahora estamos en un nivel 4—, qué escenario se contempla, sobre todo a raíz de lo que está pasando en Oriente Próximo. Me ha llamado la atención, respecto al crimen organizado, que usted ha hecho énfasis en un plan de lucha en crimen organizado contra el cultivo y tráfico de marihuana. Me ha llamado la atención si esta es la sustancia estupefaciente que más preocupa al ministerio, porque aparentemente esos productos químicos de consumo en Estados Unidos y Canadá parece que son una amenaza latente y de una gravedad social importante, pero hay otras sustancias adictivas muchísimo más dañosas y me ha llamado la atención este énfasis en el tráfico y consumo de marihuana que, por otro lado, vemos habitualmente en las calles de las ciudades y de los pueblos de España. Simplemente digo que esa significación con la marihuana me ha llamado la atención, sobre todo porque no hay otra referencia a ninguna otra sustancia psicotrópica.

En seguridad vial también me gustaría preguntarle por acontecimientos recientes. Estaba anunciado que iba a venir esta borrasca súbita pero intensa de frío y nieve, y tengo que decirlo una vez más, ministro, que por lo menos aparentemente ha pillado a las instituciones de una manera desarmada, porque ha habido ciudadanos que han estado bloqueados en las autopistas este fin de semana durante seis, siete u ocho horas, cuando aparentemente era un suceso anunciado.

Por último, me parece que también ha hecho una mención a la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana y al interés del departamento que usted dirige en buscar consensos para su reforma. Por tanto, la última cuestión que le formulo sería la siguiente: ¿Van a tomar ustedes una actitud proactiva en esa búsqueda de consenso como ministerio respecto a la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana o, como en otras legislaturas, el ministerio se ha mantenido, en términos coloquiales, en un aparente segundo plano, pero no en una actitud proactiva?

Nada más y muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y, por anticipado, también por sus explicaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Legarda.

Es el turno del señor Iñarritu, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Muchas gracias, señor presidente.

Ongi etorri, ministro jaunak. Bienvenido. De igual forma le doy la bienvenida al secretario de Estado de Seguridad, señor Pérez, y al secretario general de Instituciones Penitenciarias, señor Ortiz.

En primer lugar, no he podido estar en su intervención, ya que hemos tenido, como decía el señor Legarda, una Comisión de Justicia que acaba de finalizar, pero sí he podido seguir, creo, la mayor parte de su extenso discurso. Me ha resultado curioso que con lo extenso que ha sido no haya pisado los charcos del momento. Esto es, no ha hablado de la sentencia de ayer del Tribunal Supremo en relación con Ceuta. Tampoco ha hablado de la catastrófica situación que se está viviendo en Barajas, en ese nuevo Arguineguín que han creado en el aeropuerto de Barajas; por cierto, he solicitado a su equipo poder acudir a visitarlo, a ver si me conceden la autorización. Para Arguineguín no me la dieron, a ver si en esta legislatura, con este nuevo talante, es posible que los diputados y diputadas podamos visitar aquellos lugares que solicitamos.

En relación con las migraciones —voy a empezar por esa parte—, es cierto que es un fenómeno —y lo hemos dicho en numerosas ocasiones—, es un tema poliédrico. Nosotros también decimos que teniendo diferentes facetas es especialmente humanitario y que, por tanto, hay que dar respuestas de carácter humanitario. Ahí es donde en ocasiones llegamos al choque, porque las palabras siempre son pro derechos humanos, procumplimiento, pero luego nos encontramos con situaciones que chocan con la legalidad española y europea, como la que condenaba ayer al Gobierno español. Mi pregunta ahora es —he leído algún teletipo, que eso es parte de los problemas también, que nos enteramos de algunas cosas por teletipos y no directamente—, ¿qué van a hacer ustedes ante esta sentencia de los menores que fueron devueltos de manera ilegal? ¿Los van a readmitir? ¿Van a generar algún mecanismo para que puedan acudir al Estado español *ipso facto*? Pero de igual forma, y leyendo algunas de sus declaraciones, que ustedes tenían la percepción de que estaban cumpliendo con la legalidad, si ya es obvio que no la

cve: DSCD-15-CO-35

estaban cumpliendo, ¿qué instrucciones van a dar ahora a los agentes para proceder en esas devoluciones colectivas en frontera? ¿Van a cambiar los mecanismos o vamos a seguir viendo imágenes, no ya solo con menores sino también con personas adultas, como las que vimos en la tragedia de Melilla hace dos años? Me gustaría saber qué medidas van a tomar ustedes.

Señor Grande-Marlaska, le decía que muchas veces nos enteramos de estos asuntos por teletipos y, recientemente, cuando vino aquí el día 13 de diciembre y abordó la situación que se estaba viviendo en el sur de España, y especialmente en las islas Canarias, tuve la sensación en la réplica de que no contestó a ninguna de las preguntas, a ninguno de los asuntos que traíamos el resto de portavoces. Me dio la sensación de que no quería hablar más allá de ello, y es cierto —supongo que también les ocurre a otros diputados y diputadas con preguntas parlamentarias y solicitudes de información— que no hay transparencia o que esta es prácticamente nula. Es más, era más transparente el Partido Popular, que hacía lo mismo que desarrolla su ministerio pero parece que no tenían problema en ocultarlo. Por eso le solicitaría, al hablar de datos de expulsiones —en otro teletipo nos enterábamos recientemente de que había habido prácticamente 3000 expulsiones el pasado año por diferentes motivos—, cuando preguntamos por las nacionalidades de las personas que por ejemplo están llegando a las islas Canarias o al sur de España, o cuando preguntamos por perfiles de llegadas, un poco más de transparencia. Cuando hablan, por ejemplo, de las conversaciones con terceros países —cuando usted ha viajado recientemente a Senegal, a Marruecos—, se repite insistentemente esa cifra del 40 % de salidas que se evitan, una cifra invariable independientemente de los contextos, pero no nos explican cómo se consigue esa cifra ni en base a qué. Me parece que es un mantra el del 40 % de salidas que se evitan, o recientemente, cuando decía Marruecos que había evitado la llegada de 86 000 emigrantes a territorio español. Se cree, se le da credibilidad, pero no se sabe de dónde sale esa cifra.

Por otro lado, señor Grande-Marlaska —se lo decía—, ¿qué está ocurriendo en Barajas? ¿Qué medidas van a tomar? Cuando usted estaba en Marruecos la semana pasada el Defensor del Pueblo visitaba esas instalaciones, tanto la zona de solicitantes como la zona de inadmitidos, y pedía otras medidas, porque eso no se puede tolerar. Hoy mismo leía en la prensa que Cruz Roja se niega a seguir trabajando mientras dure esta situación. Me gustaría que nos pudiera informar un poco de qué medidas van a tomar, pero también cómo ha ocurrido, cómo se ha producido esa falla. Usted constantemente nos habla de las mafias, toda la respuesta al fenómeno migratorio son las mafias, pero me gustaría saber cómo se ha producido y qué medidas van a tomar, y si nos puede facilitar —ya se ha dicho en la prensa— qué nacionalidades son especialmente las que están llegando. Si pudiera profundizar en ese aspecto, se lo agradecería.

En relación con los terceros países o países de origen, usted menciona constantemente el tema de la cooperación, el aumento de medios, pero hay un asunto sobre el que no se habla tanto, especialmente en esta Cámara, que es sobre la cooperación policial, y hablando de fondos también. Leíamos recientemente que Mauritania estaba pidiendo también más fondos. ¿Es una cuestión de fondos? ¿Cuánto se está aportando o cuánto se ha aportado en el último año? Esto se lo adelanto, supongo que no podrá facilitarme los datos precisos hoy si no se lo facilita su equipo, pero lo presentaré por escrito a ver si me pueden contestar qué cantidades y en qué conceptos a todos los países del África occidental y del Magreb.

En cuanto a la situación en Canarias, es cierto que están llegando personas más que nunca. Usted lo decía recientemente, que es debido a diferentes factores, especialmente en Senegal, que tiene que ver con una cuestión interna. El tema, señor Grande-Marlaska, es que seguimos sin tener vías legales y seguras para poder pedir asilo en origen, ya sea en consulados o embajadas —ahí tenemos todavía pendiente el caso Basir, que no se nos olvida—, pero de igual forma se siguen produciendo auténticos dramas en esa ruta canaria, que es la más peligrosa que hay en el mundo. Recientemente, la ONG Caminando Fronteras hacia el cálculo de que al menos 6618 personas migrantes murieron o desaparecieron el pasado año intentando llegar a España. La OIM contabilizaba 1200 muertos, pero también decía que, probablemente, en estos números se produce una subestimación considerable, teniendo en cuenta la dificultad para documentar estos naufragios. ¿Qué van a hacer ustedes ante este drama, señor Grande-Marlaska? Yo le escucho y usted repite siempre que el factor humano, el drama humanitario, pero no podemos quedarnos parados viendo que ocurre esta situación. Le vuelvo a repetir, no es ninguna utopía, vías legales y seguras.

Me gustaría también preguntarle —se lo preguntaba también otro portavoz— qué pasa con el asilo, que fue uno de los asuntos que usted se propuso arreglar y vemos que cada vez está peor. ¿Cuándo se va a poner verdaderamente un sistema efectivo? Usted lo decía en su intervención, que España es el

cve: DSCD-15-CO-35

tercer país en solicitudes de asilo, pero se le olvidaba algo, y es que también es el tercero con menor reconocimiento de esas solicitudes. Algo falla, señor Grande-Marlaska. Es evidente que ha aumentado el número de solicitudes, pero en cuanto a las contestaciones ya ve usted cómo son.

En relación con las migraciones, me gustaría también preguntarle por el Pacto sobre Migraciones y Asilo de la Unión Europea, si tiene el Gobierno alguna preocupación sobre el pacto y, en concreto, sobre el reglamento de crisis. Y, de igual forma, si hay algún calendario previsto para la aprobación final y cuándo se comenzaría a implementar por parte de los Estados.

Cambiando de asunto, ahora veníamos de la Comisión de Justicia, donde hemos estado tratando la ley de amnistía, y en ella se mencionaba constantemente la utilización, por parte de los gobiernos del Partido Popular, de fondos reservados y de funcionarios públicos para actuar al margen de la legalidad contra oponentes políticos, contra representantes políticos, ya fuera persiguiéndolos, espiándolos, o ya fuera para denigrarlos inventando asuntos. Transcurrido este tiempo, señor Grande-Marlaska, sí me gustaría saber —y se lo decía otro portavoz— qué medidas han tomado ustedes para depurar aquellos cargos, aquella policía patriótica —que se llamaba— del Partido Popular. Pero, también le digo que yo, con preocupación, sigo viendo comportamientos e informes que me ponen temblando. No sé si usted ha tenido oportunidad de leer el informe de la Guardia Civil sobre Tsunami Democràtic, que ha sido filtrado a varios medios de comunicación, donde vemos que las mismas técnicas se han seguido utilizando en los últimos meses, no ya en los tiempos del Partido Popular, sino ahora, investigaciones prospectivas contra varios independentistas a ver si caía algo. Y eso se ve en los primeros pinchazos, en las primeras intervenciones de teléfonos de no sé cuántas personas, porque se sospechaba que igual sabían algo y, al final, acaban investigados cero o una persona de todas esas. Ahí hay algún problema. De igual forma, señor Grande-Marlaska, también están las infiltraciones de agentes policiales en el independentismo catalán o en el movimiento de asociaciones. ¡Algo está pasando! Son comportamientos que no se deberían estar produciendo ahora con formaciones, como ya digo, legales, en cumplimento de la legalidad, y eso sorprende. Por no hablar de Pegasus, que ya tendrá otras derivadas, y me gustaría saber si van a tomar ustedes alguna medida contra eso que se viene a llamar la policía política. Mire, en relación con este asunto o derivado de él, en esta Cámara se hizo una Comisión de investigación de la Operación Kitchen, que tuvo varias conclusiones. No sé si usted las recordará, pero se aprobaron unas conclusiones, entre las cuales destacaban algunas, como cambiar el sistema de otorgar y gestionar los fondos reservados, pero también los destinos para agentes policiales o el sistema de condecoraciones. Hay que recordar que la policía patriótica se repartía entre ellos, porque sí, condecoraciones pensionadas, lo que mejoraba su sueldo ostensiblemente a fin de año. Ahora se ha conocido que el Consejo de la Policía Nacional estaba contemplando una reforma en el sistema de condecoraciones. Me gustaría saber si en ese nuevo sistema se va a contemplar que si, con el tiempo, se descubre que alguna de esas personas a las que se les ha otorgado una condecoración está implicada o es condenada por actos delictivos o por conculcaciones de derechos humanos, va a haber alguna vía para retirárselo, porque con la Ley de Memoria Democrática veíamos que se contemplaba para asuntos relacionados con el franquismo, pero, en el periodo constitucional, todas aquellas personas a las que se les dio medallas y que fueron condenadas por delitos de conculcación de derechos humanos en concreto, siguen con sus medallas, con sus ascensos y con sus destinos dorados. Me gustaría saber si van a hacer algo en esa línea.

Señor ministro, para ir acabando, como tercer bloque de otros temas, hablando de los beneficios policiales, leía recientemente al comisario jefe de la Policía Nacional en Navarra que hacía una crítica sobre el sistema que se da en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra, con los beneficios, tanto económicos como en días libres, que tienen los agentes allí destinados. No es nada nuevo; ya hay un informe que solicitó el ministerio hace unos años a una consultora y decía que había llegado la hora de retirar esas mejoras en los salarios y en los beneficios que tenían los agentes destinados en Euskal Herria. Parece algo de sentido común. Son más de 40 millones de euros anuales. Me gustaría saber si ustedes van a seguir con esta medida durante esta legislatura, porque, como digo, sería de sentido común al menos reevaluarla. De igual forma, el número de agentes policiales destinados en la Comunidad Foral de Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca, porque hay que recordar que es el territorio de la Europa continental donde más agentes policiales hay, algo que, teniendo en cuenta los datos, no debería ser; y, al mismo tiempo, vemos cómo hacen falta agentes ante la situación que se está produciendo en las islas Canarias o en otras regiones, como en el Campo de Gibraltar, y me gustaría saber si, al menos, va a haber una readecuación, viendo el excesivo número de agentes policiales de Guardia Civil y Policía Nacional que hay en Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca.

cve: DSCD-15-CO-35

Señor ministro, en otro orden de cosas, en la reunión que tuvo usted a bien celebrar en relación con la alerta terrorista…

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Sí, voy acabando, señor presidente.

… y por datos que se han hecho públicos, usted nos puso sobre alerta por el riesgo de autorradicalización, especialmente en prisiones. Posteriormente, un medio publicaba que tenían un plan en Instituciones Penitenciarias para luchar contra la radicalización. Me gustaría saber si puede avanzar un poco en esa materia, pero lo uno con varias noticias que están apareciendo estos días en la prensa, el hecho de menores autorradicalizados. Ustedes han llevado a cabo varias operaciones y el pasado año media docena de menores fueron detenidos por autorradicalización. El caso es que en otros países, como Francia, hemos visto que han acabado un poco mal, y me gustaría saber si tienen ustedes planes o cómo van a luchar contra ese fenómeno.

Y acabo preguntándole por algo que ha anunciado usted en relación con la Ley Orgánica de seguridad ciudadana, conocida como ley mordaza, y es hasta dónde están dispuestos ustedes a llegar para que verdaderamente se acabe con la situación en que estamos en este momento y si tienen pensado abordar las materias que quedaron pendientes en la legislatura anterior.

Gracias, porque seguro que me responde a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas.

La señora **MADRENAS I MIR:** Moltes gràcies, senyor president. Molt bon dia, senyor ministre. Senyories.

De fet, vostè ha abordat a bastament molts aspectes, molts temes relacionats amb la seguretat en molts àmbits, però des de Junts per Catalunya veiem de tal gravetat el que està passant aquests darrers dies, aquestes dues setmanes, que està apareixent en els mitjans de comunicació, en què s'evidencia que el Regne d'Espanya no és un estat de dret, que ja els anuncio que tota la meva intervenció avui anirà destinada a aquest únic tema per la gravetat que suposa. Molts ho sabíem, molts ho assenyalàvem i ho denunciàvem, però aquells que, tot i les evidències que ja existien anteriorment, aquestes darreres que s'han fet palès, no volien admetre-ho, avui fa dues setmanes que imaginem que deuen sentir-se ben ximples. Si són honestos, haurien de sentir-se absolutament escandalitzats del que està passant i penedir-se de no haver actuat tots aquells que en tinguin responsabilitats. Com podran alguns seguir advocant, fins i tot amb virulència, com estaven fent fins ara, per la bona reputació en termes de qualitat democràtica de l'Estat espanyol?

Al Regne d'Espanya durant el Govern del PP, de M. Rajoy, van aflorar les seves clavegueres per eliminar una opció política que era diferent a la seva, per eliminar el seu adversari polític. Per això, per eliminar la causa independentista en concret. De fet, estem parlant de *lawfare* de manual. Els alumnes, les alumnes de les universitats —anava a dir de l'Estat espanyol, no, i de tot el món— que es fixin bé en tot el que ha passat perquè tindran una classe pràctica perfecta del que suposa un *lawfare* institucional per part d'un govern, el Govern del PP de Mariano Rajoy, que va instrumentalitzar la justícia per inhabilitar els oponents però mantenint aparença de legalitat. No és nou, de fet, és la forma que permet que es produeixin els autèntics cops d'estat perquè la població ho veu acceptable, ja que no es plasma en pronunciaments militars sinó en decisions dels tribunals. Es tracta, de fet, d'aniquilar l'adversari polític aconseguint que un tribunal sentenciï que ha comès un delicte, encara que s'hagin de manipular documents, falsificar proves, si no inventar-les, i difondre informes falsos policials, comptables, administratius, totalment falsos, com així s'ha acreditat ara que va succeir. Per a un estat que es vulgui que se'l tingui per democràtic, el *lawfare* és un mecanisme de defensa, el més pràctic que existeix, perquè sens dubte és molt menys cridaner que el militar.

Els documents revelats per diversos mitjans de comunicació —que animo que els busquin, que es troben fàcilment, aquells que no els han pogut veure— que vinculen l'expresident Mariano Rajoy i l'exministre d'Interior del PP, Jorge Fernández Díaz, amb el dispositiu parapolicial de les clavegueres de l'Estat per destruir l'independentisme català i el procés a través d'una guerra bruta de muntatges i falsedats és absolutament escandalós. Aquesta guerra bruta i *lawfare* es va estendre a autoritats com el president Puigdemont, el vicepresident Junqueras o el cos, en global, dels Mossos d'Esquadra, o al major Trapero,

cve: DSCD-15-CO-35

intentant embolicar-lo en un assumpte de drogues. És que eren coses surrealistes. A persones empresàries, òbviament, per defraudació fiscal, que és el fàcil, artistes i pallassos per a atemptats a l'autoritat, però també milers de persones anònimes, activistes, independentistes, membres de CDR, per desordres, atemptats a l'autoritat, lesions, etcètera, tot el que se'ls podia acudir. Persones innocents que han estat perseguides, que han estat jutjades i algunes condemnades injustament, totes les que han estat condemnades ho han estat injustament, amb informes policials inventats. I ara veiem i s'ha acreditat que eren inventats, i sota l'estratègia del *lawfare.*

Gran part d'aquesta trama corrupta i delictiva va implicar agents i recursos del *Ministerio* de l'Interior sota el comandament, repeteixo, de Jorge Fernández Díaz. Tot i que ahir veiem també, ens assabentem també, o es fa palès —molts ja ho sabíem, però ara es fa palès i queda acreditat— que no només el *Ministerio* de l'Interior, ja que el Ministeri d'Economia i el d'Hisenda, encapçalats respectivament per De Guindos, del PP, i per Montoro, del PP, respectivament, també van usar els seus ministeris en la trama mafiosa contra l'independentisme.

De moment, la Fiscalia ja ha obert finalment una investigació sobre l'Operació Catalunya per la guerra bruta contra el seu excap, l'exfiscal general de Catalunya. Hi confiem, la veritat, no sé si podem tenir massa confiança, però esperem que aquesta investigació, així com la que sí que es desenvoluparà també amb la comissió parlamentària d'investigació a instàncies dels grups independentistes, de Junts per Catalunya, esperem que es pugui rescabalar l'honor i la dignitat de tantes persones que han estat injustament encausades, injustament denunciades, com el president Artur Mas, com l'alcalde Xavier Trias, i com tantíssims altres. I esperem que aquesta ignominiosa confabulació del Regne d'Espanya contra l'independentisme comenci a desfilar davant dels ulls incrèduls i que ara esperem que canviïn.

I senyor ministre, tindríem, òbviament, moltíssimes preguntes a fer-li de tot el que ha estat explicant, sobre les seves responsabilitats i les del seu ministeri. Però després del que acabo de dir comprendrà que nosaltres, Junts per Catalunya, només podem avui, perquè els altres temes ja els abordarem més endavant, però avui només podem abordar aquest tema tan escandalós en el nostre àmbit on ens trobem, europeu. És tan greu, té tal calat i tanta envergadura que les meves preguntes seran tres i únicament aniran en aquesta direcció, la de depurar responsabilitats per tota aquesta Operació Catalunya. S'hi han referit ja alguns portaveus amb anterioritat a mi mateixa. I parlo de responsabilitats perquè ara sí està acreditat que els seus antecessors al *Ministerio* de l'Interior van ser partícips i instigadors, o instigadors i partícips, de la guerra bruta que era contra l'independentisme, però és contra la democràcia i contra l'estat de dret.

Doncs jo li faria aquestes tres preguntes: Quins expedients disciplinaris incoarà o ha incoat contra quins funcionaris o treballadors públics per tal d'esporgar els treballadors públics que han comès corrupteles tan greus? Segona, com col·laborarà en les investigacions o els esbrinaments necessaris i com perseguirà les accions dels seus antecessors corruptes ara ja acreditadament? En definitiva, què té pensat fer per restaurar, si és possible, la credibilitat del seu ministeri? Moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor ministro, señorías.

Usted ha abordado ampliamente muchos aspectos y temas relacionados con la seguridad en muchos ámbitos, pero desde Junts per Catalunya vemos de gran gravedad lo que está sucediendo en los últimos días y las últimas semanas, que está apareciendo en los medios de comunicación, en lo que se evidencia que el Reino de España no es un Estado de derecho. Y les anuncio ya que toda mi intervención hoy se dedicará precisamente a este único tema, por la gravedad que reviste. Muchos lo sabíamos, lo señalábamos, lo denunciábamos, pero, a pesar de las evidencias existentes con anterioridad y las que últimamente han aparecido, hoy quienes no querían admitirlo hace dos semanas nos imaginamos que deben sentirse absolutamente bobos. Si son honestos, deberían estar absolutamente escandalizados de lo que está sucediendo y deberían arrepentirse por no haber actuado todos aquellos que tengan responsabilidad. ¿Cómo podrán algunos seguir abogando, incluso con virulencia, como estaban haciendo hasta ahora, por la buena reputación en lo que respecta a la calidad democrática del Estado Español?

En el Reino de España, durante el Gobierno del PP de M. Rajoy, afloraron sus cloacas para eliminar una opción política distinta a la suya, para eliminar a su adversario político, para eliminar la causa independentista, en concreto. De hecho, estamos hablando de lawfare *de manual. Los y las alumnas de las universidades no solo del Estado español, sino de todo el mundo, que se fijen bien en lo que ha sucedido, porque tendrán una clase práctica perfecta de lo que supone un* lawfare *institucional por parte de un Gobierno, el Gobierno del PP de Mariano Rajoy, que instrumentalizó la justicia para inhabilitar a sus*

cve: DSCD-15-CO-35

oponentes, pero mantuvo una apariencia de legalidad. Esto no es nuevo, de hecho; es la forma que permite que sucedan auténticos golpes de Estado, porque la población lo ve aceptable, ya que no se plasma en pronunciamientos militares, sino que se hace con decisiones de los tribunales. Se trata, pues, de aniquilar al adversario político consiguiendo que un tribunal sentencie que ha cometido un delito, aunque haya que manipular documentos, falsificar pruebas —si no, inventárselas—, difundir falsos informes policiales, contables y administrativos totalmente falsos, como acaba de acreditarse que sucedió. Para un Estado que quiera que se le siga considerando democrático, el lawfare *es el mecanismo de defensa más práctico que existe, porque, sin duda, es mucho menos llamativo que el militar.*

Los documentos revelados por múltiples medios de comunicación —animo a aquellos que no los hayan visto a que los busquen, porque se encuentran con facilidad— vinculan al expresidente Mariano Rajoy y al exministro de Interior del PP, Jorge Fernández Díaz, con el dispositivo parapolicial de las cloacas del Estado para destruir el independentismo catalán y el procés a través de una guerra sucia de montajes y falsedades, lo que es absolutamente escandaloso. Esta guerra sucia y el lawfare *se extendieron a autoridades, como al presidente Puigdemont, al vicepresidente Junqueras, al cuerpo global de los Mossos d'Esquadra o al mayor Trapero, intentando implicarle en un asunto de drogas totalmente surrealista; a personas empresarias, obviamente por fraude fiscal, que es lo más fácil; a artistas y payasos por atentados a la autoridad, pero también a miles de personas anónimas, activistas independentistas, miembros de CDR por desórdenes, atentados a la autoridad, lesiones, etcétera; todo lo que se les ocurrió. Son personas inocentes, que han sido perseguidas, juzgadas y algunas de ellas condenadas injustamente —todas las condenadas lo han sido injustamente—, con informes policiales inventados, y se ha acreditado que eran inventados bajo una estrategia de* lawfare. *Gran parte de esta trama corrupta y delictiva implicó a agentes y recursos del Ministerio del Interior, bajo el mando —repito— de Jorge Fernández Díaz, aunque ayer vimos, supimos o se evidenció —muchos ya lo sabíamos, pero se evidenció ayer y se acreditó— que no solo el Ministerio del Interior estuvo involucrado, sino que los ministerios de Economía y de Hacienda, liderados respectivamente por De Guindos y Montoro, del PP, también utilizaron sus ministerios en la trama mafiosa contra el independentismo.*

De momento, la Fiscalía ha abierto ya, por fin, una investigación sobre la Operación Cataluña por la guerra sucia contra su exjefe, el ex fiscal general de Cataluña. Confiamos, la verdad —aunque no sé si podemos confiar en exceso—, y esperamos que esta investigación, así como la que se va a desarrollar también con la Comisión parlamentaria de investigación, a instancias del grupo independentista Junts per Catalunya, que se pueda reparar el honor y la dignidad de tantas personas que han sido encausadas, denunciadas injustamente, como el presidente Artur Mas, el alcalde Xavier Trias y tantísimos otros. Esperamos que esta confabulación ignominiosa del Reino de España contra el independentismo también empiece a desfilar ante los ojos de los incrédulos a partir de ahora.

Señor ministro, tendríamos muchas preguntas que formularle sobre todo lo que nos ha contado, sus responsabilidades y las de su ministerio, pero, después de lo que acabo de decir, comprenderá que para nosotros, Junts per Catalunya —el resto de temas los abordaremos más adelante—, hoy solo cabe abordar este tema tan escandaloso en el ámbito europeo en que estamos. Es tan grave, tiene tanto calado y tanta envergadura que mis preguntas serán tres, e irán todas en la misma dirección, la de depurar responsabilidades por la Operación Cataluña. Han hecho referencia a ello algunos portavoces con anterioridad a mí, y habló aquí de responsabilidades porque ahora sí ha quedado acreditado que sus antecesores en el Ministerio del Interior fueron partícipes e instigadores de la guerra sucia, que era contra el independentismo, pero es contra la democracia y el Estado de derecho.

Mis tres preguntas serían las siguientes. ¿Qué expedientes disciplinarios va a incoar o ha incoado ya y contra qué funcionarios o trabajadores públicos, a fin de purgar a los trabajadores públicos que han cometido corruptelas tan graves? Segunda pregunta, ¿cómo va a colaborar en las investigaciones o averiguaciones necesarias? Y ¿cómo va a perseguir las acciones de sus antecesores corruptos, ahora ya de forma acreditada? En definitiva, ¿qué tiene pensado hacer para restaurar, si fuera posible, la credibilidad de su ministerio?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Poblador Pacheco): Pel Grup Republicà, en substitució de Gabriel Rufián, té la paraula Montse Bassa.

A continuación, por el Grupo Republicano, en sustitución de Gabriel Rufián, tiene la palabra Montse Bassa.

cve: DSCD-15-CO-35

La señora **BASSA COLL:** Moltes gràcies. Bona tarda, senyor ministre.

Llegeixo textualment: «Punto 3: En el Ministerio del Interior, bajo el mandato del señor Fernández Díaz, usando de manera fraudulenta el catálogo de puestos de trabajo se creó una estructura policial bajo las instrucciones del señor Cosidó Gutiérrez, por orden del director adjunto operativo Eugenio Pino, con el conocimiento y el consentimiento del ministro destinada a obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al Partido Popular y al seguimiento, la investigación y, en su caso, la persecución de adversarios políticos, repito, la persecución de adversarios políticos. Punto 4: Estas decisiones han supuesto una inaceptable utilización partidista de los efectivos, medios y recursos del Departamento de Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con un abuso de poder que quebranta reglas esenciales de la democracia y del Estado de derecho.» Saben què és això? Això és part de les conclusions del dictamen de la comissió d'investigació que es va constituir en aquestes Corts Generals l'any 2017.

Aquests dies s'ha tornat a posar el focus periodístic en allò que se'n va anomenar Operació Catalunya, i que per això Esquerra ha demanat compareixences. I és que aquesta caterva de gàngster, com els va anomenar el meu company Rufián, es dedicaven a inventar proves per incriminar, assetjar, amenaçar, espiar i assenyalar els líders de l'independentisme utilitzant totes les eines al seu abast sota les ordres i coneixements de les més altes magistratures polítiques del moment. Tothom ho pensava. Tothom ho sospitava. Però és que ara sí, ara s'han publicat els documents que ho acrediten.

Vostè és ministre de l'Interior des del juny del 2018, ja fa cinc anys. Quan els preguntem per l'Operació Catalunya sempre s'escuden en allò de: «*Nosotros no estábamos. Era del PP.*» Però sap què passa, senyor Marlaska? Que allò venia de lluny, i ja sabem com els incomoda recordar-ho. Les estructures irregulars en el si del seu ministeri es remunten, de fet, molt abans del ministre Fernández Díaz i, fins i tot, podem afirmar molt abans del senyor Rubalcaba. Tothom recorda els GAL, com a tothom li ressonen també les repetides paraules del senyor Villarejo dient: «Treballo més còmodament sota les ordres del PSOE que sota les ordres del PP.» Així que ha treballat ell sota les ordres de tots els ministres de la democràcia fins que es va jubilar el 2017. Jubilat, pensionat i condecorat amb honors, com no podia ser d'altra manera, com se sol fer en aquest país vostre. Però la pregunta important és: Quins són els Villarejos d'avui, senyor Marlaska? Quins són els Villarejo d'avui, senyor ministre? Qui fa les seves funcions, o ens farà creure que no n'hi ha? El mateix excomissari treia pit de l'existència de les clavegueres i la seva necessitat quan deia allò de: «*Las cloacas no generan mierda, la limpian.*» Hi està d'acord, senyor ministre?

Li recordo que fa ben poc s'han desclassificat documents que certifiquen que fou sota el seu mandat que es va espiar el nostre Molt Honorable President de la Generalitat, Pere Aragonès. Són conscients vostès de la gravetat que això suposa? Són conscients vostès de la gravetat de sentir-nos espiats? Li preguntem què en queda de tota aquesta policia patriòtica, senyor Marlaska. Altrament, si vostè no està d'acord amb aquest plantejament que fem nosaltres sobre el clavegueram, per què no ens explica quines tasques ha portat a terme per depurar el seu ministeri? L'hi hem preguntat moltes vegades i les respostes sempre són esquives. Esperem que no sigui perquè encara els convingui anar infiltrant encara més agents de policia als nostres moviments socials i independentistes per actuar contra la dissidència. Quants n'hem conegut, senyor Marlaska, des que vostè és ministre? Li responc jo. De moment, que jo sàpiga, ja en portem quatre. I em dol especialment un cas molt bèstia que toca profundament la gent de les meves terres, i és la policia infiltrada a Girona que va conviure durant tres anys amb l'Òscar i la seva família i que vostès també han permès que es matriculés a la Universitat de Girona amb documentació falsa. Per això, evidentment, ens hem fet un tip de fer preguntes escrites esperant respostes, però com és habitual, la resposta sempre és ambigua i decebedora. Li preguntem directament, alguna intenció de canvi, senyor ministre? Quantes més persones infiltrades tenim?

Per cert, sap qui va dir: «*Por supuesto que hay investigaciones. Tenemos unos servicios de inteligencia eficaces y terminaremos sabiendo quién está detrás de estos movimientos del Tsunami Democràtic.*» Ho va dir vostè, senyor Marlaska. Ho va dir just al mateix temps que tant la meva germana com jo estàvem publicant un llibre on jo deia: «Llarga vida al Tsunami Democràtic». Per què? Perquè no és res més que una manifestació.

I ara ens surt un tal García Castellón dient que hi ha unes imputacions sobre terrorisme per una manifestació. Sé perfectament que en aquest cas vostè i jo hem d'estar d'acord. I sé segur que, ho reconegui o no, pensa com jo. Perquè no té ni cap ni peus, sabem que són imputacions que retorcen la llei per treure'n de circulació líders que molesten el *régimen,* tal com va passar en el judici del procés, on

cve: DSCD-15-CO-35

recordo perfectament, i ho vaig viure dia a dia, el jutge Marchena va condemnar la meva germana a dotze anys de presó amb una sentència dient que era la consellera d'Educació i que va obrir les escoles per poder permetre a la gent que votés. I com tots sabem i és demostrable, la meva germana no era consellera d'Educació, i no va passar res, i la sentència va continuar amb dotze anys. I així funcionem. Per això mateix no em sorprèn que ara surtin aquestes imputacions sobre terrorisme. No passa res, continuem igual. Llavors es va inventar una violència que no va existir. L'única que va existir és la de l'«*A por ellos.*» Per això no em sobta que ara intentin colar sigui com sigui el concepte de terrorisme, de veritat no em sobta gens. No ho trobo ni tan sols escandalós. Ho trobo dintre de la dinàmica habitual d'aquests darrers anys, com ho van fer en el seu moment amb el concepte de sedició, no fos cas que la nostra secretària general, Marta Rovira, o l'expresident de la Generalitat, Carles Puigdemont, puguin tornar a la nostra terra.

Ara que vostès estan dins la cleda de la tramitació de l'amnistia, som testimonis en primera persona del que els havíem avisat fa dècades. Alimentar durant tants anys un *deep state* corrupte que barreja raó d'estat i interessos partidistes, a més de ser d'una greu immoralitat té com a resultat un perjudici irreparable a la democràcia i els drets fonamentals. Per això, jo mateixa, des de la tribuna, els ha advertit moltíssimes vegades que, si us plau, no mirin cap a una altra banda quan ens parlem sovint de la gran mentida de la violència. Però això continua passant.

Senyor Marlaska, no sabem com ha depurat, si és que ho ha fet, les clavegueres d'Interior des que vostè fou nomenat ministre. El que sí sabem és que ha tingut cinc anys per derogar la llei mordassa, i encara ho esperem. I no ens digui que nosaltres no vam voler. Prohibeixin les bales de goma d'una vegada, que a Catalunya, com bé saben, no s'utilitzen des del 2014 i els asseguro que no ha estat cap problema per als Mossos. De fet, el departament liderat pel conseller Joan Ignasi Elena ha continuat implementant procediments destinats a intentar que la mordassa, encara avui vigent, impacti al mínim possible contra els drets fonamentals. Derogui, si us plau, aquells aspectes més lesius de la norma d'una vegada. La presumpció de veracitat de la policia és un tema escandalós. Que la mera paraula d'una agent sigui llei ha comportat unes quotes d'arbitrarietat que no són assumibles en una democràcia.

Dia rere dia al judici de la vergonya llastimosament vaig veure com policies mentien. I això ho sabem tots. Un darrere l'altre. I com se'ns prohibia a nosaltres visionar els vídeos per poder contrarestar aquestes versions i donar llum a la veritat. Aquest és el nivell d'alguna de la seva policia. Aquest és el nivell d'alguns dels jutges. Vostè és conscient, senyor ministre, que si no s'aparta la policia corrupta o no es denuncia aquell que menteix s'estan carregant els principis fonamentals com la llibertat d'expressió o el dret a la manifestació? Tanta por els fa el corporativisme policial? La meva companya Maria Dantas va trobar-se dia sí dia també a l'anterior legislatura amb el mur de la seva por per canviar les normes que regeixen la policia. La majoria social que clama per l'exercici dels drets hi és, senyor Marlaska, la majoria social hi és. Nosaltres també hi som. Aquí només hi falta la seva valentia.

I acabo parlant i referint-me a un dels temes que també ens preocupa enormement des d'Esquerra Republicana que vostè l'ha tractat també llargament, el tema de la immigració. Perquè ja sabem que vivim enmig d'una onada mundial populista ultra i crec que nosaltres, els partits d'esquerres, no volem ni podem cedir als seus postulats, ans al contrari, hem de parlar clar, senyor ministre, i hem d'actuar amb fermesa per combatre'ls. Es parlava, es parla i es parlarà molt d'immigració, i és que em sap molt greu reconèixer que, malauradament, hi ha qui s'entesta a lligar la seguretat amb els moviments migratoris i, llastimosament, només és per arreplegar quatre vots. Quina llàstima. Com a partit netament d'esquerres ens repugna aquest populisme i ens dol profundament. La delinqüència l'exerceixen els delinqüents, i entre ells hi ha els encorbatats i els gàngsters sense ànima que roben des dels fons voltors als polítics corruptes que no dubten a fer servir la policia per als seus negocis o per perseguir els seus rivals. Això sí és delinqüència. Haver de fugir del teu país per intentar tenir un futur millor per a tu i per als teus fills, això, senyors i senyores, això no és delinqüència.

Per tot això, Esquerra Republicana estem també preocupats per l'aprovació que vostè ha explicat del nou pacte europeu sobre migracions i asil. Estarem atents a com el pensen desplegar aquí. Ja sap que nosaltres sempre hem apostat per acabar amb les denominades devolucions en calent. També volem el tancament d'aquests autèntics centres de detenció que no deixen de ser presons, com són els CIE, i augmentar les garanties amb relació al dret d'asil. Darrere de cada xifra, darrere de cada estadística de fluxos migratoris que fugen de conflictes o de condicions miserables hi ha una persona, hi ha una família i mereix ser tractada amb tot el respecte i amb tota la dignitat. Per això també encara esperem, senyor Marlaska, les seves explicacions sinceres —sinceres— dels assassinats a Melilla.

cve: DSCD-15-CO-35

Amnistia Internacional, igual com nosaltres hem fet evident, està molt preocupada per aquest tema i en nom d'ells, també, senyor ministre, els trasllado les seves qüestions, a algunes vostè n'ha fet referència. Però també li demanem sobre aquests temes de migracions que ens interessen a Esquerra, quina és exactament la preocupació que vostè té sobre aquest pacte. Vostè ha mostrat orgull i solidaritat davant d'aquest pacte de migració, però nosaltres li preguntem clarament quin és el seu grau de preocupació, perquè de temes foscos també n'hi ha. Sobretot ens parli del reglament de crisis.

També li preguntem si hi ha un calendari previst per a la seva aprovació final. Quan es començaria a implementar el pacte per part dels estats. Si ens poden detallar més sobre la Comissió Interministerial de Migracions per saber exactament quins són els temes que s'hi tractaran. Si inclouran també els temes d'emergència migratòria, com la situació a Canàries a la qual vostè ha fet referència. Sobretot ens interessa saber si hi participaran la resta de les administracions públiques. I sobretot, també, si hi haurà espai perquè puguem també participar-hi la societat civil.

Volem saber, si us plau, sobre la situació de les persones migrants i refugiades, si podran accedir als procediments d'asil amb totes, totes, les garanties, si això ja es pot saber des d'ara. També vostè ha fet referència al tant per cent general que hi ha de dispositius policials a Canàries, però voldríem demanar-li, i entenem que ara aquí, en aquest moment, no tingui les dades, si no ens els fa arribar quan vostè pugui, quins dispositius policials hi ha exactament al Hierro per atendre les persones que arriben primer i fer-los la primera entrevista. A veure exactament com s'està portant ara això i si canviarà al llarg d'aquest 2024. Durant aquest gener, exactament volem saber, si us plau, quantes persones ja han arribat —vostè ha fet una referència al cas—, però volem saber amb quines mesures ho fan. Si els detecten, si els identifiquen correctament i, sobretot, volem que ens expliqui, si us plau, el cas dels nens i nenes migrants no acompanyats, quin és el seu acompanyament. Moltes gràcies, senyor ministre.

Muchas gracias. Buenas tardes, señor ministro.

Voy a leerlo, textualmente: «En el Ministerio del Interior, bajo el mandato del señor Fernández Díaz, usando de manera fraudulenta el catálogo de puestos de trabajo, se creó una estructura policial bajo las instrucciones del señor Cosidó Gutiérrez, por orden del director adjunto operativo Eugenio Pino, con el conocimiento y el consentimiento del ministro, destinada a obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al Partido Popular y al seguimiento, la investigación y, en su caso, la persecución de adversarios políticos. Estas decisiones han supuesto una inaceptable utilización partidista de los efectivos, medios y recursos del departamento de Interior y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con un abuso de poder que quebranta reglas esenciales de la democracia y del Estado de derecho.»

¿Saben qué es esto? Esto es parte de las conclusiones del dictamen de la comisión de investigación que se constituyó en estas Cortes Generales en el año 2017. Estos días se ha vuelto a poner el foco periodístico en lo que se denominó Operación Cataluña, y por ello Esquerra ha pedido una comparecencia. Y es que esta caterva de gánsteres, como mi compañero Rufián los denominó, se dedicaban a inventar pruebas para incriminar, acosar, amenazar, espiar y señalar a líderes del independentismo, utilizando todas las herramientas a su alcance, bajo las órdenes y conocimiento de las más altas magistraturas políticas del momento. Todo el mundo lo pensaba, todo el mundo lo sospechaba, pero ahora, sí, se han publicado los documentos que lo acreditan.

Usted es ministro del Interior desde junio de 2018, hace ya cinco años. Cuando le preguntamos por la Operación Cataluña, siempre se escudan en aquello de que «nosotros no estábamos, era del PP». Pero ¿sabe qué pasa, señor Marlaska? Que aquello venía de lejos, y ya sabemos cómo les incomoda recordarlo. Las estructuras irregulares, en el seno de su ministerio, de hecho, se remontan a mucho antes del ministro Fernández Díaz, e, incluso, podemos afirmar que mucho antes que del señor Rubalcaba. Todo el mundo recuerda los GAL, como a todo el mundo le suenan las repetidas palabras del señor Villarejo cuando decía: «Trabajo más cómodamente bajo las órdenes del PSOE que bajo las del PP». Así que ha trabajado él bajo las órdenes de todos los ministros de la democracia, hasta que se jubiló en 2017; jubilado, pensionado y condecorado con honores, como no podía ser de otro modo, como se suele hacer en este país de ustedes.

Pero aquí la pregunta importante es: ¿Cuáles son los Villarejos de hoy, señor Marlaska? ¿Cuáles son los Villarejos de hoy, señor ministro? ¿Quién hace sus funciones? ¿O nos quiere hacer creer que no los hay? El mismo excomisario sacaba pecho respecto de la existencia de las cloacas y su necesidad cuando decía lo de que «las cloacas no generan mierda, la limpian». ¿Está de acuerdo con esto, señor ministro?

cve: DSCD-15-CO-35

Le recuerdo que hace poco se han desclasificado documentos que certifican que fue bajo su mandato cuando se espió a nuestro muy honorable presidente de la Generalitat, Pere Aragonès. ¿Son ustedes conscientes de la gravedad que esto reviste? ¿Son ustedes conscientes de la gravedad de sentirnos espiados? Le preguntamos: ¿Qué queda de toda esta policía patriótica, señor Marlaska?

Por otra parte, si usted no está de acuerdo con este planteamiento que hacemos nosotros sobre el alcantarillado, ¿por qué no nos cuenta qué tareas ha llevado a cabo para depurar su ministerio? Lo hemos preguntado múltiples veces, y las respuestas siempre son esquivas. Esperemos que no sea porque todavía les convenga ir infiltrando a más agentes de policía en nuestros movimientos sociales e independentistas para actuar contra la disidencia. ¿Cuántos hemos conocido ya, señor Marlaska, desde que usted es ministro? Se lo digo yo: De momento, hasta donde yo sé, llevamos ya cuatro. Y me duele especialmente un caso muy bestia, que afecta profundamente a la gente de mi tierra, el de la policía infiltrada en Girona que convivió durante tres años con Òscar y su familia y a la que ustedes han permitido también que se matriculara en la Universidad de Girona con documentación falsa. Es por ello que hemos formulado preguntas por escrito, esperando respuestas sin parar, pero, como es habitual, la respuesta es siempre ambigua y decepcionante.

Por eso le preguntamos directamente: ¿Hay alguna intención de cambio, señor ministro? ¿Cuántas personas infiltradas más existen? Por cierto, ¿sabe quién dijo «por supuesto que hay investigaciones, tenemos unos servicios de inteligencia eficaces y terminaremos sabiendo quién está detrás de estos movimientos del Tsunami Democràtic»? Lo dijo usted, señor Marlaska; lo dijo justo a la vez que mi hermana y yo misma publicábamos un libro en el que decíamos: «Larga vida al Tsunami Democràtic». ¿Por qué? Porque no es otra cosa que una manifestación. Y ahora sale un tal García-Castellón diciendo que hay unas imputaciones sobre terrorismo por una manifestación. Sé perfectamente que en este caso usted y yo tenemos que estar de acuerdo y sé seguro que, lo reconozca o no, piensa como yo, porque no tiene ni pies ni cabeza. Sabemos que son imputaciones que retuercen la ley para sacar de la circulación a líderes que molestan al régimen. Tal como pasó con el juicio del procés —lo recuerdo perfectamente porque lo viví a diario—, el juez Marchena condenó a mi hermana a doce años de cárcel con una sentencia diciendo que era la consejera de Educación y que fue ella quien abrió los colegios para que la gente pudiera votar. Y, como sabemos y es demostrable, mi hermana no era consejera de Educación y no pasó nada; y la sentencia siguió adelante, con doce años. Y así van las cosas, por lo que no me sorprende precisamente que ahora salgan estas imputaciones sobre terrorismo. No pasa nada, seguimos igual, y entonces se inventaron una violencia que no existió; la única que existió fue la de «¡A por ellos!». Por eso, no me sorprende que ahora intenten colar, sea como sea, el concepto de terrorismo. No me sorprende para nada, ni siquiera me parece escandaloso. Me parece la dinámica habitual, como se hizo en su momento con respecto al concepto de sedición, no vaya a ser que nuestra secretaria general, Marta Rovira, o el presidente Carles Puigdemont puedan volver a nuestra tierra. Ahora, que ustedes están en el redil de la tramitación de la amnistía, son testigos en primera persona de lo que les advertimos hace décadas: Alimentar durante tantos años un deep state *corrupto, que mezcla razón de Estado e intereses partidistas, además de ser de una grave inmoralidad, tiene como resultado un perjuicio irreparable a la democracia y a los derechos fundamentales. Es por ello que yo misma, desde la tribuna, les he advertido repetidamente que no miren hacia otro lado, cuando se habla a menudo de la gran mentira de la violencia, pero esto sigue pasando.*

Señor Marlaska, no sabemos cómo ha depurado, si es que lo ha hecho, las cloacas de Interior desde que fue nombrado ministro. Lo que sí sabemos es que ha tenido cinco años para derogar la ley mordaza y seguimos esperando. Y no nos diga que nosotros no quisimos. Prohíba las balas de goma de una vez, que, en Cataluña, como bien saben, no se usan desde 2014, y les aseguro que no ha sido problema alguno para los mossos. De hecho, el departamento liderado por el consejero Joan Ignasi Elena ha seguido implementando procedimientos destinados a intentar que la mordaza, aún a día de hoy vigente, impacte lo menos posible contra los derechos fundamentales. Derogue aquellos aspectos más lesivos de la norma de una vez, por favor. La presunción de veracidad de la Policía es un tema escandaloso. Que la mera palabra de un agente sea ley ha conllevado unas cuotas de arbitrariedad que no son asumibles en una democracia. Día tras día, en el juicio de la vergüenza tristemente vi cómo mentían policías, y esto lo sabemos todos —uno tras otro— y cómo se nos prohibía a nosotros visionar —insisto, visionar— los vídeos para poder contrarrestar esas versiones y arrojar luz sobre la verdad. Este es el nivel de alguna policía suya, este es el nivel de algunos de los jueces.

cve: DSCD-15-CO-35

¿Usted es consciente, señor ministro, de que, si no se aparta a la policía corrupta o no se denuncia al que miente, se están cargando los principios fundamentales, como la libertad de expresión o el derecho a la manifestación? ¿Tanto miedo les da el corporativismo policial? Mi compañera María Dantas se encontró día sí y día también, en la legislatura anterior, con ese muro de su miedo para cambiar las normas que gobiernan a la Policía. La mayoría social que clama por el ejercicio de los derechos está ahí; la mayoría social está, nosotros también estamos. Aquí solo falta su valentía.

Y termino hablando y haciendo referencia a uno de los temas que nos preocupan enormemente en Esquerra Republicana y que usted ha abordado largamente, el tema de la inmigración, porque sabemos ya que vivimos en medio de una oleada mundial populista ultra y me parece que nosotros, los partidos de izquierdas, no queremos ni podemos ceder ante sus postulados; todo lo contrario, debemos hablar claro, señor ministro, y actuar con firmeza para combatirlos. Se hablaba, se habla y se hablará mucho de inmigración, y es que me sabe muy mal reconocer que hay quien se empecina en vincular la seguridad con los movimientos migratorios, y, tristemente, solo se hace para rascar cuatro votos. ¡Qué pena! Como partido netamente de izquierdas, nos repugna este populismo y nos sabe profundamente mal. La delincuencia la ejercen los delincuentes, y entre ellos figuran los encorbatados y los gánsteres sin alma, que roban; desde los fondos buitres a los políticos corruptos, que no dudan en utilizar a la Policía para sus negocios o perseguir a sus rivales. Eso sí que es delincuencia; tener que huir de tu país para intentar tener un futuro mejor para ti y los tuyos, tus hijos, eso, señoras y señores, no es delincuencia.

Por todo ello, Esquerra Republicana también está preocupada por la aprobación, que ha comentado usted, del nuevo pacto europeo sobre migraciones y asilo. Estaremos atentos a cómo lo piensan desplegar aquí. Ya sabe que nosotros siempre hemos apostado por acabar con las denominadas devoluciones en caliente. Queremos también el cierre de estos auténticos centros de detención, que no dejan de ser cárceles, como son los CIE, y que se aumenten las garantías en relación con el derecho de asilo. Tras cada cifra, tras cada estadística sobre flujos migratorios, que huyen de conflictos o de condiciones miserables, hay una persona, una familia, y merece ser tratada con todo el respeto y toda la dignidad. Es por ello también que esperamos todavía, señor Marlaska, sus explicaciones sinceras —insisto, sinceras— sobre los asesinatos en Melilla.

Amnistía Internacional, como nosotros hemos evidenciado, está muy preocupada por este tema, y, en su nombre, también, señor ministro, les traslado sus cuestiones. Usted ha hecho referencia a algunas de ellas, pero sobre estos temas de emigraciones, que tanto nos interesan en Esquerra, queremos saber qué preocupación tiene usted sobre este pacto. Usted ha mostrado orgullo y solidaridad ante este pacto de migraciones, pero le preguntamos alto y claro cuál es su nivel de preocupación, porque temas oscuros haberlos haylos. Háblenos, sobre todo, del reglamento de crisis. Le preguntamos también si hay un calendario previsto para su aprobación final, cuándo se empezaría a implementar el pacto por parte de los Estados, si nos puede detallar un poco más acerca de la comisión interministerial de emigraciones, cuáles son los temas, en concreto, que se van a tratar, si tratarán también temas de emergencia migratoria, como la situación en Canarias, a la que usted ha aludido, y si participarán. Nos interesa saber si el resto de las administraciones públicas van a participar también y, sobre todo, si habrá espacio para que pueda participar la sociedad civil.

Queremos saber, por favor, sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas, si podrán acceder a los procedimientos de asilo con todas las garantías, si esto se puede saber ya. También ha hecho usted referencia al porcentaje general que hay de dispositivos policiales en Canarias, pero querríamos preguntarle —y entenderíamos que no tuviera los datos ahora mismo, nos los puede enviar después— qué dispositivos policiales existen exactamente en El Hierro para atender a las personas que llegan primero y realizar esa primera entrevista. Queremos saber cómo se está haciendo y cómo se va a hacer esto en 2024. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Durante este mes de enero queremos saber, por favor, cuántas personas han llegado ya. Ha hecho usted una referencia al caso, pero queremos saber también con qué medidas hacen esto, si los detectan y los identifican correctamente, y queremos que nos expliquen, sobre todo, el caso de niños y niñas migrantes no acompañados. ¿Cuál es su acompañamiento?

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Es el turno del Grupo Parlamentario SUMAR. Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ:** Buenos días y gracias, señor presidente.

cve: DSCD-15-CO-35

En primer lugar, quiero saludar al señor ministro y a su equipo, que hoy nos acompañan aquí.

Señor ministro, como usted ya sabe, la reforma llamada ley mordaza se nos cayó en esta propia Comisión en marzo del año pasado. Los profundos cambios que introdujimos desde el Gobierno y el PNV fueron considerados por otros socios de investidura como reforma edulcorada. La realidad hoy, en enero de 2024, es que sigue en vigor el texto que aprobó el Grupo Parlamentario Popular en 2015 con su mayoría absoluta, y de dulce no tiene nada.

Nuestro compromiso sigue siendo el mismo, impulsar una nueva ley de seguridad ciudadana, y ofrecemos a los grupos trabajar en búsqueda del acuerdo. Es por ello, señor ministro, que le pedimos que el Gobierno acompañe e impulse también ese cambio normativo que se hará desde el ámbito parlamentario. Sabe que en la acción política de nuestro Grupo Plurinacional SUMAR la memoria democrática es una constante y nos preocupa que los hechos acontecidos en Ferraz y de exaltación de la Dictadura o el homenaje a fascistas, nazis en algún caso, en el municipio de Majadahonda queden impunes. Señor ministro, ¿cuántos expedientes sancionadores se han abierto por los hechos de Ferraz y Majadahonda?

El pasado 12 de enero, de la mano de Enrique Santiago, nuestro grupo registró una proposición de ley sobre acceso al derecho de asilo y solicitudes de protección internacional en embajadas y consulados. Pero hoy, en esta comparecencia, no puedo obviar la noticia que ayer saltó a los medios de comunicación acerca de que el Tribunal Supremo confirmó que la devolución de menores marroquíes desde Ceuta a Marruecos llevada a cabo en agosto de 2021 fue ilegal. No diré nada que no dijeran en su momento organizaciones internacionales de derechos humanos, la mayoría de los partidos en esta Cámara y una gran mayoría de la ciudadanía. Fue un horror: las imágenes, los gritos, el trato. Fue un error también lo que pasó meses después, que ayer el Tribunal Supremo lo corroboró. El Ministerio del Interior actuó de forma ilegal, señor Marlaska; aún no hemos escuchado la palabra perdón. No vale ampararse en el acuerdo del 2007 ni en ninguna supuesta excepcionalidad, porque los derechos humanos, el trato humano mismo no tienen justificación alguna para su vulneración. Mil quinientos menores de edad fueron devueltos en *packs,* sin tener en cuenta sus condiciones individualizadas. Esto no es propio del Convenio Europeo de Derechos Humanos que España firmó. Y yo me pregunto, señor ministro: ¿Por qué este horror ha pasado sin consecuencias? ¿Por qué se incumplieron procedimientos y garantías, que solo han pasado factura a estos mil quinientos menores? España debe garantizar el retorno de los menores, que fueron expulsados ilegalmente, para reparar el daño causado, y debe tomar medidas para que nunca más se vulnere el interés superior del menor. ¿Lo hará, señor ministro?

También es momento de recordar que el ministro del Interior se comprometió en varias ocasiones durante la pasada legislatura, tanto en la comparecencia en Pleno de 30 de noviembre sobre la tragedia en Melilla como en sesión plenaria del 6 de abril de 2023, y, en la presente legislatura, en la comparecencia, que ya he citado, de la sesión plenaria del 13 de diciembre, a mejorar mecanismos y procedimientos de petición de asilo y protección internacional, incluidas las presentadas en los consulados y embajadas. ¿A qué esperamos, señor ministro?

Respecto al pacto de inmigración y asilo de la Unión Europea, esta mañana hemos registrado las preguntas que mi compañera Montse ha relatado sobre Amnistía Internacional. Por tanto, ya nos responderá por escrito.

El Grupo Plurinacional SUMAR no quiere dejar pasar la oportunidad de felicitar a todos los trabajadores públicos y entidades sociales colaboradoras que han trabajado en la atención humanitaria a los llegados a las islas Canarias, en especial a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a Protección Civil, a Salvamento Marítimo, y su felicitación especial a las poblaciones de la isla de El Hierro, que se han resistido a todo tipo de provocaciones xenófobas y racistas, mostrando una solidaridad encomiable; felicitaciones que también extendemos a la población de la isla de Tenerife, por la misma causa. Gracias, islas Canarias.

Estos días, la constante llegada de viajeros que han aprovechado su escala en Madrid para pedir asilo ha provocado recurrentes escenas, que ya se han citado, de hacinamiento mientras estudian si se admite a trámite o no su petición de asilo. Los vídeos que han trascendido han mostrado suciedad, aglomeraciones y chinches en espacios donde también conviven menores. Es necesario recordar que los refuerzos que el ministerio ha dedicado, y es cierto, a la Oficina de Asilo y Refugio no han sido suficientes para gestionar con celeridad los expedientes y garantizar que los interesados puedan acceder al procedimiento. Las demoras, desgraciadamente, pueden llegar a los dos años, cuando no deberían superar los seis meses, y conseguir una cita en una comisaría para solicitar protección es una tarea casi imposible —como en muchos casos de la Administración— que propicia la picaresca y los abusos contra los más vulnerables.

cve: DSCD-15-CO-35

En nuestro grupo parlamentario plurinacional tenemos la firme voluntad de oponernos a la extrema derecha, como usted, en todos los niveles, en el nivel económico, en el nivel político y también en el nivel cultural.

Ya hemos visto que el Partido Popular no ha querido oponerse al modelo que defienden VOX y sus homónimos de Europa. Por eso, la responsabilidad recae sobre el resto de partidos de la casa. Nosotros lo haremos y estaremos encantados de que todos los demás nos ayuden en este cordón sanitario al machismo, al negacionismo y a la xenofobia. Pero déjenme ser muy claro: no se puede luchar contra la extrema derecha con el discurso de la extrema derecha. Por eso, la negociación que dio vía libre a la aprobación de los reales decretos de hace un par de semanas con Junts y las declaraciones del señor Jordi Turull, obviando las competencias exclusivas del Estado, según señala el artículo 149 de la Constitución española, nos han generado preocupación, lógica preocupación. Entendemos, como ya se viene realizando por parte de las comunidades autónomas y algunas entidades locales, que la asistencia social, la acogida, la integración y la inclusión puedan ejercerse por distintas administraciones del Estado. Hemos de exigir solidaridad a las comunidades autónomas y aplicar medidas contra los discursos de carácter xenófobo como los de la presidenta Ayuso y la extrema derecha. Por ello, solicito al señor ministro claridad sobre esta cuestión a tenor de las explicaciones dadas por el ministro de Presidencia, en las que indicaba que el traspaso de esas competencias, sin concretar cuáles, se iba a desarrollar mediante ley orgánica. Es un error vincular el discurso sobre inmigración con el de la seguridad, como usted ha señalado; el problema está en la pobreza, en la desigualdad y en la carencia de oportunidades. Cierto que el reto es enorme y en muchos frentes y que se tiene que trabajar para seguir siendo un país atractivo para la acogida invirtiendo más en recursos, en educación y en vivienda, evitar los guetos y aprender de lo que ha pasado en Francia y en los Países Bajos para no repetir errores con las segundas generaciones nacidas aquí. Existe un racismo estructural.

Le voy a dar un dato que usted ya ha señalado: la tasa de reincidencia en delincuentes que han estado en prisión es la misma si son de origen español o inmigrado. En el mes de mayo del año pasado salió a la luz una investigación realizada por diversas entidades del tercer sector, publicada por *elDiario.es,* en la que se alertaba de que al menos treinta y cinco municipios catalanes ponían trabas a empadronarse. Treinta y cinco municipios. La Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, asegura que toda persona que vive en España está obligada —obligada— a inscribirse en el padrón del municipio en el que reside habitualmente. Esos antecedentes nos apuntan que el objetivo de Junts —esperemos que no— no es otro que utilizar las herramientas administrativas para poner aún más trabas y así obtener de las políticas xenófobas rédito electoral.

Creo que es un buen momento para recordar las palabras de un gran servidor público, el mayor de los Mossos Josep Lluis Trapero: «Crec profundament en una funció policial més arrelada als barris i als pobles per acostar-nos més a la societat i ser més d'ajuda.»

Creo en una función policial más arraigada en los pueblos para acercarnos más a la sociedad y ser más abiertos.

El mayor Trapero ofreció datos sobre la falta de diversidad en los Mossos, una deficiencia que no es exclusiva de la Policía catalana, puesto que se da en tantos otros colectivos, como el de sus señorías o el del propio personal del Congreso. Es algo que también explica la falta de comprensión por parte de muchos de los ciudadanos que, incluso sin ser conscientes de ello, adoptan —adoptamos— actitudes racistas. El mayor Trapero señalaba que la plantilla de la Policía catalana es de 18 556 agentes, y solo 243 agentes han nacido fuera de España; la proporción de no comunitarios sería de uno de cada 137 y la proporción de africanos subsaharianos es de uno por cada 4639 agentes de policía. No tengo datos, pero supongo que ni en la Guardia Civil ni en la Policía Nacional las ratios son mucho mejores.

Al final de la seva intervenció el major Trapero llançava una consigna que subscrivim totalment: «Hem de ser intolerants amb la intolerància.»

Al final de su intervención, el mayor Trapero lanzaba una frase que suscribimos: tenemos que ser intolerantes con la intolerancia.

Este 20 de enero se cumplían diecisiete años de la primera y única manifestación de guardias civiles de uniforme, que se saldó con veinte expedientes. El reconocimiento del derecho de asociación profesional dentro de la Guardia Civil como derecho fundamental se produjo a través de la Ley Orgánica 12/2007. Sin

cve: DSCD-15-CO-35

embargo, en dicha ley orgánica no se recogió la posibilidad de que aquellos guardias civiles, que fueron los precursores del reconocimiento y ejercicio de ese derecho fundamental, pudieran tener un merecido reconocimiento y se articularan los mecanismos legislativos necesarios para ser rehabilitados. Nos comprometemos a impulsar una iniciativa en la que esperamos tener la colaboración del ministerio y del ministro. La plataforma que agrupa a los sindicatos de policías y las asociaciones de Guardia Civil han convocado movilizaciones, como bien sabe, para exigir al Gobierno —y usted lo ha citado— una jubilación digna, como la que disfrutan otros cuerpos policiales, autonómicos y locales. Le íbamos a preguntar si tiene previsto abrir un diálogo sobre la jubilación anticipada de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, pero ya le hemos escuchado y saludamos la disposición a llegar a un acuerdo y, lógicamente, esa voluntad negociadora.

La pasada legislatura, usted, señor ministro, se comprometió a abordar una modificación de la Ley Orgánica General Penitenciaria y finalmente no se ha hecho. Creemos que es importante modernizar nuestra legislación penitenciaria. Precisamente este año se cumplen cuarenta años del traspaso histórico a Cataluña de las competencias penitenciarias. La Generalitat quiere conmemorar el aniversario con un plan que busca reducir la población recluida en las cárceles y que las penas se cumplan en entornos comunitarios. En SUMAR creemos que ese es el camino. También es justo reconocer el trabajo del cuerpo de funcionarios de prisiones, su esfuerzo, la necesidad de seguir mejorando sus condiciones de trabajo y su formación, y el esfuerzo que ha hecho el Gobierno en la tasa salarial y de reposición, sin olvidar su justa reivindicación de una jubilación similar a la de los cuerpos de seguridad del Estado para aquellos que quedan desprotegidos en Cataluña, concretamente, por la firma de un convenio que ahora se demuestra que fue perjudicial para los funcionarios de prisiones en Cataluña. Pasar mucho tiempo en la cárcel no funciona. Los datos muestran que los presos en semilibertad reinciden menos. El objetivo no es un vaciado de las cárceles. Lo que se busca es reflejar lo que los datos demuestran: más tiempo entre rejas dificulta la reinserción.

El plan piloto de pulseras de geolocalización —que en Portugal, por cierto, funciona desde hace veinte años— se usa para sustituir los ingresos en prisión de personas que ahora esperan en la cárcel un juicio del que pueden salir absueltas. Somos conscientes del contexto europeo de vuelta a las medidas más carcelarias y, en particular en España, del incremento del discurso duro contra la inmigración por parte no solo de partidos que llevan la xenofobia en su ADN, sino más reciente y desgraciadamente por otros. Nosotros seguimos defendiendo lo que decíamos hace cuatro décadas: en muchos casos, la prisión no ayuda ni al interno ni a la sociedad, que es la primera interesada —la primera interesada— en que la persona salga de prisión mejor de lo que ha entrado. Hagámoslo posible.

Como todavía tengo tiempo, saludo las referencias que usted ha hecho al problema del tráfico de la marihuana. No sé si sabe que yo soy diputado de Tarragona. La Audiencia Provincial y la Policía nos están diciendo que nuestra provincia es la número uno en producción de marihuana en Europa. La número uno de la producción de marihuana en Europa. La propia Policía catalana y los medios hablan de una infiltración de las mafias en ámbitos de decisión de la sociedad de Tarragona. Es un tema que nos preocupa enormemente, como se puede imaginar, y nos felicitamos de la colaboración con los Mossos d'Esquadra y que profundicen en desmantelar esos grupos mafiosos. También, si es posible —si es posible— querríamos saber de qué forma se procede y si se han ampliado las plantillas para realizar ese meritorio trabajo.

Muchas gracias. Si me queda tiempo, sí que haré réplica.

El señor **PRESIDENTE:** Moltes gràcies.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señor ministro, por su intervención.

En primer lugar, en el Grupo Parlamentario Socialista queríamos agradecer la labor que todos los días realizan los más de ciento ochenta mil funcionarios que están al servicio del Ministerio del Interior, pero que sobre todo están al servicio de nuestro país, de la seguridad pública y de asuntos tan delicados como los que se trabajan en el Ministerio del Interior. Y lamento que, a veces, en esta Comisión no se esté a la altura de la labor que realizan estos funcionarios, y hoy lo hemos podido ver una vez más. Y la verdad es que esto entristece, pero a la vez les confieso que estoy tremendamente orgulloso de poder defender un modelo de seguridad que se aleja de forma tan radical del que tienen otros parlamentarios que están situados a mi izquierda en lo físico, pero que están muy a la derecha en lo intelectual y, sobre todo, en lo

cve: DSCD-15-CO-35

ideológico. Fíjense, que hoy aquí ha habido —y podemos extraerlo como conclusión— tres tipos de intervenciones. Están esas intervenciones que las mueve lo hormonal, que no aportan absolutamente nada, pero que, bueno, sirven para que algunos y algunas se queden a gusto en esta Comisión sin aportar absolutamente nada a lo que debe ser una Comisión de Estado y una política tan profunda como es la política de interior.

Otras intervenciones que podríamos calificar como intervenciones que tienen más que ver con aquello de 'se cree el ladrón que son todos de su condición', es decir, un partido político que ocupó el Ministerio del Interior y el Gobierno de España durante algunos años, partidos políticos que ahora conforman coaliciones en algunos gobiernos municipales y algunos gobiernos autonómicos, que vienen a reprochar comportamientos que ellos mismos practicaban y que creo que ahora no se practican, pero, bueno, dentro de esos bulos y esas *fakes* que algunos consideran que es la nueva política, creo que no nos van a encontrar.

Y luego tenemos otro tipo de intervenciones que tienen más que ver con algo, señor ministro, de lo que ya hemos hablado en esta Comisión cuando viene a comparecer, y es que más que el Ministerio del Interior esto parece el ministerio del tiempo. Aquí hay personas que se dedican a hablar de lo que pasaba hace muchos años en este país, algo que ya está olvidado, que está cerrado, excepto para los que se mueven en el mundo tan reducido de Twitter y eso que se ha venido a llamar la 'fachoesfera' de los medios de comunicación, algo que la sociedad en su conjunto no comparte, pero algunos se dedican a venir a esta Comisión a hablar de ello. Esto me lleva también, porque me ha llamado la atención… Fíjense, yo no quería entrar en este marco; todo el mundo sabe que aquí estamos hablando de ETA y que la palabra ETA planea constantemente y no tenía ninguna intención de entrar en ese marco, pero me ha llamado la atención poderosamente la intervención del parlamentario de UPN, porque ha hablado de dos conceptos que son el de fluidez y el de flexibilidad en la política penitenciaria. Fíjese, el concepto de fluidez y flexibilidad estaba en mociones que se aprobaban aquí en el año 1998 y 1999 en esta Cámara con su apoyo. **(El señor Catalán Higueras: ¡No!).** Impulsadas por ustedes cuando ETA estaba matando, cuando ETA estaba asesinando. **(El señor Catalán Higueras hace gestos negativos).** Apoyadas por unanimidad en esta Cámara, por parte de la derecha y de la izquierda. **(El señor Catalán Higueras pronuncia palabras que no se perciben).** Y esos mismos conceptos, los de fluidez y flexibilidad, que se aplicaban con ETA…

El señor **PRESIDENTE:** No interrumpan, por favor.

El señor **SERRADA PARIENTE:** … cuando asesinaba para decir que había que acabar con la violencia de ETA, promoviendo la fluidez y la flexibilidad en la política penitenciaria, resulta que hoy, que ETA ha desaparecido, hay que dejarlos de aplicar. Creo que intelectualmente tienen ustedes un problema muy grave con esta cuestión. Por lo tanto, cuando se aclaren, podemos debatir en unos términos racionales. Mientras tanto, creo que estamos hablando de conceptos y de realidades opuestas, lo que conlleva también que haya dificultades. Sí, el señor parlamentario de VOX las defendía entonces, porque entonces era también diputado de esta Cámara, hace ya unos cuantos años. **(El señor Gil Lázaro: No las defendía, las desmonté yo, así que no me cuente…).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Gil Lázaro, no tiene la palabra. Ha ido todo muy bien, se les ha respetado a todos y, por lo tanto, pido lo mismo, la misma deferencia que han tenido con todos ustedes. Estamos cerrando el turno de intervenciones y no ha habido nadie que molestara a nadie. Terminemos así. Gracias.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Gracias, presidente.

Son esas voces del pasado que, de vez en cuando, se oyen en esta Cámara. **(Risas).**

Fíjese, señor ministro, que usted dirige el Ministerio del Interior hace ya casi seis años. Después de esos seis años usted sigue al frente del ministerio, sigue prácticamente todo su equipo, pero por esa bancada han pasado ya tres presidentes nacionales del Partido Popular. Además, dos han dejado de serlo y sobre el otro planea la misma sospecha, que es la de la corrupción. Fíjese, Mariano Rajoy se fue por una moción de censura, precisamente, porque había una sentencia judicial —hoy que, casualmente, también vuelve a salir una sentencia judicial, cuando viene usted a esta Cámara— que decía que el Partido Popular era un partido que había robado. Dos, al señor Casado se le echa del Partido Popular porque pretende destapar un caso de corrupción dentro del partido. Y tres, el señor Feijóo, que resulta

cve: DSCD-15-CO-35

que es presidente del Partido Popular y está callando, sorprendentemente, ante uno de los casos de corrupción peores que azotan al Partido Popular y que azotan a la democracia de nuestro país, que es la utilización de los recursos humanos y materiales del Ministerio del Interior, precisamente, para tapar su corrupción económica y, lo que es peor, lo que es todavía peor, para interferir en procesos electorales y en la opinión pública. **(Rumores).**

Pero fíjese, en todo este tiempo, señor Marlaska, podemos decir que hay tres constantes. La primera, un ministro del Interior y un equipo dedicados al servicio público. La segunda, un Partido Popular asentado en la bronca continua dentro de una política de Estado que afronta y que debe afrontar desafíos importantes. Y la tercera, unas derechas que no han estado ni están ni estarán a la altura de una política tan sensible como la que se maneja en este ministerio. Efectivamente, aquí, en esta Comisión, tenemos la labor de controlar la gestión del Gobierno, pero también entre todos tenemos la obligación de generar una nueva política de seguridad en nuestro país. Por eso, señor Marlaska, nos sentimos orgullosos de que usted, como ministro, haya logrado fijar un rumbo claro a un ministerio fundamental para la convivencia en nuestro país, necesario para que todos podamos ejercer nuestros derechos y libertades en un espacio seguro y, lo más importante, un ministerio entregado a la defensa de lo público y no a proteger los intereses de los dirigentes del partido político que en ese momento ocupe el poder. Porque sí, porque el Ministerio del Interior fue un foco de corrupción durante el mandato del Partido Popular. Ustedes utilizaron a los hombres y mujeres del ministerio y sus recursos públicos para tapar su corrupción, manosearon la política y la Policía Nacional para que un grupo de policías fabricaran pruebas falsas contra adversarios políticos y usaron la influencia de este ministerio para influir en la opinión, pública. Por eso, señor ministro, estamos muy orgullosos de que al fin haya puesto pie en pared con este tipo de prácticas dentro del Ministerio del Interior.

Pero aquí, en esta Comisión, como en casi todos los espacios políticos en los que operan la derecha y la extrema derecha, nos encontramos —como decía— con una realidad de fantasía y que no va más allá de la M-30 y de esos medios de comunicación, esa España mitológica en la que los delincuentes campan a sus anchas, en la que ETA todavía sigue existiendo y en la que el personal al servicio del Ministerio del Interior está peor que nunca. Pero sobre la España real, la que vivimos todos en nuestros municipios, sobre la que conversamos con los ciudadanos, la realidad que se palpa, les puedo dar un dato, y es que la inseguridad ciudadana es un problema para tan solo el 2,6 % de los ciudadanos y ciudadanas de este país; que ETA desapareció en mayo de 2018; que hoy hay más policías y mejor pagados que nunca en la historia de nuestro país; que en Instituciones Penitenciarias hay un acuerdo de mejoras laborales firmado entre los sindicatos representativos y el Gobierno, y que tenemos una España que mira al futuro, y unas fuerzas de seguridad en las que cada vez hay más presencia de mujeres. Todos tenemos la responsabilidad y el liderazgo para afrontar un problema que no es un problema local —señorías del Partido Popular, de VOX y de algún otro grupo—, no tiene que ver con las cifras que tenemos en nuestro país, tiene que ver con los flujos migratorios que hay a nivel internacional. Y eso, señorías, no responde a que haya un repunte de las migraciones en nuestro país, responde a que hay unos condicionantes en los países de origen que debemos atacar, que debemos afrontar y queremos hacerlo con liderazgo, con decisión, con coordinación y con presupuestos. Por cierto, los presupuestos vendrán dentro de poco a esta Cámara y quiero recordar algún discurso aquí de algún portavoz del PP diciendo que el Ministerio del Interior tiraba el dinero, precisamente, estableciendo esos mecanismos de coordinación con los países de origen y tránsito. Otra vez, señorías de la derecha, tienen un problema intelectual a la hora de saber afrontar un problema vital, no solo para nuestro país sino para el conjunto de la Unión Europea.

Hay otra cuestión de la que nos sentimos especialmente orgullosos, y es que la seguridad pública, bajo el mandato de usted como ministro y de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, ha pasado a ser considerada como un bien público. Y esto tiene una carga de peso importante y una carga ideológica, y tiene una diferencia abismalmente del concepto que tiene la derecha de seguridad. Porque un servicio público es un servicio que se presta en igualdad de condiciones para todos, porque un servicio público se presta con recursos públicos suficientes para que todo el mundo pueda tener acceso, y todo el mundo se pueda haber beneficiado de las políticas de seguridad en nuestro país.

Y yo les decía que tenemos más policías y que están mejor pagados que nunca. El ministro ha dado algunos datos también sobre cómo se ha visto beneficiado el colectivo de trabajadores de la institución penitenciaria, y estoy de acuerdo también con algunos compañeros de la Comisión en que hay que seguir mejorando las condiciones laborales del personal de Instituciones Penitenciarias que durante mucho tiempo, y sobre todo bajo el mandato del Partido Popular, ha estado subyugado a algún régimen

cve: DSCD-15-CO-35

ciertamente dictatorial a la hora de tomar decisiones dentro de esa institución. Porque el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad donde se hace es en el *Boletín Oficial del Estado,* en los presupuestos generales del Estado, y no intentando manosear a la Policía y a la Guardia Civil para utilizarlos políticamente en la tribuna de este Congreso, o hacerlo a través de un megáfono a las puertas del Congreso de los Diputados o en cualquier calle de nuestro país. Esto lo que conlleva, señorías de la derecha, es que ustedes hayan hecho un ridículo espantoso, primero, ante la sociedad, en las protestas que ha habido ante la sede de nuestro partido, pero, sobre todo, creo que ustedes han quedado muy mal, francamente mal, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque ustedes, en ese concepto tan particular que tienen de la Policía y de la Guardia Civil, creían que eran suyas, y han descubierto que no son suyas, que son de la Constitución, que son del marco legal, y que cuando uno es un delincuente tiene que rendir cuentas ante las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ustedes recortaron la plantilla en más de 13 000 efectivos, este Gobierno la ha recuperado en más de 14 000; hoy, en Cataluña, hay 500 agentes más; hoy, en Navarra, hay 91 agentes más; hoy, en Canarias, hay 840 agentes más. Si quieren, se lo pregunto de otra manera: ¿quién sacó a la Policía Nacional y a la Guardia Civil de Cataluña y de Navarra? ¿Les queda claro con las cifras que les hemos dado? Pues en la España real fueron ustedes, señorías del Partido Popular, no este Gobierno.

Y el incremento de personal sirve también para tener más y mejores personas al frente de muchas de las investigaciones que se están llevando a cabo en nuestro país, de tener más efectivos para erradicar una de las mayores lacras que hay en nuestro país en estos momentos, como es la violencia de género. Ahora, prácticamente, se ha doblado el número de efectivos dedicados a estas labores en el Ministerio del Interior, un 48,5 % más que cuando gobernaba el Partido Popular, y se va a poner en marcha, como ya ha explicado el ministro, el Sistema VioGén-II; 56 mujeres fueron asesinadas en 2023, 1239 desde 2003 —hoy hace una semana que sufrimos el primer asesinato de este año— y 52 menores han sido asesinados desde 2013. Estas son las cifras, y ante esto no valen medias tintas, o estamos o no estamos. Lo que no se puede decir es que estamos mientras que suprimimos, junto con VOX, consejerías y concejalías de Igualdad en ayuntamientos. Lo que no podemos decir es que estamos, cuando estamos echando a mujeres víctimas de violencia de género de bolsas de empleo. Así que, señorías del PP, o estamos o no estamos, aquí no hay medias tintas.

También tenemos que estar preparados para los retos del futuro como la ciberdelincuencia, donde también se ha duplicado el número de personas y de personal que participa en esas labores; también en política migratoria, que ya les he dicho que no es un fenómeno local, es un fenómeno global, y es un fenómeno que tiene que ser abordado de una manera integral. Les recuerdo que una de las herencias que dejó el Partido Popular en el Ministerio del Interior fueron más de 14 000 expedientes acumulados en la Oficina de Asilo y Refugio, que no había política migratoria en nuestro país, y que ahora lo que tenemos es coordinación, cooperación y liderazgo en la Unión Europea.

Finalizo ya, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Sí, tiene que finalizar, señoría.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Señorías de las derechas, señorías del Partido Popular, tienen un grave problema con la política de seguridad. Se lo voy a resumir en dos cuestiones: la primera es que carecen de un proyecto alternativo al que tienen ahora mismo enfrente, al nuestro, al del Partido Socialista y al del Gobierno progresista de este país. Hoy lo han vuelto a demostrar, una vez más, en esta Comisión: en el todo mal nos movemos todos muy bien; en el vamos a ver de qué manera somos propositivos, ahí fallan. Carecen de proyecto alternativo no solo en la propuesta, también en la gestión y en el desarrollo de una política de seguridad. Les voy a recordar una cuestión: su modelo económico acabó en la cárcel, el modelo de seguridad de momento está en el banquillo, y todavía no han visto al elefante que tienen dentro de su habitación; ese elefante se llama Operación Kitchen, Operación Cataluña y cloacas del Estado. Y mientras no sean ustedes capaces de resolver ese dilema interno que tienen, de saber si lo quieren erradicar o si quieren volver a tenerlo a su servicio, creo que vamos a tener Partido Socialista para rato en el ámbito político.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Serrada.

A continuación, intervendrá el señor ministro y, luego, abriremos un turno de réplica por tres minutos. Como les advertí al inicio de la sesión, dado que la Mesa no se ha reunido todavía para fijar temas

cve: DSCD-15-CO-35

procedimentales, como es el turno de palabra, y este tipo de cosas, seguimos el precedente de la Comisión anterior. Por lo tanto, en el turno de réplica intervendrán los grupos de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías, por sus aportaciones y los comentarios.

Trataré —no sé si será posible, pero espero que sí— de contestar a todas sus referencias, a sus alegaciones, y, al mismo tiempo, ser breve, señor presidente. Hay temas que han sido relacionados por varios de los portavoces de los grupos parlamentarios y, en ese sentido, podré unirlos y, así, abreviar.

Hay una pregunta que han referido varios de ustedes: la referencia a la sentencia dictada ayer por el Tribunal Supremo. Diré lo que he dicho en la entrada, porque es así: en primer lugar, como procede en un Estado de derecho y de un poder del Estado a otro poder del Estado, mi respeto absoluto y acatamiento de las resoluciones judiciales. Es un principio del cual nadie debería dudar y, desde luego, este ministro no duda. En segundo lugar, les diré que esa sentencia es consecuencia de un recurso de casación interpuesto por la Ciudad Autónoma de Ceuta y por la Delegación del Gobierno en Ceuta, donde, desde luego, el Ministerio del Interior no era parte —ya saben ustedes de las condenas *inaudita parte*—. Por eso, les diré que incluso hay una sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional sobre una petición respecto a posibles actuaciones en el desarrollo de los hechos por algún acto administrativo por omisión o por acción del Ministerio del Interior, y fue desestimada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, deviniendo firme. Esto no quiere decir que no evaluemos las resoluciones judiciales y que, seguro, estudiándolas, todos podremos sacar conclusiones para, en su caso, actuar mejor.

Dicho eso, les comentaré que tengo el absoluto convencimiento de que las autoridades competentes en el caso y en el momento actuaron en la convicción seria y firme de hacerlo conforme al ordenamiento jurídico y siempre en interés superior del menor. Es un convencimiento que tengo. En ese sentido, podría decir que la propia sentencia del Tribunal Supremo de ayer, a la que han hecho referencia, refiere que ese acuerdo de 2007, que también han indicado, de prevención de la inmigración regular de menores no acompañados entre Marruecos y España, formaba parte del ordenamiento jurídico. Cuestión distinta es que el tribunal ha entendido que, independientemente de esa circunstancia, los procedimientos de retorno debían hacerse individualmente y en la forma subrayada, conforme a la ley de extranjería. Pero reitero lo que les he comentado, y reitero que quienes recurrieron, es decir, las autoridades competentes, tengo el convencimiento absoluto de que actuaron en el entendimiento de que era conforme al ordenamiento jurídico y, lo que es muy importante, en interés superior del menor. Porque el interés superior del menor es un principio básico que nos guía a todos los servidores públicos.

Eso es lo que quería referir y que sacaremos, evidentemente. Todas las sentencias hay que leerlas bien, hay que aprender, y seguro que todos podemos aprender de cualquier resolución judicial en ese sentido.

Respecto al resto de cuestiones que me han planteado, quiero subrayar que cuando se habla del aumento de delincuencia —lo han hecho varios grupos parlamentarios— hay que referir expresamente algo importante en primer lugar. La seguridad pública, la criminalidad no está entre las preocupaciones de la sociedad española. Les he dicho que es un 3,9 % el índice de preocupación, el sentimiento de seguridad tanto objetivo como subjetivo. Entender lo contrario es querer generar una especie de alarma en el conjunto de la sociedad. Les pondré un ejemplo muy claro, y espero que no les sirva para los próximos comicios electorales, como Galicia, las europeas, etcétera. No ha sido objeto de debate político ni en las elecciones autonómicas de mayo ni en las elecciones generales de julio. Todos sabemos que tenemos un sistema de seguridad mejorable, como todos, pero muy bueno. Tenemos un país seguro y eso es consecuencia de unas fuerzas y cuerpos de seguridad, policías autonómicas y locales que trabajan con eficacia y eficiencia, a quienes desde hace cinco años les estamos dando más medios materiales y medios personales para que desarrollen su trabajo en términos de mayor calidad.

Los índices definitivos se han incrementado sustancial y fundamentalmente sobre la base de la cibercriminalidad. De la cibercriminalidad les he comentado que el 90 % es por las estafas, pues ahora mucha más gente compra por Internet. Hay un ciclo claro de un estudio al respecto entre antes de la pandemia y después de la pandemia. Y eso, por las razones que he tratado de relatarles, ha conllevado una mayor utilización de medios de pago, con la posibilidad en ese sentido de ser estafado o defraudado más fácilmente en esos términos. Por eso estamos trabajando también en la labor preventiva. Esto no

cve: DSCD-15-CO-35

quiere decir que nuestro enfoque del mundo virtual y ese patrullaje —alguien alguna vez me ha criticado cuando he hablado del patrullaje virtual, como si se estuviera espiando— sea, evidentemente, una realidad. Tenemos que abordar la cibercriminalidad como el nuevo fenómeno o espacio donde esta se materializa, no solo en el ámbito de los fraudes, sino también sobre los delitos contra las instituciones, contra la intimidad, contra los menores, contra la intimidad sexual, etcétera. Decía patrullar porque a nadie le cuesta ver a una patrulla de la Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos, Ertzaintza en la calle. Entonces, cuando andamos por el mundo virtual, no nos debería costar en lo que es el ámbito abierto del mundo virtual ver una patrulla, y en eso estamos trabajando con sujeción a la ley. Se hacía referencia en ese aspecto también por alguno de ustedes —así intento abordar todo— a las agresiones sexuales. Evidentemente, esta es una problemática de máxima importancia y preocupación para el ministerio. Les he comentado que en 2023 aprobamos el primer plan de violencias sexuales que estamos implementando con la oficina, con el observatorio, porque realmente hemos de abordarlo, pero el hecho de las denuncias también hay que valorarlo. No digo que no hayan crecido, pero hay que valorarlas con la tolerancia cero. También por políticas de comunicación al respecto, ya ninguna mujer, evidentemente, acepta o admite una conducta que atente contra su libertad sexual, y denuncia. Eso es un elemento importante.

Alguien me decía sobre los delitos de odio —creo que era la señora Vázquez— que habían crecido más en Euskadi, en el País Vasco, y en Navarra las denuncias y que por eso igual se cometían. **(La señora Vázquez Blanco: ¡No, donde más se denuncia!).** Claro, yo, como llevo cinco años y medio de ministro del Interior, pero antes también estuve en la judicatura, hago una lectura que puede ser más objetiva, aunque no creo que tenga que ser necesariamente la cierta. Hay delitos, como los de odio, donde tenemos un *iceberg,* es decir, hay una franja de no denuncia, de infradenuncia, muy importante, pero no solo en España, sino también en la Unión Europea. Se entiende que no se denuncian mucho más del 20 % de los delitos cometidos. ¿Eso qué implica? Que una de nuestras políticas es promover la denuncia de estos, con lo cual que se denuncie más puede ser consecuencia de que hay una política muy proactiva y nosotros vamos a intentar que se incremente en todo el territorio nacional, porque en esos ámbitos sería no necesariamente negativo.

Respecto a la migración —lo voy a tratar en conjunto—, muchos de ustedes han indicado las entradas y, según varios, la falta de control sobre estas. Yo les refiero cómo de 2018 a 2019 bajamos, cómo de 2021 a 2022 bajamos y cómo estamos también en la cuestión de bajar en 2024 respecto a 2023. No ocultamos los datos, pero una cosa son las cuestiones estructurales, como ha dicho el señor Alonso, que esas son las diferencias sistémicas, y otras las coyunturales, como las que he tratado de exponer y que hemos tenido en el segundo semestre del año: desestabilización en Senegal, desestabilización en Túnez, el golpe de Estado en Níger y grandes catástrofes, como las inundaciones en Libia y el terremoto en Marruecos. Todo eso conjugado conlleva que la presión migratoria se incremente al respecto.

Estamos trabajando, pero yo les diría: ¡Qué desastre somos! Y para que vean cómo esto es así: ¿qué ha pasado en Italia? 160 000 el año pasado. Acuérdense de que el Gobierno italiano vino con una supuesta receta mágica —se lo digo al señor Gil Lázaro—, donde no iba a entrar nadie o, si no, se iba a repatriar o a retornar a todos. Pues parece que sí han entrado y parece que no se han retornado. Por eso digo que es una cuestión poliédrica —creo que lo ha dicho el señor Iñarritu—, donde tenemos que conjugar políticas en común y las conjugaremos dentro del marco de la Unión Europea, porque es una competencia de la Unión Europea, colaborando y cooperando con los países de origen y tránsito, ayudándoles a proteger las fronteras, luchando contra las mafias, salvando vidas en ese sentido. Eso, evidentemente, con carácter general. Y luego, con carácter general también, promoviendo la cooperación y coordinación para el desarrollo de los países, naturalmente con políticas audaces al respecto, para lo que llamamos adelantar fronteras, que es que no haya necesidad —ya me han oído en alguna otra ocasión— de que los hombres y mujeres tengan que salir, salvo que sea su deseo, pero que no sean arrastrados por la pobreza, por las circunstancias del cambio climático, etcétera; es decir, por la necesidad ineludible de buscar un medio de vida. Seguimos trabajando ahí y seguiremos con más medios, más personal trabajando allí, dentro del marco de la Unión Europea, como les estaba diciendo. En ese sentido, luego recordaré alguna otra cosa que me han referido.

Respecto a la OAR, la Oficina de Asilo y Refugio, indicaré cómo la hemos dimensionado. Estamos en trámites de redimensionarla. Se me decía que una dirección general. No. Cuando se toma la decisión de que sea una dirección general es porque va a ir acompañada de una estructura con subdirecciones, etcétera, a ese respecto. Estamos trabajando —la subsecretaria está aquí— en su RPT para dotarla de mayores, pero ya hemos hecho mucho hoy en día y ahora estamos probando la nueva aplicación

cve: DSCD-15-CO-35

informática AReS para todas las cuestiones relativas a mejorar el procedimiento y agilizar este en ese sentido. Quiero reconocer el trabajo importante que están realizando en esa materia, y la Policía Nacional también.

Me dicen lo de Barajas. Lo de Barajas ha sido algo extraordinario, excepcional, sobre lo que estamos. Ya hemos tenido la capacidad de dotarnos, con AENA trabajando, de más instalaciones en el propio aeropuerto de Barajas. También todo lo relativo al mantenimiento y limpieza. Esto es una consecuencia concreta de algo extraordinario y excepcional porque no había ocurrido antes; son rescoldos que intentan buscar en la migración irregular. Hemos visto que son viajes a Latinoamérica, países donde no exigen visado, haciendo escala en Madrid. Estamos ya adoptando las medidas necesarias y precisas, como son los visados de tránsito, para evitar esa instrumentalización de las escalas en ese sentido. Esto no quiere decir que estemos limitando el ejercicio del derecho de asilo o protección internacional. No. Sin duda alguna, no. Lo que estamos haciendo es evitar instrumentalizaciones porque no había acontecido hasta ahora esa cuestión y estamos trabajando en ese sentido.

Sobre la cesión de las competencias de inmigración a Cataluña, yo creo que fue muy expresivo el presidente del Gobierno y me limito a sus declaraciones por cuestiones obvias: no solo porque es el presidente del Gobierno, sino porque estoy absolutamente conforme con él, como no podía ser de otra forma, cuando hizo esas declaraciones tanto en el periódico *El País* como, posteriormente, en una entrevista en Radio Nacional. Expuso clarísimamente que en cuestiones de protección de fronteras, de lucha contra la migración irregular, de lucha contra las mafias y en materia de expulsiones la competencia era exclusivamente del Estado, con lo cual, en el resto, evidentemente, será la ley la que establezca y determine el marco del acuerdo. Y todos nos debemos congratular de esa colaboración y cooperación en la gestión de asuntos públicos que es propia de un Estado descentralizado, de un Estado autonómico, como es el caso.

Intentaré hacer referencia a las cuestiones que se me han planteado sobre los presos de la organización terrorista ETA. Me voy a remitir a todas mis manifestaciones y declaraciones —si no les importa— en sede parlamentaria en las distintas comisiones, porque creo que he sido ya muy claro y muy expresivo con relación a que lo que se ha cumplido en estos cinco años es la legislación penitenciaria y a que la dispersión era una política antiterrorista. Desaparecida y vencida la organización terrorista, carecía de cualquier apoyo legal la misma. Siempre lo tengo que repetir, pero me llama la atención que se hable de falta de claridad o de falta de transparencia cuando en 1997 y en 1998 más de quinientos presos de la organización terrorista ETA fueron trasladados al País Vasco sin dar cuenta a nadie ni de por qué ni de qué razón y de qué circunstancia. Creo que cuando estaba la organización terrorista ETA en activo fuimos lo suficientemente inteligentes como para no utilizarla los demócratas, sino trabajar todos conjuntamente. Esa fue la base de la victoria del Estado de derecho. En ese sentido, ¿vamos a ser tan torpes como parece de ahora enfrentarnos? Con lo cual, pido a la derecha y a la extrema derecha también —igual es más difícil— que no utilicen, por favor, a las víctimas ni utilicen la cuestión que viene de aquellos momentos para hacer política en el 2024.

Funcionarios de prisiones, señora Vázquez. Teníamos ya todo preparado para aprobar que fueran considerados autoridad los funcionarios de prisiones y también para la indemnidad, para que, en caso sufrir una lesión, no tuvieran ningún perjuicio desde el primer momento. Fue la convocatoria de las elecciones lo que conllevó y determinó que decayeran, pero hay un compromiso —y sigue habiendo un compromiso— de este ministro en esos dos temas a los que ha aludido. El compromiso que hemos cumplido con ellos —está aquí el secretario general de Instituciones Penitenciarias— es el de sus condiciones de acceso a la Función pública, carrera profesional, concursos de traslado y, finalmente, algo que también nos reclamaban: la reclasificación de los centros penitenciarios, evidentemente, con sus derivadas en los incrementos salariales.

Se habla de las prisiones vacías. No. Están en prisión los que tienen que estar y hacemos una política con la que queremos que las personas que han sufrido una pena privativa de libertad cumplan la misma en los términos que más garanticen que no van a volver a reincidir en la conducta delictiva. Por eso agradezco todos los programas que se están desarrollando en Instituciones Penitenciarias al respecto en todos los ámbitos. Para la tranquilidad de todos, les diré que el 80 % de las personas que salen de prisión no vuelven a delinquir. Con lo cual, vuelvo a agradecer ahora por esta razón a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias el trabajo desarrollado en esa materia.

Hacían referencia a los 43 millones de euros para los Mossos d'Esquadra con relación a la adquisición de vehículos y otras cuestiones. Somos un Estado descentralizado. Saben ustedes que hemos recibido

cve: DSCD-15-CO-35

los fondos de recuperación, transformación y resiliencia y que de esos fondos, como he expuesto en mi intervención, recibimos 400 millones. Y saben ustedes que del resto de los PERTE, etcétera, va dinero a las comunidades autónomas, a proyectos, por sus competencias, a entidades locales, etcétera. Claro, si ese dinero es para garantizar un servicio público, como es la prestación de la seguridad ciudadana al conjunto de españoles, vivan donde vivan, supongo que no habrá ningún inconveniente en que los Mossos, que es la policía integral de Cataluña, también puedan ser beneficiarios de esos fondos de recuperación y transformación.

Violencia de género y denuncias. La violencia de género, la violencia machista —vuelvo a decir— es una prioridad. Todos los años son años trágicos. Un asesinato de una mujer ya lo es, pero quiero decir que de las cincuenta y seis mujeres —y por eso seguimos trabajando— nos constaba en el sistema VioGén que había denunciado escasamente el 20 %. El 80 % no estaba en el sistema VioGén. Por eso la importancia de seguir trabajando, de seguir avanzando para la denuncia y no solo con ellas, sino también con sus entornos sociales, con sus entornos familiares, porque de esas cincuenta y seis mujeres asesinadas, el entorno social, el entorno familiar del 42 % de las mismas tenía constancia o conocimiento de la existencia de violencia en la pareja o en la expareja y no se formalizó denuncia. Por eso, esas políticas todavía de concienciación a los entornos para las denuncias, y en ello seguimos trabajando.

Respecto a las víctimas del terrorismo y al Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria-Gasteiz y de Madrid, el de Vitoria-Gasteiz cuando llegamos estaba totalmente paralizado. Eso es una realidad y si no lo pueden decir sus representantes. Inmediatamente pudimos poner en funcionamiento su instauración y en tres años se inauguró en los términos que he indicado. El de Madrid, evidentemente, ha sido una decisión de este Gobierno que presentó hace un año escasamente el presidente del Gobierno en el patronato del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Respecto a usar Guardia Civil y Policía Nacional, yo creo que si por algo se han caracterizado este Gobierno y este Ministerio del Interior en esos cinco años y medio es por no haber utilizado en modo alguno a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En ese sentido, quizá por eso todavía hay partidos como la derecha y la extrema derecha que no conciben a un ministro y a un equipo ministerial que trabajen en otro orden de principios y de gestión de la cuestión pública. Yo creo que esa es una cuestión que ustedes tienen ahí grabada. Por eso decía que mis condenas ya son por todo o cualquier circunstancia. Yo ya estoy previamente condenado.

Equipamientos —creo que ha sido el señor Gil Lázaro quien lo ha dicho— y cuestiones como cremalleras, cámaras y todos los equipos. Si usted habla con las asociaciones de Guardia Civil y sindicatos le dirán que ya casi hay un chaleco antibalas por policía y en los mismos términos pasa con la Guardia Civil. Se ha remodelado casi todo el parque automovilístico tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil. Tenemos un 17 o 18 % más de parque en la actualidad. Y se la antigüedad de los vehículos de los que dispone la Policía y la Guardia Civil ha bajado seis años. Ese es el dato.

Sobre las infraestructuras, ya le he dicho, señor Gil Lázaro, que hemos invertido 1000 millones de euros en los términos subrayados. Estamos preparando un segundo plan y seguimos trabajando en cualquier incidencia que surja. Podemos darle traslado de todos los acuerdos de contratos de emergencia que se firman y se llevan a Consejo de Ministros para afrontar cualquier incidencia que pueda surgir en una infraestructura de la Policía Nacional o la Guardia Civil. A título de ejemplo le referiré que recientemente, a consecuencia de unas inundaciones, la comandancia de la Guardia Civil en Cartagena sufrió unos daños —los que sean diputados y diputadas de Murcia lo sabrán— que hicieron que esa comandancia se haya derruido y se construya una nueva. En el ministerio trabajamos inmediatamente y conseguimos los fondos para que el Gobierno aprobara una inversión de más de 35 millones. Ya está en obras, ya se ha derruido. Eso a título de ejemplo, señor Gil Lázaro. Es decir, no lo dejamos en modo alguno.

Respecto al aumento de agresiones a fuerzas y cuerpos de seguridad y a funcionarios de prisiones, quiero referir que no es verdad —son datos también—, no han aumentado. No han aumentado las mismas, lo he de subrayar. Para mí ya es mucho que haya una agresión a un funcionario público, ya sea policía, guardia civil o de instituciones penitenciarias. Una para mí ya es mucho. En ese sentido, nosotros desde el primer momento en que llegamos ya les dimos la posibilidad de tener asistencia jurídica, de la que adolecían. Con lo cual, nuestra preocupación es trabajar en ello.

Y vuelvo a referir, señores de VOX, de la extrema derecha, que me gustaría que dejaran ese discurso negacionista de la violencia machista, porque ayudarían mucho al conjunto de la sociedad y a muchas mujeres, sin duda alguna. Ustedes dicen que yo avalo o voy a avalar la salida de guardias civiles —lo han

cve: DSCD-15-CO-35

dicho varios, con lo cual les contesto, de la derecha y de la extrema derecha— ya de Navarra, ya de Cataluña, ya de Euskadi. Primero, les digo que no sobra ningún guardia civil ni ningún policía nacional, ni en Cataluña ni en Euskadi ni en Navarra. Creo que quienes ahuyentan policías y guardias civiles de esas comunidades autónomas son los gobiernos de la derecha, porque hemos visto cómo reducían en trece mil los efectivos en todas las comunidades. Creo que esa política de no invertir en seguridad, por ejemplo a través de ofertas de empleo público, es lo que puede llevar a la desaparición de los efectivos de Policía y Guardia Civil en esas comunidades autónomas.

Sobre las otras cuestiones que ha planteado, le diré que estamos trabajando en el 112 de Navarra; es una exigencia y, por así decirlo, una prioridad para este ministro. Quiero decir que es la primera prioridad en las relaciones bilaterales al objeto de llegar a ese acuerdo, como al que hemos llegado con Cataluña. Y de las unidades didácticas sí que hacemos seguimiento, evidentemente, y también se hace desde el Ministerio de Educación.

Muchas gracias, señor Legarda, por el deseo de suerte. También doy las gracias a los otros intervinientes que lo han manifestado. Ya le he comentado la cuestión de los retrasos de Baraja y cómo estamos trabajando en ese sentido. Respecto a lo que usted ha denominado activismo ecológico, todas esas operaciones están dirigidas por la Fiscalía, como también he indicado. La Policía Nacional y la Guardia Civil, en su caso, actúan como Policía judicial y bajo las directrices de la Fiscalía, pero siempre actuando con criterios de legalidad y de proporcionalidad en esos ámbitos.

Varios de ustedes han hecho referencia a la guerra sucia. Quiero indicar que es una máxima preocupación, y ahora todavía más con los últimos conocimientos que hemos tenido. Pero ya lo era en 2018, cuando llegamos, y se tomaron las primeras medidas. Ustedes recordarán que se nos pidió por la autoridad judicial la desclasificación de los secretos relativos a los fondos reservados de la denominada Operación Kitchen y que, inmediatamente, se informó favorablemente al Gobierno y el Gobierno aprobó esa desclasificación.

Igual que digo eso, para su tranquilidad, las unidades de servicios internos tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil —en este caso se trata de la Policía Nacional, porque es a quien más le corresponde, por la naturaleza de los hechos— han trabajado de forma notoria y manifiesta para depurar las responsabilidades que se pudieran observar, también de una forma efectiva y, sobre todo, haciendo políticas de prevención para evitar circunstancias posteriores que pudieran surgir; desde luego, en modo alguno en relación con los altos cargos del Ministerio del Interior, porque —eso sí que lo puede comprobar— tenemos otra forma de actuar, otra forma de gestionar; igual por eso me planteo que quizá todavía no la hayan comprendido y crean que hacemos algo extraño, pero ya verán ustedes qué nivel tienen las cuestiones que se me imputan a mí con relación a otras. Es que no tienen ningún nivel. En ese sentido, no obstante, sí que quiero hacer una referencia a uno de los mejores —si no el mejor— ministros del Interior, a Alfredo Pérez Rubalcaba. En ese sentido siento disentir con lo dicho por la señora Bassa —creo que ha sido ella—, y lo digo con respeto, pero con toda la expresividad, respecto a la dignidad y honorabilidad del señor Pérez Rubalcaba. **(Aplausos).** En ese sentido me hablaba también el señor Legarda. Quiero decir que investigaremos lo que haya que investigar bajo la dirección del Ministerio Fiscal, que ha abierto diligencias, como procede y corresponde.

Respecto al nivel de amenaza terrorista, he dicho que todo lo relacionado con inteligencia y todos los informes que tenemos al respecto no auguran que en el futuro no vaya en alza la amenaza terrorista. Lanzamos mecanismos de coordinación y cooperación entre todos los medios policiales y, por eso, fue muy importante —hablaba de ello— la incorporación en 2018 de los Mossos d'Esquadra en el CITCO, y también de la Ertzaintza, para mejorar el intercambio de información de operativas conjuntas, como están ustedes viendo que se hace. También se introduce esa cooperación en el ámbito europeo, y en el ámbito internacional, que es más amplio, estamos trabajando.

Creo que el señor Alonso le ha contestado respecto a la marihuana, con lo cual me remito a sus referencias. Pero es de máxima preocupación, sobre todo porque las mafias que trafican con la marihuana son peligrosas por sus métodos y formas de actuar, aunque también por su potencial inoculación en instituciones, y tienen penas inferiores por la sustancia de que se trata. Ahí se están estudiando muchas cosas, pero vamos a reiterar y a ampliar el plan contra la marihuana y los delitos que van unidos a la marihuana cometidos por esas organizaciones. Y el fentanilo —lo ha dicho usted— es una preocupación manifiesta. Por ahora podemos estar razonablemente tranquilos, pero hay un seguimiento expreso al respecto.

cve: DSCD-15-CO-35

Respecto a lo que ha dicho de Protección Civil, el viernes pasado no había una alerta tan importante como lo fue, por ejemplo, la alerta de Filomena. Pudieron ver ustedes que afectó, fundamentalmente, a la parte de Zaragoza — hablo de memoria—, la A2 y luego Soria, que sería la principal alertad, donde se llegó hasta 14 grados bajo cero, pero creo que se resolvió razonablemente: inmediatamente se embolsaron los camiones. Una de las causas, la de la A2 en Soria, fue un camión que se había cruzado e impedía, hasta que se pudo retirar, el traslado de las quitanieves y los vehículos de seguridad por el carril izquierdo. Aprovecho aquí para pedir que cuando haya esas situaciones de nieve, etcétera, se deje el carril izquierdo para los servicios de emergencia y quitanieves. Ya me oyeron quizá el 4 de enero decir que eso que ahora es una recomendación vamos a hacer que sea una obligación, con la norma adecuada al respecto.

En cuanto a la ley de seguridad ciudadana, a la que han hecho referencia varios, nosotros vamos a ser proactivos. Por eso hoy hablo de ella. Es una reforma que va en el programa electoral del Partido Socialista y en el acuerdo de Gobierno con SUMAR. Trabajaremos y seremos proactivos en este sentido.

La cifra del 40 % —se lo tenía que haber dicho al hablar de migraciones, señor Iñarritu— no nos la inventamos. Sale, como casi todas las cosas que digo, de algo objetivo, y en este caso es de las interceptaciones de cayucos y pateras que se hacen en los países de tránsito cuando salen y se devuelven al origen, al lugar de donde partían, de las organizaciones que son desmanteladas y de las personas localizadas migrantes en situación de espera. De esos dos datos, principalmente, es de los que se extrae ese 40 %.

Tenemos menor reconocimiento de asilo, como decía, no porque no reconozcamos asilo cuando procede —además, tenemos los órganos judiciales para posteriormente, en su caso, poder modificar la resolución de la oficina, de la OAR—, también tienen un papel importante el origen de los peticionarios de asilo, el país, la nacionalidad origen de los peticionarios de asilo. Estas razones expuestas también tienen un componente importante.

Claro que trabajamos, y desde el principio lo hemos hecho, en analizar y modificar los fondos reservados, su utilización, etcétera, así como con las personas habilitadas para su disposición y los justificantes necesarios y precisos para concretar que los mismos han sido desarrollados correctamente. Hablaba de que una de nuestras prioridades es una nueva ley de condecoraciones para Policía y Guardia Civil, para tratar todos los temas perfectamente, porque son leyes preconstitucionales, y de una forma expresa es la retirada de estas. En el caso de que alguien conculque los valores constitucionales, le puedo anticipar que esta será, ineludiblemente, una de las causas de retirada. Pero la Ley de Memoria Democrática permite, como también he expuesto, proceder en esos términos. Se está trabajando.

Hablaba de los menores autorradicalizados. Es una de las problemáticas que estamos viviendo y, por eso, se está trabajando intensamente en el ámbito de los menores, en el ámbito de Internet dentro de la prevención del terrorismo.

Respecto a lo que ha dicho Junts —no veo ahora a su representante—, le indico textualmente que nosotros somos, aunque cueste creerlo para algunos, una democracia plena. Desde luego, a mí no me cuesta nada creerlo y lo digo: somos una democracia plena. Y recordaré que se depuran y se depurarán las responsabilidades que haya que depurar conforme al ordenamiento jurídico y a los procedimientos que están establecidos. Les recuerdo que en este país altos representantes políticos, incluidos ministros, han sido condenados y han ingresado en prisión, y no lo digo para hacer ninguna justificación, sino simplemente para que pueda observarse que vivimos en una democracia plena, donde hay garantía de que todos los delitos son perseguidos hasta sus últimas consecuencias. Lo mismo le puedo decir a la señora Bassa en este sentido.

La señora Bassa ha hecho algunas afirmaciones. No compare este ministerio y estos cinco años y medio ni las prácticas de las actuaciones de la Policía y de la Guardia Civil con lo que podía ocurrir, según hemos escuchado, en otros momentos y en otras direcciones. En este sentido, todas las actuaciones de todos los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil se amparan en la legalidad, conforme a la legalidad, sin violentar derecho fundamental alguno, y vuelvo a decir que sabemos que no hay ninguna resolución al respecto que diga lo contrario.

Le agradezco, eso sí, la cuestión y el enfoque de la migración, porque es ese el enfoque que debe tener el fenómeno de la migración. No es un problema, es un desafío que tenemos todos los países occidentales, y lo que hay que hacer es gestionarlo con coherencia y en términos de legalidad, naturalmente. Hemos incrementado —le podremos dar los datos— los dispositivos policiales en El Hierro, se incrementaron un 18 % de Guardia Civil y en Policía Nacional también se incrementaron, y se trasladó

cve: DSCD-15-CO-35

personal de la comisaría de Extranjería de Tenerife a El Hierro para las primeras manifestaciones de las personas que llegaban.

También me han hablado —no me quiero olvidar— de los menores no acompañados que llegan. Evidentemente, los menores no acompañados, una vez visto que no tienen una enfermedad, son derivados a la consejería de asuntos sociales, de protección de la infancia o del menor, de la comunidad autónoma, pero incluso a los menores que van con adultos se les hacen, como prevención, estudios de ADN para acreditar que son familia y evitar cualquier circunstancia, pero esto también lo hemos hecho para protección temporal a nacionales de Ucrania y así evitar cualquier posible cuestión.

Al señor Alonso ya le he contestado sustancialmente —me está mirando el presidente para que finalice—. También a nosotros nos preocupa abordar el tema de las personas que fueron excluidas de la Guardia Civil, expulsadas por el tema de la asociación. Ya se ha hecho algún gesto importante y lo han agradecido las personas afectadas. Si no me equivoco, únicamente sobreviven una o dos de ellas. Estoy hablando de memoria, porque no sabía si esos fueron los datos, pero estamos en ese camino.

Señor Serrada y Grupo Socialista, muchas gracias por el apoyo continuado en el trabajo del departamento, por esa ayuda y esas iniciativas que nos hacen seguir apostando por el futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, ministro.

Vamos a pasar al turno de réplica. Les recuerdo que son tres minutos y que lo hacemos de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS:** Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, algunos tienen muy mala conciencia y pretenden dar clases de respeto, de lealtad o de coherencia, incluso hablan de problemas intelectuales. En el caso concreto de Unión del Pueblo Navarro, ningún tipo de problema. Si a alguien se ha caracterizado por el uso de la falsedad, de la mentira y del engaño para hacer política, incluso para gobernar, han sido este Gobierno y el Partido Socialista.

¿Recuerdan ustedes? No pactaremos con Bildu, si quiere se lo repito cinco o veinte veces; no pactaremos con Bildu. ¿Quién lo dijo? El presidente del Gobierno. La ley de amnistía es ilegal e inconstitucional. ¿Quién lo dijo? El Gobierno y también el Partido Socialista. Los socialistas no haremos alcalde a Asiron. ¿Quién lo dijo? La candidata al Ayuntamiento de Pamplona, hoy ministra. Traeremos a Puigdemont a España y le pondremos ante la justicia. ¿Quién lo dijo? El presidente del Gobierno de España. Por lo tanto, evidentemente, esa es una realidad. Como también es una realidad que este Gobierno y el ministerio hablan de política penitenciaria y de la situación de los presos de ETA con Bildu y con el entorno de los presos de ETA más que con los partidos políticos que firmaron el pacto antiterrorista.

Por otro lado, señor ministro, he de lamentar, por triste y decepcionante, que usted se haya quedado mudo o no haya querido contestar a algunas de las cuestiones concretas que nosotros le hemos planteado. ¿Sí o no a la eliminación del delito de enaltecimiento del terrorismo del Código Penal? ¿Sí o no a dulcificar la política penitenciaria a los terroristas de ETA? ¿Sí o no a manifestar que es una aberración que vayan terroristas condenados en unas listas de unos partidos políticos? ¿Sí o no a que es una aberración que terroristas condenados formen parte de las direcciones de los partidos políticos? Sí o no en cuestiones muy concretas, como, por ejemplo, ¿va a mantener la plantilla de mil ochocientos agentes de la Guardia Civil en Navarra una vez que se vaya asumiendo las competencias de tráfico la Policía foral?

Habla usted de la unidad didáctica. Evidentemente, le he de decir que no, que ustedes no tienen ningún tipo de coordinación, ni siquiera el Ministerio de Educación. Y así ustedes lo contestaron a preguntas de este diputado, entonces senador. Ustedes dijeron que no era su responsabilidad. Y así podríamos decir muchas más cosas en este sentido, que ustedes han obviado y, por lo tanto, nosotros hemos de manifestar esa tristeza y esa decepción.

Nuestro compromiso con las víctimas del terrorismo y la democracia, por mucho que les moleste a algunos, será seguir hablando alto y claro, porque lo hemos hecho cuando nos mataban y lo vamos a seguir haciendo ahora. Y, por otro lado, nosotros plantearemos las iniciativas que consideremos oportunas. Nadie coaccionará nuestra libertad y, evidentemente, las preguntas que usted hoy no ha querido contestar serán formuladas de nuevo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Legarda.

cve: DSCD-15-CO-35

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidente.
Simplemente, para agradecer las explicaciones del ministro.
Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Muchas gracias, señor presidente.
Señor ministro, en la anterior intervención le decía que usted había evitado todos los charcos que había en las noticias de estos días. Ahora, en cambio, ha hecho un ejercicio de escapismo, emulando a aquel famoso escapista Harry Houdini.
Sobre Ceuta, la responsabilidad, de la ciudad autónoma y de la Delegación del Gobierno. ¿Ustedes no tuvieron ningún papel en esas devoluciones? ¿No hubo *e-mails* instando a la Delegación del Gobierno a que procedieran de esa manera? Algo de autocrítica convendría hacer, por el bien de todos, incluso de su ministerio y del Gobierno. Dice que todo fue para intentar proteger el bien superior del menor. Con esas devoluciones parece curioso, cuando menos. Pero yo le preguntaba si van a hacer algo para intentar reparar la situación de aquellos casos de menores que pidieron no ser devueltos, si se va a activar algún mecanismo.
Por otro lado, nos dice que lo de Barajas ya está solucionado, que han hablado con AENA y que ya van a solucionarlo. Yo cuando he entrado a la Comisión he leído una noticia del diario *El País* que dice que Cruz Roja se va hoy debido a la situación en la que se encuentra el área de inadmitidos y de solicitantes de asilo. No sé si lo han solucionado durante esta comparecencia. Parece que todo va bien, que todo está arreglado, pero la realidad que arrojan, al menos los medios, parece otra.
Y el 40 % de llegadas que se evitan ¿es en todas las circunstancias, en todos los contextos, todos los años, en todos los países? Comprenderá que se hace difícil pensar que siempre es lo mismo, cuando varían ostensiblemente las llegadas en unos países y en otros. Si usted tiene datos país por país, por años, por meses, sería beneficioso para los miembros de esta Comisión tener conocimiento de ello.
En relación con las solicitudes de asilo, somos el tercer país en denegaciones. Algo tendrán que ver también los criterios políticos que aplican, más allá de que haya luego recurso o capacidad de acudir a los tribunales. Algo habrá que sea diferente al resto de Estados europeos.
Acabo —me quedan quince segundos—. Le decía que se siguen repitiendo situaciones en el presente que se daban durante los Gobiernos del PP. Creo que algo habría que hacer para solucionarlo. Y recuerden lo de las medallas, a ver si nos da alguna pista de qué van a hacer con ello.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Iñarritu.
Le correspondería el turno a la señora Madrenas, de Junts, pero no está. La señora Bassa, tampoco. Pasamos al Grupo SUMAR. El señor Alonso.

El señor **ALONSO CANTORNÉ:** Muy rápidamente.
Primero, agradezco las contestaciones al ministro. Respecto a muchas cuestiones que ha dicho hoy aquí, le tomo la palabra. Que sepa que nuestra lealtad está clara, lo que no implica laxitud. Precisamente porque queremos a este Gobierno, vamos a ser exigentes para que se cumpla todo aquello que consideramos que está en el acuerdo. Por tanto, gracias por las contestaciones.
También querría señalar dos cosas que usted también en cierta forma ha señalado. Nosotros creemos que la inmigración es una oportunidad. Es una oportunidad económica, cultural y laboral. Y se lo diré muy claro: igual que usted ha dicho que somos referente en temas económicos, sociales y digitales, que lo somos, también queremos ser referentes en derechos humanos. Por eso, seguiremos siendo insistentes en ese tema.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Le corresponde el turno al señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señor presidente.
Intervendrá el señor Ortega Smith.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA:** Muchas gracias, señor presidente.

cve: DSCD-15-CO-35

Señor ministro, es usted el responsable de un Gobierno que está favoreciendo una de las situaciones más graves que afectan a nuestra nación, esa que ustedes niegan y que el consenso progre les aplaude: la invasión migratoria en España. Está causando gravísimas consecuencias en materia de seguridad y de convivencia entre los españoles, precarización de la mano de obra y colapso de nuestros servicios sociales y de nuestra sanidad. Esa invasión migratoria la han ordenado minorías globalistas a las que ustedes se suman, pero no les afecta lo más mínimo, porque en sus coches y despachos oficiales, en sus aviones privados y en la seguridad de sus residencias no les llegan los efectos de esa invasión migratoria. Es una invasión que desprecia la soberanía de las naciones y los Estados.

Por eso, sus políticas atacan directamente a la familia, atacan la natalidad. Por eso, favorecen el aborto, favorecen la eutanasia, financian a los lobbies LGTBI. Por eso, están provocando el suicidio demográfico, es decir, una tasa de natalidad insuficiente que luego les justifique a ustedes hablar de la necesidad de esa inmigración masiva y descontrolada.

Ustedes están promoviendo el multiculturalismo, es decir, la entrada de personas completamente desarraigadas, que no tienen ninguna intención de integrarse y que, además, pretenden imponernos sus costumbres; costumbres tan terribles como la ley de la *sharia* o, por ejemplo, la ablación de clítoris, el matrimonio forzado; es decir, el desprecio más absoluto a la mujer. Ustedes ceden a la presión anexionista de países limítrofes, como Marruecos, sobre ciudades históricas, como Ceuta y Melilla, o sobre las islas Canarias, con unas gravísimas consecuencias.

En la anterior legislatura, más de 161 500 personas entraron de manera ilegal en España. Hágase una idea, es la misma población de capitales de provincia como Huelva, Toledo, Lérida o Lugo, con un fraude de ley evidente, que ya se ha mencionado aquí, en esta sala. Se solicita asilo, el asilo no se resuelve, se presentan recursos, terminan siendo solicitudes de arraigo, terminan logrando la residencia y terminan consiguiendo la nacionalidad, con un aumento —aunque usted lo niegue— de la inseguridad, con el aumento de la criminalidad en España. Desde el 2021 hasta ahora —son datos oficiales— ha aumentado un 18 %.

Es un asalto a nuestras fronteras. Mire, en las fronteras marítimas, por ejemplo, del 1 al 15 de enero del año pasado, 2023, entraron 921 personas ilegales. En lo que llevamos en este mes de enero de 2024, en el mismo período, señor ministro, del 1 al 15 han entrado 3658, un 300 % más. Un fraude evidente en la concesión de la nacionalidad. Usted sabe perfectamente que en los últimos diez años se ha concedido la nacionalidad a 264 000 marroquís. ¿Y sabe lo que ocurre? Que no se les pide que renuncien a su nacionalidad.

Voy terminando, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene que terminar.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA:** La situación de las bandas latinas. Las mujeres asesinadas. Veinticuatro asesinatos cometidos por personas extranjeras de cuarenta y nueve; es decir, casi más de la mitad de las mujeres asesinadas lo han sido por personas extranjeras. El fenómeno del terrorismo yihadista, que usted intenta ocultar.

Hay que terminar, señor ministro, con el efecto llamada, con las regularizaciones, con la residencia, con la nacionalidad, con seguir entregándoles subvenciones a las ONG. Y hay que dejar claro un mensaje: Todo aquel que entre de manera ilegal solo tendrá un destino, la devolución o expulsión a su país de origen. Eso es lo único que cubrirá con seguridad nuestras fronteras.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Como lectura positiva sobre esta Comisión, yo creo que después del relato homófobo y racista que ha hecho el señor Ortega Smith deberíamos congratularnos todos, incluso el Partido Popular, de que no les dieran los votos para que este señor llegara a ser ministro del Interior del Gobierno de España. **(Aplausos).**

Otra lectura positiva que quería sacar de la Comisión de hoy, que para eso creo que sirven las comisiones en el Congreso de los Diputados, al menos esta, es que hoy hemos hablado de ETA y de los presos, pero a lo mejor deberíamos empezar a hablar de qué relato queremos entre ustedes, entre nosotros y entre todo el que se quiera unir, qué relato queremos empezar a marcar.

cve: DSCD-15-CO-35

Sobre Cataluña, hemos hablado de coches, pero creo que sobre Cataluña hay mucho más que hablar. Yo no sé si el Partido Popular está de acuerdo con lo que ha dicho el señor Ortega Smith, espero que lo digan ahora. Esta Comisión sirve también para eso, para que ustedes, nosotros y todos los demócratas que estamos aquí marquemos distancias con discursos como el que acabamos de oír; también para que sepamos que esta Comisión —lo hemos dicho muchas veces desde mi grupo parlamentario— no es para hacer política sindical, porque los sindicatos y las asociaciones ya son mayores de edad como para que nosotros tengamos que tutorizarles en lo que hacen o en lo que dicen, que para eso ya tienen sus órganos de representación.

Quisiera equivocarme en lo que voy a decir —y sé que podemos poner muchas excusas—, pero me gustaría oír decir a un partido como el Partido Popular, un partido de gobierno —no hoy, porque ha dado un volumen de información importante—, qué piensa sobre la lucha contra los delitos de odio; qué piensa sobre el plan de infraestructuras; qué piensa sobre las medidas que se van a poner en marcha en seguridad vial; qué piensa de que haya más mujeres en la Policía Nacional y en la Guardia Civil; qué piensa de que haya planes específicos de seguridad para jóvenes y mayores; qué piensa del dinero que va a invertir el Gobierno de España para poder hacer un programa de ayuda a estas personas que desaparecen y que tanto ustedes como nosotros sabemos que generan graves problemas familiares; qué piensan del sistema VioGén 2; qué piensan de las medidas del Gobierno sobre la trata de seres humanos; qué piensan sobre el Sistema Nacional de Protección Civil y los mecanismos de control de los que ha hablado el ministro y que se van a poner en marcha; qué piensan, insisto, sobre la política migratoria; qué piensan sobre la política que se ha venido desarrollando en el Campo de Gibraltar, o qué piensan ustedes sobre algo de futuro, como es la ciberseguridad. Sé que es difícil, sé que es un reto que todos tenemos que afrontar, pero creo que ya hemos pasado hace tiempo la adolescencia política en nuestro país y creo que entre todos deberíamos sentarnos a hablar y a dialogar, sobre todo en un espacio como este, que tiene que servir para llegar a acuerdos y consensos. Desde la crítica, pero no desde el insulto, creo que todos podemos trabajar.

Quiero hacer una mención a la ley de seguridad ciudadana, la Ley 4/2015. Esta ley quedó encallada porque hubo quien pensó que lo instrumental podía ser superior al fondo, y creo que eso fue un error. Creo que entre todos los que estamos aquí podemos hacer una ley de seguridad ciudadana que sea mejor que la que hay ahora.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Serrada.

Tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Gracias, señor presidente.

Quiero decirle al portavoz del Grupo Socialista que no soy yo la persona que viene a comparecer aquí. Me hubiera gustado que esas preguntas se las hubiera dedicado usted al señor Marlaska, porque después de leer el *Diario de Sesiones* de hace cuatro años se nota que no ha hecho nada. Debería ser usted un poco más exigente.

Después, está todo el tiempo con que Ayuso, con que somos racistas y no sé qué. ¿Usted ha escuchado por qué Junts pide las competencias? Es que ha dicho que pedía las competencias de migración porque los inmigrantes son multirreincidentes. **(Aplausos).** ¿Qué pasa, que como es su socio y el ministro le debe su puesto de ministro hay que silenciar a Junts? Óigame, es el partido más racista que hay a día de hoy en España. Oiga, y no digo yo, lo decía el señor Sánchez en el año 2017, cuando les llamó xenófobos y racistas. Pero resulta que ahora está tragando con ellos para todo.

Señor Marlaska, hoy la noticia no vamos a ser nosotros aquí, defendiendo los cuarteles, la España rural, las fronteras; no. Aquí me gustaría que usted me dijera qué opina, señor Marlaska, como juez y como ministro del Interior, de que su partido haya aprobado hoy amnistiar el terrorismo. Me gustaría que fuera sincero. Un gobierno que ampara a terroristas no tiene cabida en una democracia. Yo lo considero así; usted lo consideraba así hace dos años. Yo no he cambiado de postura, nosotros no hemos cambiado de postura. Yo espero que hoy usted sea claro aquí y no cambie de postura y esté a favor de que no se pueda amnistiar el terrorismo. Yo espero que no cambie y que siga defendiendo a los policías y no a los que agredieron a los policías en Cataluña y que hoy están imputados. **(Aplausos).**

Me gustaría finalizar con esto que dicen de que no hay efectivos. Claro, este esquema yo no lo hice **(muestra un documento),** me lo hicieron las asociaciones de la Guardia Civil, a las que le doy credibilidad, y ellas ven con perplejidad cómo desde el año 2012 hasta hoy han descendido en 7595 los efectivos de

cve: DSCD-15-CO-35

la Guardia Civil, frente al aumento de la Policía en 19 227. Año tras año vemos cómo las convocatorias para la Policía Nacional son mayores que para la Guardia Civil, y no lo entendemos, porque la demarcación de seguridad que tiene la Guardia Civil es mayor. Y de ahí estamos viendo el vaciado de los cuarteles. El otro día quise probar si el cuartel de mi pueblo estaba abierto hasta las 14:00 horas. Había un papel que decía que fuera al cuartel más cercano, que era Xinzo de Limia. Estamos abandonando la seguridad; no hay coches de la Guardia Civil por las calles ni por los pueblos de España. Esto sí que es un problema, y nos sentamos cuando quiera a hablar. Y ya que hablaba de Cataluña, le diré que en estos momentos hay un 9,2 % menos de guardias civiles en Cataluña que hace dos años. Se ha cerrado el GEDEX de Lleida; se ha cerrado el grupo de rescate de Girona; se ha sacado a la Guardia Civil del 112; a lo mejor se la saca ahora, por esos pactos que tienen con Esquerra y con el PNV, de seguridad marítima, y se la va a sacar del puerto de Bilbao. Entonces, una vez que las quite, porque las está quitando usted —está retrocediendo la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en esas comunidades para darles esas competencias a los Mossos y a la Ertzaintza—, por los menos dénoslas a los pueblos, porque queremos vivir seguros.

Me gustaría finalizar preguntando qué va a hacer con las unidades adscritas, porque desde los años 2012, cuando fue la última provisión de personal, y 2013, con el Gobierno de Rajoy, están todas bajo mínimos. Los consejeros le han pedido una reunión. Yo espero que no sea porque son de Galicia, Aragón, Valencia y Andalucía, donde gobierna el Partido Popular.

Por último, respecto al tema de asilo —que se lo iba a decir antes—, si usted reforma la ley, si usted se compromete a proteger nuestras fronteras, a hacer rechazos en frontera; si usted reforma la ley de asilo, pero no como quieren SUMAR y Podemos, con regularizaciones masivas, cuente con el Partido Popular, que en eso le vamos a apoyar. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Vázquez.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Contesto muy brevemente ya. Yo ni evito los charcos ni soy escapista, sino que afronto las cuestiones como creo que deben afrontarse, sin evitar los charcos —vuelvo a decirlo— y sin hacer escapismo. Les vuelvo a decir, en esos términos, que el propósito de esta nueva legislatura es fundamentalmente dotarnos de más funcionarios, servidores públicos, porque prestar servicio público es un bien, es un valor. Seguiremos con ofertas de empleo público importantes para Policía y Guardia Civil. Señora Vázquez, puede mirar las dos últimas ofertas de empleo público de la Guardia Civil, pero seguiremos igualmente con Instituciones Penitenciarias y con el resto de funcionarios dependientes del Ministerio del Interior, con más inversión en infraestructuras y, evidentemente, haciendo una apuesta decidida por la lucha contra la violencia machista y contra todos los delitos que implican discriminación; una apuesta también contra la delincuencia organizada, por la gravedad que tiene y por su poder de inoculación en las instituciones, y contra el terrorismo. Seguiremos apoyando, como procede, al referente máximo, que son las víctimas del terrorismo, y trabajando en protección civil, para generar ese importante ámbito de coordinación con las comunidades autónomas ante la realidad actual de tener que afrontar muchas más emergencias y muchas más catástrofes también como consecuencia del cambio climático.

La seguridad vial será, sin duda alguna, como lo viene siendo, uno de los objetivos principales. Ahí tenemos ese objetivo primero, que es la Estrategia 2030, para reducir a la mitad las víctimas mortales, así como los heridos graves. Seguiremos haciendo esas políticas con las medidas que sean necesarias y con el apoyo y el consejo de quienes son nuestras principales colaboradoras, que son las asociaciones de víctimas de siniestros de tráfico.

Seguiremos apostando por uno de los desafíos importantes que tenemos, que es seguir abordando la migración como lo que representa. Es un desafío, y seguiremos trabajando en el marco de la Unión Europea, implementando el pacto europeo. Trabajaremos en la lucha contra la migración irregular, no solamente salvando vidas —y lo repetiré las veces que sea necesario—, sino también desarticulando organizaciones criminales y apostando por una migración legal, segura y ordenada, porque, reitero, no va en contradicción lo uno y lo otro.

Apostaremos por esos cambios legislativos a los que he hecho referencia, que, como en el caso de la ley de seguridad ciudadana, son un compromiso evidente. Trabajaremos también en todos aquellos que sean necesarios por nuestros compromisos con la Unión Europea en materia de trasposición e

cve: DSCD-15-CO-35

implementación de directivas, bien en el ámbito de la inteligencia artificial, bien en ciberseguridad y demás, pues hay varias en ese sentido. Y termino ya, apostando por la lucha contra la cibercriminalidad y por una política de ciberseguridad, que es manifiestamente importante.

Muchas gracias. Les ofrezco, como he dicho anteriormente, toda mi cooperación, también en materia de coordinación. **(Rumores).**

Termino como empezaba, dando las gracias a esos más de 180 000 funcionarios del Ministerio del Interior, que son funcionarios de España, del Gobierno de España y de todos los ciudadanos, por el trabajo que realizan, garantizando nuestra seguridad, esa seguridad que nos hace a todos estar tranquilos y tener ese sentimiento —aunque parezca que a veces se discute—de que podemos salir a la calle tranquilamente, a la hora que sea, y que seremos atendidos por ellos más que correctamente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias a todos por su colaboración, que nos ha permitido que la Comisión haya ido bastante bien. Sinceramente, muchas gracias.

Finalizado ya el orden del día, levantamos la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-35

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es